

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES**

**SEDE ECUADOR**

**PROGRAMA ESTUDIOS ANTROPOLOGÍA**

**CONVOCATORIA 2002-2004**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS  
SOCIALES CON MENCIÓN EN ASUNTOS ÉTNICOS**

**EL IMPACTO DE LA FLORICULTURA EN LA VIDA DE LAS Y LOS  
TRABAJADORES INDÍGENAS JÓVENES DE LAS COMUNIDADES LA  
JOSEFINA Y CUNIBURO DE LA PARROQUIA DE CANGAHUA – CAYAMBE**

**GUADALUPE TUTILLO**

**22 DE JULIO DEL 2010**

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
SEDE ECUADOR  
PROGRAMA ESTUDIOS DE ANTROPOLOGÍA  
CONVOCATORIA 2002-2004**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS  
SOCIALES CON MENCIÓN EN ASUNTOS ÉTNICOS**

**EL IMPACTO DE LA FLORICULTURA EN LA VIDA DE LAS Y LOS  
TRABAJADORES INDÍGENAS JÓVENES DE LAS COMUNIDADES LA  
JOSEFINA Y CUNIBURO DE LA PARROQUIA DE CANGAHUA – CAYAMBE**

**GUADALUPE TUTILLO**

**ASESOR DE TESIS: Dr. FERNANDO GARCÍA  
LECTORES/AS: Dra. GEOCONDA HERRERA Y Dr. MARK BECKER**

**22 DE JULIO DEL 2010**

## **DEDICATORIA**

A mis padres Remberto Tutillo y Zoila Cholango, por su perseverancia en educar desde su ejemplo a sus hijas e hijos.

## AGRADECIMIENTOS

Para culminar éste trabajo de investigación con gran satisfacción se debe al apoyo inmenso de muchas personas a quienes quiero agradecer infinitamente. En especial a mi profesor y director de tesis Dr. Fernando García, quien con su conocimiento y comprensión para la exigencia de derechos y equidad, es el principal protagonista de abrir el espacio en el campo académico en la FLACSO para los indígenas y por su acompañamiento, amistad, estímulo y apoyo en mi trabajo de investigación. Al Consejo de Gobierno del Pueblo Kayambi que facilitaron con su voluntad política mi participación académica. A la comunidad La Josefina y la comunidad Cuniburo, a sus hombres y mujeres dirigentes y líderes que me abrieron las puertas para hacer esta investigación y principalmente a su juventud por compartir sus sentimientos, sus sueños, sus aspiraciones, sus pensamientos que dan pautas a repensar en corresponsabilidades para tomar acciones en beneficio de las nuevas generaciones jóvenes.

Quiero hacer un agradecimiento profundo a mi familia, en especial a mis padres, a todos mis hermanos y hermanas, sobre todo a mi hermana Silvia quien me acompañó y me confortó día a día para culminar ésta investigación, a mi hermano Nelson por su preocupación inminente, a mi sobrino Malki de cinco años de edad, por sus preguntas constantes, ¿ya acabas la tesis? ¿ahora entregas la tesis a tu profesor?, con su ingenuidad animándome a ponerme plazos en las actividades de la investigación.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	8
RESUMEN.....	11
PRIMER CAPÍTULO .....	12
1. REALIDAD SOCIOCULTURAL DE LAS COMUNIDADES DE ESTUDIO ...	12
1.1 Situación geográfica.....	12
1.2 Situación demográfica.....	14
1.3 Configuración histórica de las comunidades.....	16
1.3.1 Formas de tenencia de tierra de las comunidades de estudio.....	25
SEGUNDO CAPÍTULO .....	29
2. LOS ESCENARIOS QUE APROVECHÓ EL SECTOR FLORÍCOLA EN CAYAMBE PARA SU INSTAURACIÓN Y SU DESARROLLO.....	29
2.1 Políticas aplicadas en beneficio del sector florícola.....	29
2.1.1 Políticas internacionales.....	29
2.1.2 Políticas del Estado.....	33
2.1.3 Políticas Municipales.....	38
2.2 Territorio y entorno competitivo.....	53
2.2.1 Territorio.....	53
2.2.2 Entorno Competitivo.....	59
TERCER CAPÍTULO.....	61
3. JÓVENES, EMPLEO Y FLORÍCOLA.....	61
3.1 ¿Qué es ser joven indígena?.....	61
3.2 Factores que involucran a la juventud indígena en el trabajo.....	68
3.3 Condiciones laborales de la juventud en el sector florícola.....	70
3.3.1 Formas de trato a la mano de obra.....	72
3.3.2 Forma de trabajo.....	92
CUARTO CAPÍTULO.....	96
4. IMPACTO DE LA FLORÍCOLA EN LA JUVENTUD INDÍGENA LOCAL.....	96
4.1 Formación académica.....	96
4.2 Formación humana.....	102
4.3 Sistema productivo.....	107

4.4	Sistema socio – organizativo y percepción juvenil.....	111
4.4.1	La familia.....	111
4.4.2	El ámbito de la comunidad .....	114
4.4.3	La Organización de Segundo Grado UCICAB .....	117
4.4.4	Sistema organizativo, liderazgo y dirigencia.....	124
4.4.5	Percepción juvenil del rol de las instancias públicas y privadas al Servicio de la población. ....	141
	CONCLUSIONES.....	144
	BIBLIOGRAFIA .....	149
	ANEXOS .....	159
	ANEXO A. ....	159
	Causas y efectos del trabajo infantil .....	159
	Condiciones laborables.....	159
	ANEXO B. ....	160
	Formato de encuesta .....	160
	VISION JUVENIL .....	160
	ANEXO C .....	162
	Formularios para encuestas a jóvenes .....	162
	ANEXO D: FORMATO DE ENTREVISTA.....	165
	Para la juventud que labora en el sector florícola.....	165
	ANEXO: E.....	167
	Para los empleadores florícolas (gerentes y supervisores) .....	167
	ANEXO F: .....	169
	Formato de entrevista para la inspectoría de trabajo de los cantones Cayambe y Pedro Moncayo .....	169
	ANEXO G: .....	170
	Formato de entrevista para personajes del gobierno municipal .....	170



## INTRODUCCIÓN

La crisis económica en los países desarrollados en la década de los ochenta afecta profundamente a los países de América Latina por la imposición de programas de reajuste estructural, buscando como estrategia económica la agricultura de exportación de productos no tradicionales.

Esta realidad económica, a finales de la década de los ochenta en el Ecuador, se implementa en la región Sierra con la producción de flores cortadas para la exportación. Actividad que es implementada y sostenida por todo un sistema político - económico desde el más alto nivel hasta lo local, esto ha dado lugar a que las instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales accionen e imposiciones de mercado.

Con la misma lógica se ha actuado con relación al aprovechamiento del entorno competitivo y se ha usufructuado y abusado del territorio local, espacio físico que sirve de sustento económico y forma de hábitat; estas concepciones mercantiles han dejado insubsistente las declaraciones de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre sus territorios y recursos, sin su reconocimiento y protección jurídica, necesarias para salvaguardar sus derechos en función de la vida de todos sus pobladores tanto en el presente como para el futuro.

La pobreza de recursos en el territorio de estudio, como consecuencia de los dos momentos de la Ley de Reforma Agraria, y el crecimiento demográfico fueron factores determinantes que han dejado sumida en la pobreza económica a toda la población de la zona baja de la parroquia de Cangahua denominada Guachalá. Indudablemente la implementación de éste tipo de producción se transforma en una plaza de trabajo para la mayoría de la población de las comunidades de la localidad, y de alguna forma se frena la migración, pero esto lleva a una dependencia laboral masiva de la juventud, con consecuencias que agravan los elementos importantes de la comunidad y la identidad cultural que son los que dinamizan la vida comunitaria.

Desde la instauración del sector florícola, la juventud tanto hombres como mujeres se han insertado con mucha facilidad a laborar en esta plaza de trabajo, han ingresado desde tempranas edades, estratos sociales con características de una población discriminada, excluida socialmente y explotada por historia, con un nivel educativo bajo y altos índices de analfabetismo, particularidades que han permitido que se siga vulnerando sus derechos individuales – laborables, sin tener un respaldo y apoyo desde el Estado para su cumplimiento, adhiriéndose la ley de flexibilización laboral como un instrumento legal más para encubrir estos agravantes.

Durante más de dos décadas el sector florícola ha estado en la localidad sin tener una lógica de desarrollo local, que se desvirtúa y se contrapone a la cosmovisión indígena, marcando estructuras que coartan una dinámica comunitaria, en función de su desarrollo y crecimiento, manteniendo el círculo de la pobreza, viviendo cambios de valores y un desorden sociorganizativo.

Para hacer este trabajo de investigación frente a esta problemática me ha facilitado el ser parte de la localidad de estudio y al estar inmersa en el sistema laboral desde mi juventud y como parte de una comunidad hemos debido enfrentar múltiples consecuencias, cambios abruptos con la nueva generación juvenil y en consecuencia cambios profundos en la vida comunitaria, espacio que me ha permitido tener la información desde la instauración del sector florícola y su dinámica al interior de las empresas y la relación entre los empresarios - comunidades entendida como territorialidad.

### Metodología

Al ser de la localidad de estudio me ha permitido identificar actores/as con quienes se ha realizado encuestas y entrevistas con el objetivo de recopilar información.

Las entrevistas se ha realizado a diferentes niveles.

- Autoridades locales del Municipio, del Ministerio de Trabajo y de las comunidades.

- La juventud de las comunidades de estudio que laboran en las empresas de flores y juventud que no trabajo.
- Personal de las empresas florícolas, gerentes, supervisores.
- Personas líderes hombres y mujeres de las comunidades de estudio
- Instituciones públicas en apoyo a los trabajadores.

La juventud entrevistada oscila en edades desde los 15 años a los 21 años de edad quienes permiten ampliar y actualizar la información existente.

Las encuestas se han aplicado a la juventud que trabaja en las empresas florícolas y tienen un contenido global de toda su familia, encuesta que está estructurada de nueve componentes.

1. Información general
2. Características demográficas
3. Tenencia de la Tierra
4. El trabajo en las plantaciones de flores
5. Gastos en el último año
6. Inversión en el último año
7. Participación juvenil en la vida comunitaria en el último año
8. Percepción juvenil sobre la dirigencia y liderazgo en la comunidad y
9. Percepción juvenil sobre las instituciones en la localidad.

Estas actividades permiten identificar la controversia en la que se desarrolla éste sector, se ha realizado trabajo de campo, además ha sido necesario abordar algunas investigaciones y contenidos bibliográficos.

En este marco la investigación se ha focalizado bajo dos componentes.

1. La escasez de recursos y sobrepoblación impulsa a la juventud a una dependencia laboral masiva, población que se articula en medio de relaciones mercantiles laborables y se regula bajo el marco del sistema capitalista con una lógica únicamente de mercado amparada por el Estado?

2. La vinculación y la dependencia laboral de la juventud indígena en el sector florícola altera la vida de la juventud originando continuamente una reestructuración de las estructuras de la vida comunitaria e impide su fortalecimiento e integridad de todos sus espacios.

La investigación se ha organizado en cuatro capítulos:

El primer capítulo considera la conformación de las comunidades y la situación sociocultural de las comunidades de estudio.

El segundo capítulo tiene un contenido sobre los escenarios que beneficiaron y se desarrolla el sector florícola.

El tercer capítulo enfoca la conceptualización de juventud desde el mundo indígena, factores que involucran a la juventud al mercado laboral florícola y su experiencia en éste campo.

El cuarto capítulo hace referencia sobre los impactos individuales en la juventud y sus consecuencias en la vida comunitaria. Hay una relación de causa efecto en; el sistema de formación académica y humana, los cambios radicales en el sistema de producción y el impacto en la niñez, la juventud y la familia por la pérdida de la soberanía alimentaria, además se enfoca la desestructuración del sistema socio – organizativo, que a la vez se reflejan en las percepciones juveniles.

## RESUMEN

Las comunidades de estudio se originan en la movilidad de la población como efecto de los dos momentos de la aplicación de la Reforma Agraria, que marca huellas de la pobreza actual, pobreza que ha heredado la juventud indígena y le ha llevado a una dependencia en el mercado laboral principalmente articulado al sector florícola, desde más de dos décadas en la localidad.

El establecimiento del sector florícola en el Ecuador tuvo una avalización desde los organismos internacionales, los gobiernos locales, una identificación territorial concreta y una visión mercantilista con la cual ha venido operando con políticas dictaminadas desde el sistema neoliberal, con irrespeto y degradación de los derechos individuales y colectivos en donde se ha institucionalizado el poder económico en el campo laboral con la flexibilización; en la vida comunitaria se han vulnerado políticas existentes e instrumentos internacionales, la competitividad, reducción del aparato estatal, etc., espacio en el cual se entreteje la vida de la juventud local.

Como efectos en la juventud hay un deterioro en la formación académica con bajas posibilidades de participar y de culminar sus estudios que no contribuye al fortalecimiento y capital humano en beneficio de transformar positivamente la territorialidad. A su vez su formación humana se entreteje en un sinnúmero de interrelaciones y de ellas se va moldeando su personalidad y su forma de sentir, de actuar y de pensar.

Además ha llevado a un desencadenamiento cultural profundo con las nuevas juventudes en relación a la producción, a los patrones alimenticios, los efectos alimenticios, económicos, sociales con nuevas percepciones frente a las instituciones que de cierta forma interactúan en la localidad.

## PRIMER CAPÍTULO

### 1. REALIDAD SOCIOCULTURAL DE LAS COMUNIDADES DE ESTUDIO

#### 1.1 Situación geográfica

El cantón Cayambe está ubicado al noroeste de la provincia de Pichincha, y es un territorio de muchas fortalezas, riqueza cultural y tierras fértiles que benefician extraordinariamente a la producción agropecuaria.

Figura 1.1: Mapas del Ecuador, la provincia de Pichincha y el cantón Cayambe



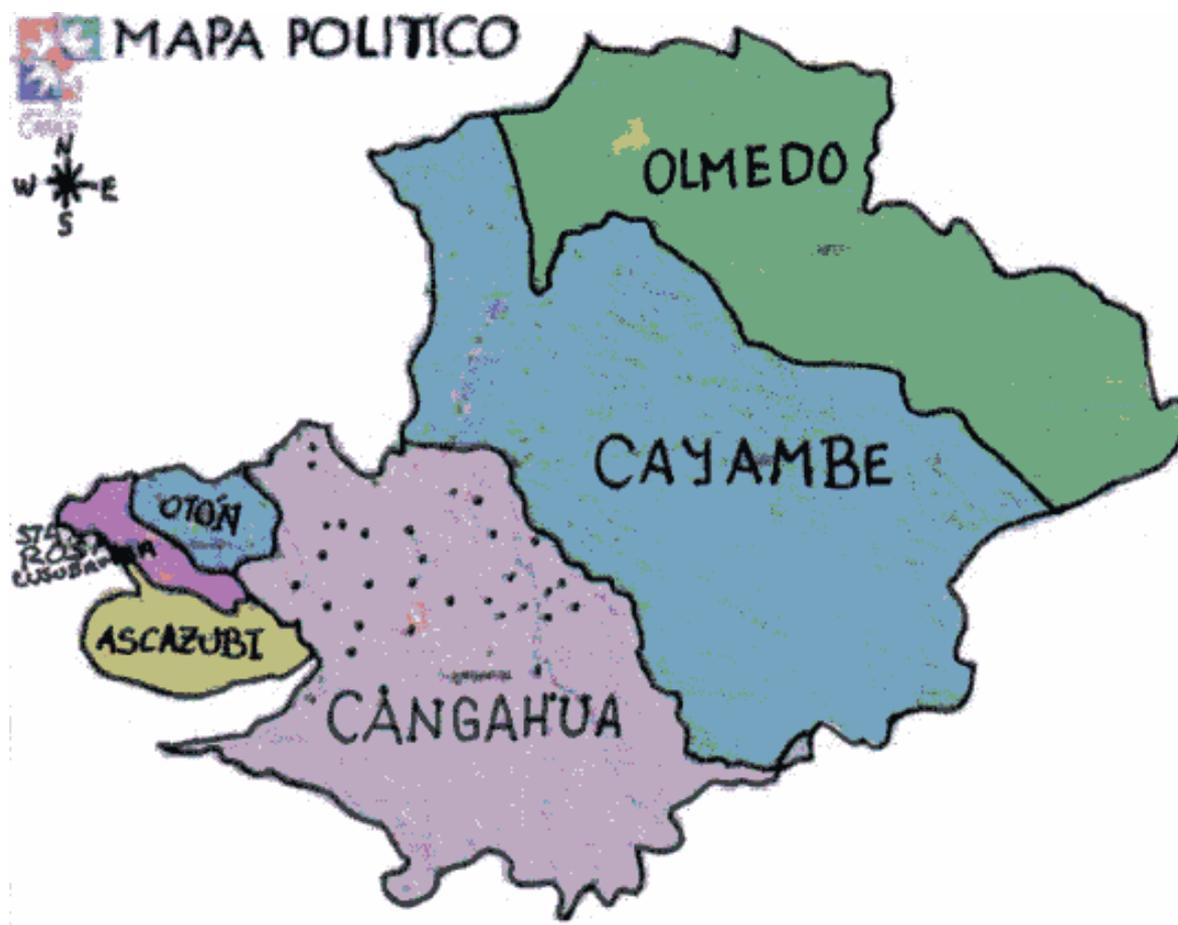
[http://es.wikipedia.org/wiki/Cayambe\\_\(cant%C3%B3n\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Cayambe_(cant%C3%B3n))

Las dos comunidades de estudio están ubicadas en la parroquia de Cangahua, al sureste del cantón Cayambe, provincia de Pichincha. A una altura de 2600 m.s.n.m, en latitud 0° y un clima templado entre 8° y 22°C, actualmente limitan con pequeñas propiedades productoras de leche y/o empresas florícolas.

La comunidad La Josefina está ubicada en toda la ribera del río Guachalá en una distancia de tres kilómetros, al sureste limita con la Hacienda La Escondida de Benigne y Jaime Ayala, al sur con las Haciendas San Joaquín de Alfredo Eguiguren y la Hacienda la Gitanilla de Gonzalo Vorbeek, al suroeste con la plantaciones, Agroindustrias San Francisco, plantación Corlm Roses, Flor Mare y la plantación Juanita.

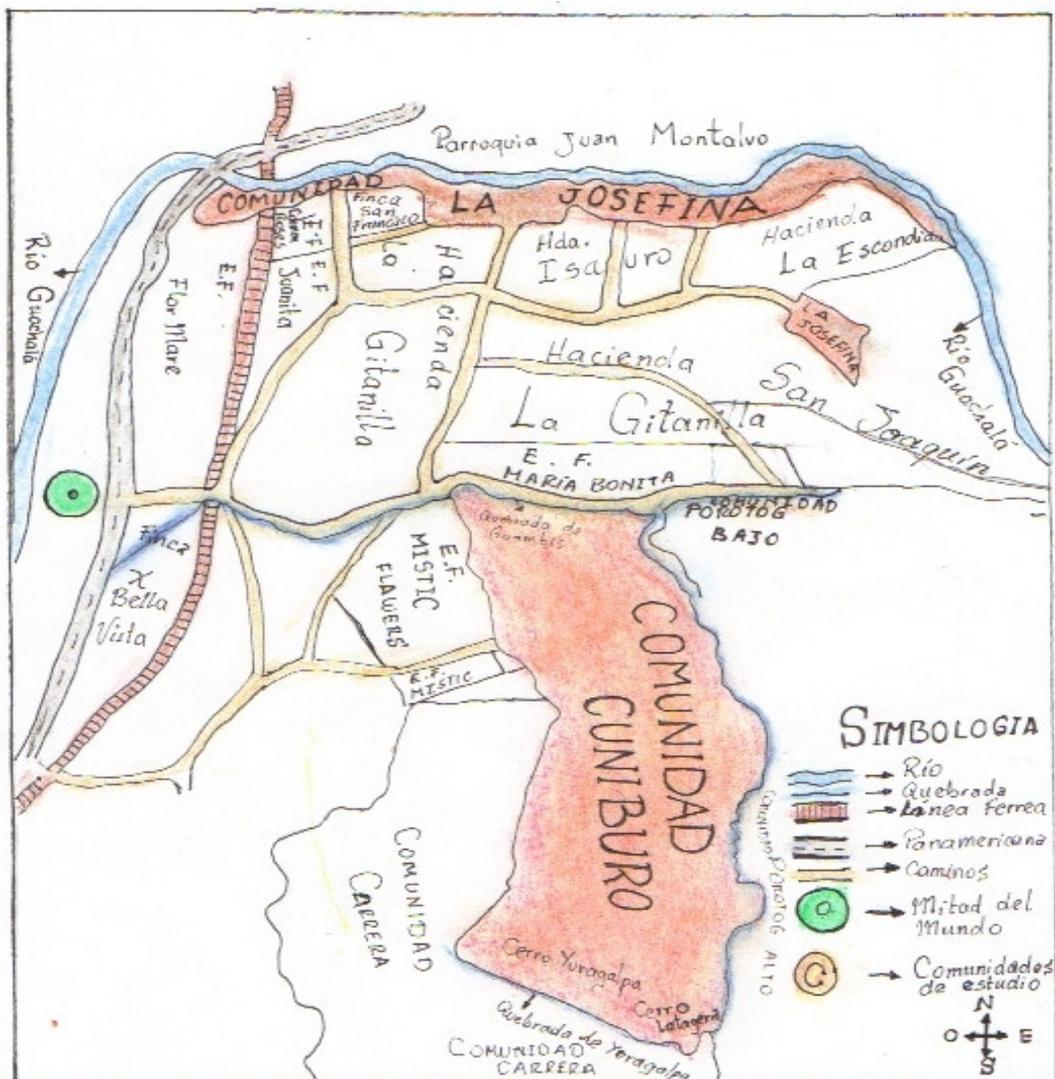
La comunidad de Coniburo tiene sus límites, al norte con la plantación María Bonita, la quebrada de Guambys, al sur la quebrada de Yuragalpa y la comunidad de Carrera, al Este Porotog bajo y Porotog Alto y al oeste La empresa de flores Mystic Flowers y la comunidad de Carrera.

Figura 1.2: cantón Cayambe, sus parroquias e identificación de la parroquia de Cangahua en donde están ubicadas las dos comunidades de estudio.



[http://es.wikipedia.org/wiki/Cayambe\\_\(cant%C3%B3n\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Cayambe_(cant%C3%B3n))

Figura 1.3: Ubicación geográfica de las dos comunidades de estudio



Fuente: La localidad de estudio

Elaborado por: Guadalupe Tutillo

## 1.2 Situación demográfica

La pérdida de conocimientos de la medicina ancestral y la medicina alopática y el desconocimiento sobre los métodos que estas proponen, da como resultado una desorientación casi total acerca de la planificación familiar, existiendo en las cuatro últimas décadas un ritmo muy acelerado de crecimiento poblacional en el espacio físico en el cual las dos comunidades se van construyendo día a día, razón por la cual se genera una sobrepoblación para la cantidad de tierra que poseen.

La comunidad La Josefina cuenta con una población total de 261 personas, entre ellas 126 son mujeres y 135 son hombres. La población joven, entre los 12 a 21 años, suman un total de 77 personas que representa el 29.50 %, dividida ésta población por género, se tiene 35 mujeres que representan el 13.40 % y 42 varones que representan el 16.09 %.

Cuadro N° 1.1 Población juvenil de La Comunidad La Josefina

EDAD	GÉNERO		PORCENTAJE	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
12 – 21 AÑOS	35	42	13.40 %	16.09 %
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>261 PERSONAS</b>		<b>JUVENIL 29.50 %</b>	

Fuente: Comunidad La Josefina

Elaborado por: Guadalupe Tutillo

La comunidad de Cuniburo alcanza una población total de 344 personas, entre ellas 179 son mujeres y 165 son hombres, mientras que el total de jóvenes comprendido entre 12 hasta los 21 años suman 96 personas que representa el 27.9 %, dividida por sexo, la juventud femenina es un número de 47 que representa el 13.66 % y los hombres jóvenes son 49 que representa el 14.24 %.

Cuadro N° 1.2 Población juvenil de la comunidad de Cuniburo

EDAD	SEXO		PORCENTAJE	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
12 – 21 AÑOS	47	49	13.66 %	14.24 %
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>344 PERSONAS</b>		<b>JUVENIL 27.9 %</b>	

Fuente: Comunidad de Cuniburo

Elaborado por: Guadalupe Tutillo

### 1.3 Configuración histórica de las comunidades

El origen de la conformación de las comunidades en la zona andina en su mayoría responde a la relación de tenencia de la tierra como propia, situación que esta entremezclada en medio de relaciones de poder<sup>1</sup>, trabajo basado en la explotación, desigualdades, discriminación racial y una política excluyente.

Cayambe en relación a la conformación de las comunidades indígenas tiene su referente sobre la propiedad de la tierra. Después de la colonización, la mayor cantidad de las tierras quedaron en propiedad de instituciones religiosas. En la zona norte todas las haciendas eran parte de algunas órdenes religiosas, de la misma manera, la zona sur del cantón estaba en propiedad de la iglesia, con excepción de la hacienda Guachalá que era propiedad privada y el territorio conocido como Anejo Pingulmí, éste último territorio y su población nunca fueron parte del sistema hacendatario.

Esta hacienda de Guachalá del sector privado, conocida como una de las más grandes y antiguas de la localidad, se origina desde que la corona española en el año de 1647 da el título legal de propiedad al encomendero Francisco de Villacís. Durante dos siglos tuvo varios propietarios y herederos y en 1892, Josefina Azcásubi de Bonifaz, compra la hacienda Guachalá, la misma que limitaba, al norte con el río Guachalá, al sur con el Quinche, al este el río Cariacu y el río Porotog y al oeste con el río Pisque y las comunidades de Pingulmí y Pambamarquito. (Bonifaz, Diego:1995, 33)

La Ley de Beneficencia de 1908, también llamada Ley de “manos muertas”, declaraba en su primer artículo que todas las propiedades inmobiliarias de las comunidades religiosas pertenecían al Estado. Esto dio lugar a que la tenencia de las tierras en Cayambe tome un giro apropiándose el Estado de ellas.

---

<sup>1</sup>El poder en la sociedad no es un cuerpo unitario en el que se ejerza un poder y solamente uno, sino que en realidad es una yuxtaposición, un enlace, una coordinación y también una jerarquía de diferentes poderes que sin embargo persisten en su especificad. (Foucault, 1999: 239).

Cuadro N° 1.3 Haciendas de Asistencia Pública en el cantón Cayambe

Hacienda	Orden religioso	Parroquia	Hectáreas (1950)	Arrendatario		
				1913-1921	1921-1929	1929-1937
Carrera	Agustín	Cangahua	615	Heliodoro de la Torre (1912)	Ignacio Fernández Salvador	
	Merced	Olmedo	1265	Nicolas Espinoza Acevedo (1912)	José Rafael Delgado (1914)	
Moyurco San Pablo Urco	Merced	Olmedo	3064	José Alberto Páez	Julio Miguel Páez	
Pesillo Pucará	Merced	Olmedo	1588	Aquíles Jarrín Espinoza	José Rafael Delgado	
Pisambilla	Merced	Cangahua	1525	Ernesto Fierro	Enrique Gallegos	Ignacio Fernández Salvador
Santo Domingo de Cayambe	Santo Domingo	Ayora	2496	Honorario Jaramillo (1915) Carlos Fernández (1917)	Rafael Hidalgo (1924)	

(Becker y Tuttilo: 2009: 77)

Por la década de los sesenta el Estado y el sector terrateniente inducen la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, para lo cual se realizan largos debates durante mucho tiempo, algunos latifundistas hacen entregas adelantadas de los huasipungos a sus trabajadores, entre ellos, el dueño de la hacienda de Guachalá, desde el año 1959 y 1960. “Desde los inicios de la discusión del problema agrario en los años de 1960, el dueño de Guachala integra las comisiones que el Estado crea para delinear la Reforma Agraria”(Guerrero, 1983: 137) momentos en los cuales con los terratenientes “(...) se va instaurando progresivamente en una lógica económica absolutamente específica, basada en la recaudación sin contrapartida y la redistribución funcionando como principio la transformación del capital económico en capital simbólico” (Bourdieu, 1997: 102)

En esta ley, se realizan algunas regulaciones con miras de promover una “economía campesina“, considerando puntos relevantes frente a los huasipungueros como:

Los huasipungueros que hubiesen prestado sus servicios en el predio por diez años, automáticamente pasan a ser propietarios del huasipungo que mantenían en posesión, cuyo precio está cubierto por el valor del tiempo de servicios que presto como precarista. De existir tiempos adicionales se los considera como servicios a ser cancelados con dinero en efectivo. el patrono pagará además en dinero efectivo por cada año adicional, el valor del fondo de reserva calculado sobre el salario mínimo en dinero por los huasipungueros, vigente a la fecha (Art.68 parte del literal a) (1) (Salamea, 1980: 277)

Los responsables de diseñar la Ley de Reforma Agraria tenían como meta dar una nueva orientación capitalista al sistema productivo a nivel nacional y local, buscando alternativas para acrecentar el proceso de proletarización y descampenización de las fuerzas productivas. En este contexto y con el afán de tener mayores réditos económicos el Estado y los latifundistas propenden dar paso al proceso de la Reforma Agraria, considerando que es necesario “eliminar los huasipungos y tomar control sobre las tierras de propiedad fiscal, parte del patrimonio de entidades de derecho público y de corporaciones de derecho privado, con finalidad social y pública” (López, 1994:126)

Quienes participaron directamente en la creación de la Ley de Reforma Agraria sabían las ventajas y desventajas de esta ley, lo cual les llevó a tomar acciones para deshacerse de la fuerza laboral de sus tierras porque estaban:

“concientes de que con la abolición del precarismo, los huasipungueros les exigirían una indemnización para todos los años de servicios y que ello significaría un egreso altísimo de dinero, encontraron en la adjudicación de las tierras que usufructuaban sus trabajadores, la solución ideal al problema, más aún si se considera el hecho de que las entregas con el carácter de voluntarias eran manejadas a satisfacción de la parte terrateniente. (Salamea, 1980: 261-262)

“Los hacendados dejan de invertir capital precavidamente, parcelan jurídicamente sus propiedades entre los miembros de la familia, se deshacen de las secciones en piso ecológico alto de los latifundios, etc. Todas aquellas son tácticas individuales bien conocidas y constatadas que tratan de amortiguar el impacto que tendrá la

codificación legal y la acción coercitiva del Estado. (Guerrero, 1983: 141)

Como uno de los impulsores de esta nueva ley el propietario de la hacienda Guachalá se adelanta a la división de la hacienda en el año de 1947, heredando sus cuatro hijos María Bonifaz, Cristóbal Bonifaz, Emilio Bonifaz y Luis de Ascázubi quedando en cinco departamentos, denominados Porotog, Pitaná, Pambamarca, Quinchuajas y Bellavista, “situación que les cortaría las posibilidades individuales de negociación con “sus” indios propios y lograr, como ya se explicó, el desplazamiento de huasipungos, despido de ciertas familias, reducción de sus parcelas, etc.” (Ibid. 1983: 140-141)

Ante ésta realidad se vuelve imperativa como tarea del Estado “nacionalizar” e implementar leyes estructurales que favorezcan a un crecimiento económico de quienes tenían grandes extensiones de tierras. Con este objetivo el sector terrateniente y el Estado promueven una estructuración de la Ley de Reforma Agraria que da paso a una época modernizante, caracterizada por:

... desaparecer las condiciones sociales, económicas y políticas de la reproducción -ya no ampliada sino simple- de las relaciones de la renta en trabajo en sus diversas variantes (con la comunidad huasipungo y aquellas externas), combinada con relaciones de explotación asalariadas (los peones libres). Situación que no ocurre solamente en ciertas haciendas modernizadas o donde había estallado conflictos sociales agudos; cobra el carácter de una situación social generalizada en todo el ámbito agrario andino. La liquidación de las llamadas “relaciones precarias” se vuelve un imperativo que cada hacendado tiene que manejar según sus propias condiciones individuales políticas y económicas. (Guerrero, 1983: 136).

En la hacienda de Guachalá, fruto de esta división en departamentos, nace la primera gran distribución de la gente trabajadora (indígena) de la hacienda Guachalá y surgen los primeros reasentamientos de la población, dotándolos a las familias de un huasipungo ínfimo. Sus ubicaciones como menciona Sánchez Parga, fueron los terrenos “menos productivos y más erosionados, las más altas y de mayor pendiente, sin

riego y poco aptas para la implementación de tecnología de alta productividad.”  
(Sánchez, 1996:24)

Una vez realizada la división de las tierras se procedió de igual forma con los carros, los tractores, las casas, los animales y los trabajadores, considerados como cualquier objeto. Esto ocasionó un pequeño inconveniente por el inconformismo de ciertos trabajadores cercanos al dueño, los mayores y tractoristas, quienes no estuvieron de acuerdo con los nuevos dueños a pesar de ser los hijos de su patrón, optando como estrategia presentar a los trabajadores las fotos de los cuatro herederos y pidiendo que sean los trabajadores quienes escojan a su nuevo patrón evitando cierto inconveniente. Además de esto, se efectuaron negociaciones entre los cuatro hermanos para dividirse o llevarse a tal o cual trabajador (trabajadores privilegiados) y con él su familia, por ejemplo el que se llevó el tractor debía llevarse conjuntamente al trabajador y toda su familia, etc.

Quienes obtuvieron los huasipungos eran los trabajadores fijos de la hacienda, obteniendo una cantidad mínima de tierra que no pasó de un promedio de 1.5 hectáreas, con las condiciones ya mencionadas anteriormente, quedando los huasipungueros con una "deuda eterna" inalcanzable de pagar únicamente con el trabajo al interior de la hacienda. Resultado de esto se volvieron personas dependientes de la hacienda, obligándose a usar estos terrenos escuálidos para su sustento diario en todo el año.

En cada una de las haciendas se siguió repitiendo la estrategia de tener a los trabajadores/as bajo dominio, con la complicidad de estratificación administrativa apoyado por la misma gente escogida para actividades específicas (mayorales, tractoristas, chóferes, herreros y/o plomeros). Gente privilegiada que paulatinamente lograba tener un estatus y prestigio ante sus mismos compañeros y familiares. Personas que se prestaban a los dueños para poder explotar, extorsionar, maltratar a la gente trabajadora y como pago a estas complicidades, eran mejor tratados, disponían de huasipungos un poco más grandes, en terrenos más planos, con un salario, adquiriendo de esta forma en términos de Bourdieu un capital simbólico entendido como “cualquier

propiedad, cualquier tipo de capital, físico, económico, cultural, social) cuando es percibida desde agentes sociales cuyas categorías de percepción son de tal naturaleza que les permite conocerla (distinguir) y reconocerla, conferirla algún valor.(Bourdieu, 1999: 108), influyendo y sobrellevando en la localidad el poder político - organizativo y de liderazgo en la zona de Guachalá a su vez en ciertos casos sus familiares han ido heredado como fortaleza en beneficio de la vida comunitaria.

Así las personas que estaban aún en distintos lugares como familias totalmente alejadas de los asentamientos establecidos se ven reubicadas de acuerdo al interés, necesidad y capricho del patrono al que pertenecían. De esta forma, las pocas familias de la zona de Caratura se los lleva a Cuniburo o a Porotog, a otras familias del sector de la Reforma y pocos del Guabulo se los reubica en la zona de la Josefina, quienes estuvieron ubicados en el sector del Arenal, Rumiloma, Tentesquina y parte de Guábulo se los lleva al sector de la Estación cercana a Cocha Grande actualmente conocido como La Bola. En ésta última reubicación se les resta la cantidad del terreno, en algunos casos se les da únicamente para el piso de casa, siendo engañados con ofrecimientos verbales.

Cada año iban a entregar en productos, 4 quintales de maíz, 4 quintales de habas, 4 quintales de cebada, 4 quintales de papas y 4 quintales de trigo, y por eso han dicho que ya no necesitan el terreno y solamente han dejado tierra solo para el piso de casa en la carretera, pero una vez sacado a la calle nunca dieron ni un granito para comer, pero esto había hecho más este patrón Cristobal, aunque los otros hayan dado poquito de tierra ya se tiene de donde vivir y de donde comer, ahora nosotros aquí votados sin nada de tierrita para sembrar, ni que comer” (PTL 01, entrevista, 2006).

De estas reubicaciones que se hace a las familias en la zona del valle surgen cuatro barrios bien marcados: el barrio La Buena Esperanza, San Luis, La Josefina y Cuniburo.

Con la emisión de la Ley de Reforma Agraria, con el decreto 1480 de julio de 1964, se genera un nuevo proceso de la tenencia de la tierra a nivel del país. En el caso del Cantón Cayambe la mayor parte de las tierras estaban concentradas en propiedad de la

Iglesia, el Estado y personas particulares. Al promulgar la Ley de Reforma Agraria las primeras propiedades que fueron afectadas fueron las tierras de la parroquia Olmedo y del centro del cantón las mismas que eran del Estado, en el caso de la parroquia Cangahua las de la zona alta eran de propiedad de la Iglesia las mismas que fueron intervenidas, mientras que en la zona baja y la parte sureste de la misma parroquia en la zona alta denominada como Quinchucajas eran predios de propiedad de una persona particular, el Sr. Neptalí Bonifaz, los mismos que para ese momento de aplicación de la ley agraria ya estuvo sub divididas como ya se indicó en las páginas anteriores.

La única acción que se realizó a finales de 1964 en “función y aplicación” de la Ley de Reforma Agraria en la ex hacienda Guachalá por parte de los representantes del Ministerio de Agricultura fue hacer un reconocimiento de lo actuado por el ex dueño de la hacienda Guachalá únicamente confirmaron la existencia de cuatro haciendas con sus huasipungueros, haciendo caso omiso lo establecido en la Ley sobre la cantidad de tierra que se debía recibir por los años trabajados, no se hizo ningún cambio, por lo contrario se reiteró lo realizado por los patronos, actuando únicamente para la entrega de las escrituras a los huasipungueros como también ratificando que desde esa fecha eran dueños de esos pequeños predios y nadie les podía obligar a trabajar en las haciendas son ellos los únicos que deben decidir trabajar en o fuera de las hacienda como tampoco nadie les podía amedrentar por la posesión de las tierras, declarándoles que son libres de hacer uso de éstos pequeños predios y de rehacer sus vidas.

Esta aprobación del personal del Ministerio de Agricultura, marca la vida de la gente que pertenecía a la hacienda de Guachalá. De esta forma se vulnera la Ley, marcando la pobreza en la población de Guachalá, a diferencia de la tenencia de la tierra por quienes eran parte de las haciendas de la Asistencia Social que tuvieron una manera distinta de distribuir la tierra. En el año de 1973, en el segundo momento de la Reforma Agraria, al interior de las sub haciendas de la ex hacienda grande de Guachalá se hacen cambios muy mínimos, quedando definido el espacio territorial en lo que hoy son las comunidades en el primer momento de Reforma Agraria.

Las haciendas eran unidades cerradas y a su interior funcionaban todas las instituciones, iglesia, escuela, tienda, etc. Al darse la segunda Reforma Agraria en la localidad se

exime a los nuevos patronos de responsabilidad en el ámbito social como de educar a los niños de la hacienda, fraccionando todo el espacio físico de la escuela para ser utilizado con otro interés por el nuevo dueño, llegando así el fin de la educación en la Hacienda Grande. La niñez se desparramó con distintos dueños en diferentes lugares. Esto lleva a que se encuentre alternativas y la posibilidad de organizarse entre los cuatro barrios más cercanos del sector de Bellavista.

La crisis por la que empieza a atravesar la niñez impulsa al profesor Pedro Ushiña, docente de la escuela de la hacienda grande a gestionar de forma conjunta con los dirigentes para la construcción de una escuela en el año de 1968. También da un inmenso apoyo para la constitución, creación y fortalecimiento de la primera comunidad en el sector bajo, formado por los cuatro barrios: La Bola, La Buena Esperanza, Coniburo y La Josefina, tomando el nombre de “La comunidad San Luis de Guachalá”. San Luis de Guachalá nace el 28 de febrero de 1968, con una dirigencia dictaminada desde la concepción del Estado sobre la ley de comunas en 1937 en el que se implementó:

“Un importante elemento de esta normativa consistió en la introducción de un cuerpo de gobierno comunal -el cabildo- compuesto por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y otras autoridades menores. Esta forma de cuerpo electo, que limitaba al cabildo español ignoraba a las autoridades indígenas cívicas y religiosas existentes y a cualquier semblanza de las dirigencia indígena del tiempo inicial republicano. (Prieto, Mercedes: 2004, 153)

Esta estructura del cabildo es considerada y se nomina a Abel Tutillo - presidente, Víctor Villalba - vicepresidente, Anselmo Chicaiza - secretario, Abel Coyaguillo - tesorero y Segundo Tutillo - síndico.

Sin embargo la distancia física (3 Kilómetros promedio) de un barrio al otro ocasionó que se fueran desmembrando uno a uno, primero se desliga el barrio Buena Esperanza, luego Cuniburo, y por último el barrio La Josefina. A futuro se transforman en cuatro comunidades autónomas.

### *1.3.1 Formas de tenencia de tierra de las comunidades de estudio*

Lo indicado anteriormente explica que la tenencia de tierra por parte de las comunidades de estudio se originó por el sistema de huasipungo y por los dos momentos de Ley Reforma Agraria. Sin embargo, cada una de las dos comunidades han buscado otras formas de poder aumentar su territorio.

La Comunidad La Josefina obtuvo las tierras mediante la Reforma Agraria de 1964 huasipungos que oscilaron entre 5000 m<sup>2</sup> y 1,5 hectáreas legalizando con dicha Ley escrituras de una cantidad de 67 hectáreas y en 1989 previo consentimiento por parte del dueño de una hacienda colindante con la comunidad se hace una expropiación por parte del Gobierno Municipal, quien a cambio pide que la comunidad colabore en las mingas que le corresponde en el canal de agua durante tres años, obteniendo 1 ½ hectárea, alcanzando en la actualidad un total de tierra de 69 hectáreas aproximadamente.

En ésta comunidad la tenencia de la tierra es bastante crítica ya que no se ha logrado acceder a la compra de tierras y la población ha aumentado notablemente, mientras la poca tierra cultivable existente es mínima. con las características ya conocidas, sin embargo al haber pasado varias generaciones la tierra para su producción es insuficiente, existiendo una presión demográfica en la comunidad. Por otro lado si se quiere comprar tierra en la localidad tiene un costo demasiado alto, dichos costos subieron notablemente desde la implementación de la florícola oscilando entre \$40.000 y \$50.000 la hectárea. Para tener idea sobre la relación de tenencia de tierra y la población se hace mención al caso de una familia.

Cuadro N° 1.4 Relación de tenencia de la tierra y población en la comunidad La Josefina

<b>GENERACIONES</b>	<b>REPRESENTACIÓN GENERACIONAL</b>	<b>NÚMERO DE PERSONAS</b>
PRIMERA	ABUELO/LA	2 PERSONAS
SEGUNDA	HIJOS/AS	7 hijo/as
TERCERA	NIETOS/AS	30 hijos/as
CUARTA	BISNIETOS/AS	15 hijos/as
	<b>TOTAL DE PERSONAS DE LA FAMILIA IMBAQUINGO - QUIMBILA</b>	<b>54 PERSONAS</b>

Fuente: Comunidad La Josefina

Elaborado por: Guadalupe Tutillo

Cuadro N°1. 5 Relación de tipo de tierra y población

<b>TOTAL DE TIERRA DE LA FAMILIA IMBAQUINGO - QUIMBILA</b>	15000 m <sup>2</sup>
Tierra no productiva	10.000 m <sup>2</sup>
Tierra productiva	5000 m <sup>2</sup>
Número total de descendientes	52
Cantidad de tierra a cada uno para producir	96.15 m <sup>2</sup>

Fuente: Comunidad La Josefina

Elaborado por: Guadalupe Tutillo

En el caso de Cuniburo sus miembros adquieren la tierra de la siguiente manera: en la década de los 60 con la aplicación de la Reforma Agraria reciben las escrituras todos los huasipungeros y entre todos acumulan una cantidad que se aproxima a las 80 hectáreas de terreno. Seguidamente entran en un proceso de compra de terreno, en la zona alta de los páramos de Porotog, el dueño de este predio es Neptalí Bonifaz, para esta compra participan el 70% de los jefes de hogar de los comuneros de Cuniburo, quienes en la actualidad son ya de la tercera edad y adquirieron

una cantidad de 234 hectáreas. La última fase de adquisición se realiza para beneficio colectivo y se adquiere de su patrono un terreno comunal de ½ hectárea con el objetivo de formar el centro cívico, sumando una cantidad total de unas 314 ½ hectáreas aproximadamente, tierra que en su mayoría esta ubicada en el páramo, las mejores tierras están en los dirigentes y en la zona baja las tres cuartas partes es improductiva con inclinaciones muy pendientes.

Cuadro N° 1.6 Relación de tenencia de la tierra y población en la comunidad Cuniburo

<b>GENERACIONES</b>	<b>REPRESENTACIÓN GENERACIONAL</b>	<b>NÚMERO DE PERSONAS</b>
PRIMERA	ABUELO/LA	2 PERSONAS
SEGUNDA	HIJOS/AS	6 hijo/as
TERCERA	NIETOS/AS	22 hijos/as
CUARTA	BISNIETOS/AS	6 hijos/as
	<b>TOTAL DE PERSONAS DE LA FAMILIA COYAGO IMBAQUINGO</b>	<b>36 PERSONAS</b>

Fuente: Comunidad Cuniburo

Elaborado por: Guadalupe Tutillo

Cuadro N° 1.7 Relación de tipo de tierra y población

<b>TOTAL DE TIERRA DE LA FAMILIA COYAGO - IMBAQUINGO</b>	12.000 m <sup>2</sup>
Tierra no productiva	8.000 m <sup>2</sup>
Tierra productiva	4.000 m <sup>2</sup>
Número total de descendientes	36 personas
Cantidad de tierra a cada uno para producir	111.11 m <sup>2</sup>

Fuente: Comunidad de Cuniburo

Elaborado por: Guadalupe Tutillo

La tenencia de la tierra como propiedad de la población indígena en el sector de Guachalá dio lugar a la consolidación de las comunidades de estudio, espacio territorial que no les ha permitido sobrevivir por las pequeñas cantidades de tierra que tiene cada familia y el aumento poblacional los impulsa hacia el mercado laboral fuera de su comunidad.

## SEGUNDO CAPÍTULO

### 2. LOS ESCENARIOS QUE APROVECHÓ EL SECTOR FLORÍCOLA EN CAYAMBE PARA SU INSTAURACIÓN Y SU DESARROLLO

#### 2.1 Políticas aplicadas en beneficio del sector florícola

El desarrollo y crecimiento del sector florícola<sup>2</sup> en el Ecuador responde a varios factores, sin embargo el aspecto político es un elemento preponderante al ser este un instrumento legal que interviene en la economía y en la aplicabilidad a la ley y normativas existentes desde los instrumentos internacionales<sup>3</sup>, el Estado, los gobiernos locales y las comunidades indígenas.

##### 2.1.1 Políticas internacionales

América Latina en la década de los ochenta sufrió fuertes impactos por la aplicación de programas de reajuste estructural como consecuencia de la gran crisis económica en los países desarrollados.

Por efecto de la creciente reestructuración económica internacional y su impacto incremental sobre las comunidades locales y regionales, así como la creciente incapacidad del Estado para tratar con el desempleo local y los problemas de la reestructuración, y el reconocimiento (frecuentemente implícito) de la ineficiencia de las tradicionales políticas centrales de desarrollo regional y local. (Stohr, Walter. 1992: 9)

Se considera como estrategia económica para América Latina la implementación de la Agricultura de exportación basada en productos agrarios no tradicionales tales como los vegetales frescos, las frutas y las flores y la agricultura por contrato entre productores locales y empresas transnacionales (...). (Striffler,; Thrupp, 1995; Watts, 1992, citado en Martínez, 2003:179)

---

<sup>2</sup> Florícola.- Actividad o establecimiento dedicado a la producción de flores para su expendio a nivel local, nacional o internacional. (ordenanza vigente para la Protección de calidad ambiental del gobierno municipal de Cayambe del 7 de de noviembre del 2006)

<sup>3</sup> Instrumentos internacionales: Convenios, Programas o agendas, declaraciones.

Estos momentos políticos coyunturales que parten de una visión económica basada en la producción agroexportadora no tradicional para América Latina provoca un giro en el campo productivo en el Ecuador. Nuestro país al poseer varios factores naturales, ambientales, humanos, geográficos etc., es considerado como un espacio proclive e idóneo para la implementación en la sierra ecuatoriana la agroindustria florícola, para lo cual el Estado articula este proyecto productivo junto a políticas dictaminadas desde los organismos internacionales, empresarios del país e inversionistas extranjeros.

Este tipo de producción ha sido promovida por organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y USAID, así como por los gobiernos locales, como parte de las políticas de ajuste estructural. El propósito de promocionar este tipo de agricultura desde el punto de vista de los organismos internacionales y de los gobiernos locales es generar divisas para el pago de la deuda externa, diversificar la economía, generar empleo, y revitalizar en general el crecimiento económico. (Martínez, 2003:179)

La política marcada desde la globalización incitada por el sistema neoliberal hegemónico impulsó el “Fomento de la inversión extranjera, estímulos y ventajas a los inversores extranjeros; desnacionalización de la riqueza de los países periféricos”. (Espinoza y Muñoz, 2005: 5).

La aplicación de políticas neoliberales mediante la intervención de los organismos financieros internacionales sobre la producción de productos no tradicionales, como es el caso ecuatoriano la producción y exportación de flores cortadas, impulsaron dicha producción, conociendo, que no iba a contribuir a cambios profundos sobre la pobreza de la localidad o un verdadero desarrollo con equidad, no obstante, por sus réditos económicos son aplicados. En un informe, preparado por el Banco en 2003 se indica: “en una forma cautelosa, que no se puede esperar que los agronegocios vayan a beneficiar, automáticamente, a las familias pobres. Tampoco se puede esperar, -- sigue

el informe -- de que van a crear una base sólida para el desarrollo rural<sup>4</sup>. (Korovkin, 2005). Es muy claro que su concepto esta dado desde una mirada únicamente económica y la práctica de que sus ingresos no iban a ser redistribuidos con los obreros como tampoco se realizarían reinversiones en el país.

A este programa neoliberal se suma la liberalización del comercio con la “Ley de Preferencias Arancelarias Andinas” hasta el año 2006, ...no pagan arancel las exportaciones de flores cortadas, botones, plantas, etc. a Estados Unidos, países de la Unión Europea y del Pacto Andino (MICIP 2006).” (RAP-AL – Acción Ecológica Ecuador et al, 2006).

Además dentro de las políticas internacionales se debe considerar la situación medio ambiental, la misma que ha sido analizada con mucha preocupación a nivel mundial. En la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo en 1972 se señaló que se “planteará la necesidad de establecer límites y dar nuevas bases y orientaciones al crecimiento económico, generando una racionalidad productiva capaz de controlar y revertir los costos ecológicos de los patrones exponenciales de producción y consumos, y sus efectos en el deterioro ambiental y en la calidad de vida de las mayorías” (Leff, s/f:39).

En el transcurrir del tiempo ésta problemática medio ambiental se ha ido construyendo con ideas, teorías. “Así, el discurso ambiental presenta connotaciones ideológicas, políticas, económicas y sociales que trascienden los límites de las soluciones tecnológicas (...)” (Montes y Leff, s/f: 25). Sumándose propuestas, convenios internacionales en base al cuidado del medio ambiente que exige normativas, actitudes y prácticas desde los estados, con lineamientos que consideran desde la producción, mercado y bienestar de los consumidores.

---

<sup>4</sup> Desarrollo rural: entendiendo el abordar políticas incluyentes, participativas, integrales y de cuidado a la riqueza socio - diversidad y su acervo cultural.

Estos preceptos medioambientales globales han sido tomados desde el mercado, creándose una gama de certificaciones a nivel mundial, las cuáles hacen declaraciones y cumplimientos de normativas en beneficio del medio ambiente y el ámbito social.

En el caso del sector florícola se han incorporado las certificadoras que tienen los países consumidores de mayor escala, tal es el caso de los Estados Unidos, Europa, Rusia, Suiza, Holanda, España, etc. La mayoría de las certificadoras con las cuales trabajan el sector florícola del cantón son: RAIN FOREST, EUROGAP - GLOBALGAP, BASC, FLP, FLOR ECUADOR<sup>5</sup> es la norma socio – ambiental de Expoflores. El objetivo de estas certificadoras es garantizar la seguridad ambiental, social y sustentable.

Sin embargo, estos cambios emprendidos por algunos floricultores pero obligados desde las certificadoras no son valoradas como parte del crecimiento. Así, se expresa un supervisor:

Bueno la ayuda yo le veo en la parte interna si porque es cambiar la forma de ver las cosas, de cómo se hacen las cosas, de que todo tiene que ser documentado de que tiene que haber procedimientos claros que tienen que estar todo por escrito, que todos sepamos que es lo que tenemos qué hacer, a dónde queremos ir, a dónde tenemos que llegar si, porque el hecho de que va en la caja (estuche en donde están empacadas las flores) no no se ha visto que haya cambiado, haya ayudado a que el precio cambie o de que haya más pedidos de la flor. (REG 01, entrevista, 2009)

Pero este proceso de las certificaciones amerita asegurar y garantizar el mercado, lo cual es muy beneficioso para los productores, siendo errónea la posición de que no han contribuido las certificadoras en cuestiones económicas y sobretodo, se debe resaltar que los empresarios florícolas deben tener un mejoramiento continuo en la gestión

---

<sup>5</sup>FLOR ECUADOR.- Objetivo de FlorEcuador es promover el mejoramiento continuo en la gestión y el desempeño socio-ambiental, integrando el control de los impactos de sus actividades y productos sobre el medio ambiente a la gestión del bienestar social de las organizaciones, en respuesta a la creciente preocupación expresada por las partes interesadas en los temas de desarrollo humano, ambiental y sostenible. EXPOFLORES, CORPEI, MIF, Banco Interamericano de Desarrollo. (s/f): 3).

socioambiental, traduciéndose esto en una mayor inversión en su personal y el ambiente, a lo cual no respondían anteriormente debiendo ser sus responsabilidades prioritarias.

### *2.1.2 Políticas del Estado*

El Estado posibilitó a que en el aspecto económico, se dio facilidades del caso, “En las primeras etapas del auge de exportaciones florícolas, los créditos estatales hacia los floricultores aumentaron en más de 16 veces (de US \$1.6 millones en 1990 a US \$26.2 millones en 1996), mientras que la superficies de florícolas aumentó, en el mismo período de tiempo, solo en 5 veces (de 286 a 1485 hectáreas) (Korovkin y Sanmiguel, 2008) Estas facilidades de crédito posibilitaron a que aumente el número de empresas florícolas en el sector, sin embargo, éste proceso no respeto el espacio comunitario de la zona afectando su convivencia día a día.

En la primera década hubo apoyo desde el Estado a empresarios privados e inversiones desde otros países, aseveración que lo hizo Waters, “de algunos cálculos estimados, aproximadamente la mitad de las empresas florícolas del Ecuador están completamente controladas o tienen alguna participación de inversionistas extranjeros, generalmente de origen colombiano, americano, alemán y francés” (Waters, W 1992: 10 -11).

En relación a la zona de estudio para su instauración hubo accionistas colombianos y sobre todo la dirección técnica colombiana que fue una fortaleza para algunas empresas locales ya que ellos tienen un historial más amplio sobre la agroindustria florícola en comparación del Ecuador, ya que Colombia empezó a producir flores cortadas desde la década de los sesenta. En el Ecuador en el caso de empresas pequeñas, actividades domésticas<sup>6</sup>, explica Tanya Korovkin que al poco tiempo

---

<sup>6</sup> Actividades domésticas.- Actividad agrícola, que tiene menos de dos hectáreas o se trata de una actividad para consumo familiar se consideran de poco impacto ambiental, por lo que no requerirá un estudio de impacto ambiental. (ordenanza vigente para la Protección de calidad ambiental del gobierno municipal de Cayambe, 7 de de noviembre del 2006)

quebraron, quizá debido a su desconocimiento sobre el manejo de éste tipo de producción y la falta de apertura de mercado internacional.

Las inversiones extranjeras en el país estuvieron garantizadas por el Estado con políticas productivas de inversión favorables sobre los productos no tradicionales de exportación. La industria florícola no pagaba aranceles de exportación, por el contrario, recibían subsidios del Estado en cuanto a energía, infraestructura, gastos médicos y hospitalarios para el tratamiento de las enfermedades laborales y ambientales.

En el Ecuador en el período de Sixto Duran Ballén, en 1994, se garantiza ésta producción mediante una ley de desarrollo agrario lo cual hizo posible el registro de propiedad privada de las tierras estatales a agricultores individuales, la libre importación de insumos y semillas y la liberalización de la distribución de insumos y cultivos. La expansión de la producción de flores para exportación que requiere insumos y tecnologías importados coincide con esta liberalización. (Shimizu, 2000:148)

Otro aspecto trascendental en la producción florícola es lo relacionado con las regulaciones medio ambientales, entendiéndose que existen principios que se han agregado al ordenamiento jurídico sobre el medio ambiente y los recursos naturales como protección de los espacios territoriales de los pueblos indígenas. El desconocimiento de las consecuencias de los impactos ambientales e irresponsabilidad de los distintos actores en éste campo y la corrupción a nivel de autoridad, quedaron invalidadas las firmas de convenios internacionales poniendo en riesgo a la población.

“Los principios ambientales, que debieran aplicarse a través de los métodos de ordenamiento ecológico del territorio y de la planificación del desarrollo rural a todas las formas de producción hasta ahora han tenido una aplicación casi nula” ( Leff, s/f: 43) Siendo una práctica fehaciente desde el Ecuador, que no ha demostrado una participación activa desde del Estado, con el gobierno regional ni municipal para una planificación conjunta e integral.

En el Ecuador ha existido suficientes leyes y normativas para uso y manejo de ciertos productos químicos que coadyuvarían a garantizar la calidad de la flor libre de enfermedades, sin embargo, estas leyes fueron vulneradas por el sector florícola, no hubo un seguimiento adecuado y necesario del uso, de la dosificación, ni la frecuencia con la que se debía utilizar y los trabajadores del área de fumigación lo aplicaban muchas de las veces sin saber que tipo de producto utilizaban, desconociendo los efectos nocivos para la salud. Otra de las prácticas fue la utilización de productos sin ningún tipo de etiqueta, únicamente se daba a conocer la dosis y nada más, sin rotar a la gente de ésta área. En investigaciones realizadas se encontró que se utilizaban productos totalmente prohibidos por su alto grado de toxicidad, como el: malation, metonil, DDT, flaguicidas organofosforados, carbamatos, 2-4 d, cloruro de metilo, etc.

El uso de químicos, de pesticidas y fertilizantes se ha tornado básico en el sector florícola. Se requiere el control de distintos tipos de enfermedades, las mismas que resultan al producir en cantidad, al variar el clima sobre todo en etapa de invierno, aparecen muchas de éstas enfermedades, como también por descuido o desconocimiento del área de sanidad.

A pesar de tener el sector florícola una larga trayectoria, hay muchas prácticas negativas contrarias a la ley que son ejecutadas hasta la actualidad en algunas empresas en el sector de estudio, aseveración que la hace un personaje del Gobierno municipal:

Hemos coordinado los trabajos con la policía ambiental, hemos hecho inspecciones en conjunto donde hemos encontrado irregularidades, productos que estaban completamente prohibidos, se han encontrado aquí en el cantón, por no alarmar a la comunidad nosotros hemos hecho el trabajo de una manera silenciosa, decomisando esos productos y enviando a que se haga una destrucción técnica de esos productos prohibidos aquí en el Ecuador y en esa parte nos ha colaborado un 95% la policía ambiental, al Ministerio hemos hecho los oficios pero siempre existe demoras y esos trabajos requieren una revisión inmediata. (GL 01, entrevista, 2009).

Esta mala práctica conlleva a que se genere un proceso contaminante<sup>7</sup> grave en la localidad, como problemas medioambientales por “Las concentraciones a que se exponen los trabajadores o los campesinos pueden ser variables sea por el tipo de producto que se utilizan o por la dosis a que se usan o la frecuencia o tipo de fumigación que se utiliza” (Harari, 2000:155).

Otro inconveniente que existe frente a este fenómeno de legislaciones, lo plantea Harari, en respuesta del conocimiento científico que día a día se va desarrollando y da mayor posibilidad de interactuar.

La legislación existente obedece a ciertos mecanismos de consenso ubicados en determinados momentos y esos momentos cambian, por otro lado los conocimientos técnicos y científicos avanzan y en el caso de la salud y el ambiente se han desarrollado significativamente, y deben ponerse a disposición de la sociedad, siendo las leyes las que a veces, transmiten hacia los ciudadanos en forma de derechos u obligaciones los cambios a asimilarse producto del progreso mencionado. (...) Como denominador común se requieren nuevas disposiciones legales que superen, sin dejar de lado, las clasificaciones tradicionales de los plaguicidas de acuerdo a su toxicidad ya que ellas fueron hechas para intoxicaciones agudas y no pueden ser utilizadas de la misma manera para exposiciones crónicas. (Harari, 2005)

Al hacer referencia sobre los instrumentos legales existentes y sobre el uso de productos químicos a nivel internacional y nacional, se requiere de corresponsabilidades desde los consumidores de los productos, los propietarios de los negocios, una educación de los/as trabajadores/as, mediante acuerdos o convenios bilaterales entre los países productores y países consumidores y que se pueda ir normando el trabajo y la producción, por tanto se requiere una exigencia medio ambiental y social.

---

<sup>7</sup> Contaminante.- Sustancia orgánica o inorgánica que altera y deteriora la calidad de los elementos aire, agua o suelo. (Ordenanza vigente para la Protección de calidad ambiental del gobierno municipal de Cayambe, 7 de de noviembre del 2006)

A esta dificultad se suma la inexistencia de compromisos de autoridades locales, seccionales y nacionales en la decisión política de control, de socialización y que adquiera funcionalidad la ley medioambiental vigente más bien prima los intereses políticos y económicos.

Ya en más de dos décadas de producción de flores cortadas para exportación en el Ecuador ha sido imposible un control desde el Estado, siendo éste un tema que no se ha logrado discutir abiertamente a pesar de que las autoridades medioambientales tengan conocimiento más que suficientes, incidiendo el poder económico - político que se ejerce desde este sector sin permitir un accionar abierto y responsable desde los distintos actores.

Más bien se ha denunciado desde ciertas Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S) de Colombia, como por ejemplo la fundación CACTUS, cada 14 de febrero desde hace muchos años atrás hacen barricadas en defensa de los derechos de los trabajadores florícolas y en el Ecuador específicamente en el cantón Cayambe, se a hecho denuncias contundentes mediante investigaciones desde el Instituto de Ecología y Desarrollo de las Comunidades Andinas (IEDECA), quienes han denunciado a los consumidores principalmente los países de Estados Unidos, Europa y Rusia.

Las denuncias se han focalizado sobre la explotación laboral, la participación y el aprovechamiento de la juventud menores de 18 años en el sector florícola, la irresponsabilidad en el uso desmedido de los químicos y los impactos en el aspecto de salud, ambiental, etc. violentado los principios y derechos básicos de los trabajadores planteados desde la OIT en 1998: 1) Libertad de asociación y libertad para formar sindicatos, así como el derecho a la negociación colectiva, 2) la eliminación de trabajo forzoso u obligatorio, 3) la abolición del trabajo infantil y 4) la eliminación de discriminación de materia y empleo y ocupación.

Estas malas prácticas desde el sector florícola y la pasividad de todas las autoridades tanto del Estado y de alguna manera las mismas autoridades comunitarias beneficio ampliamente a este sector productivo porque esto significa que al no tener ningún

control éste sector hacía menos inversión en sus mismos trabajadores, en cuidado del medio ambiente y sin haber una inversión en el ámbito social éste aspecto no tiene sinergia empresa florícola – comunidades indígenas hasta la actualidad.

En este marco algunas entidades han cooperado para que desde los consumidores se emprenda un proceso de normatividad mediante las certificaciones o algún tipo de sello que garantice el ámbito social y medio ambiental de ésta esfera productiva, generándose un problema en el aspecto de mercado para el sector florícola, esto dio lugar a que este gremio productivo tome iniciativas de normatividad con algunos organismos que certifican los mismos que tienen distintos objetivos.

### *2.1.3 Políticas Municipales*

El gobierno local tiene muchos antecedentes con referencia al sector florícola y si éste análisis se lo hace en función sobre la aplicabilidad de las leyes y sobre un desarrollo local se identificará un proceso encaminado en medio del abuso de poder, de choque ideológicos y de conceptos de desarrollo, etc. Se da una implementación de ordenanzas que conjugan distintos objetivos, la polaridad política desde la exigencia de derechos, el derecho positivo como herramienta de discusión desde el municipio y el derecho propio por parte de las comunidades nativas.

Al momento de iniciar una nueva dinámica económica agrícola ajena en la localidad, desde la esfera pública se debió implementar normativas que regulen ésta actividad; sin embargo, el Municipio aparentó desconocer el abuso del poder económico prevaleciente en el sector florícola y se transformó en su mejor aliado. Cristalizándose el manifiesto vertido en las Naciones Unidas en el 2002. “Hoy asistimos a la privatización de los espacios públicos. Nuestro destino está cada vez más decidido por procesos económicos y políticos fuera de austeros mundos de vida, en la medida en la que el poder ya no esta pensando por el espacio público, sino por el privado. (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Manifiesto, Por una Ética para la Sustentabilidad 15-17 de mayo del 2002)

Esta lógica de la administración pública desconoció y rompió con todo un bagaje de la propia cultura<sup>8</sup> de las comunidades asentadas en el sector de estudio. La supremacía del poder económico político aliado el Municipio y el sector florícola interfiere hasta la actualidad. La lectura siguiente indica el nivel de poder de los actores en el cantón:

Cuadro N° 2.1 Grado de poder de los actores en el cantón Cayambe

1	Grupos económicos (floricultores, ganaderos
2	Alcalde
3	ONGs
4	Dirigentes barriales y parroquiales
5	Comerciantes

Fuente: (Ruiz, et al., 2003: 55)

Este grado de poder ha moldeado una matriz de poder social que ha incidido e incide en el cantón en la formulación de ordenanzas, las mismas que son vacías de una estructura de sostenibilidad y sustentabilidad en beneficio de un desarrollo local, restringiendo acciones positivas desde las autoridades locales municipales, comunitarias y nacionales.

Al hacer un pequeño resumen sobre las ordenanzas municipales local que regulan al sector florícola no se establece normativas eficientes. En más de diez años instauradas las empresas florícolas no hubo ningún tipo de regulación desde el Municipio. Como para citar el ejercicio de la prepotencia citamos varias atribuciones desde este sector productivo, con su poder económico compraron grandes extensiones de tierras en la territorialidad de la UCICAB en todo el sector Guachalá, invadieron espacios públicos poniendo cercas fuera de sus límites, las empresas instaladas en los linderos de las comunidades, la población con un sinnúmero de enfermedades sobre todo su niñez, las comunidades transformadas en basureros de éstas empresas ocasionando profundos

---

<sup>8</sup> Cultura.- La cultura se define como un conjunto de valores, de formaciones ideológicas, de sistemas de significación, de técnicas y prácticas productivas, de estilos de vida. (Leff, Enrique, 1992: )

impactos ambientales<sup>9</sup>, destrucción del sistema abiótico<sup>10</sup> graves, problemas severos con relación a la tenencia del agua se adjudicaron con mayor derecho en número de litros a las empresas de flores quedando algunas comunidades sin agua tal es el caso de la comunidad de estudio de Cuniburo, con graves problemas sociales y desorden socio – organizativos, toda ésta problemática a la luz del día sin tener ningún pronunciamiento desde las autoridades locales.

Esto impulsó a que la gente de las comunidades de la localidad se levanten en protesta y reivindicación de sus derechos por la vida, para luego hacer un frente de protesta a nivel de todo el cantón exigiendo que desde el Municipio se de respuestas congruentes y lógicas a los diversos problemas sociales, ambientales, políticos y económicos. Esta lucha llevó a que se redacte una primera ordenanza en función de buscar “regulaciones” para las empresas florícolas, surgiendo un escenario en el que se entretreía acepciones sobre el concepto de desarrollo, concepciones de economía, intereses económicos y políticos.

En 1996 en el período de Fausta Jarrín Zambrano alcalde del cantón Cayambe, se pone en vigencia la primera ordenanza que no tiene respuesta de acuerdo a los requerimientos del cantón, sin embargo, en su construcción, los distintos planteamientos dados desde la dirigencia de las comunidades indígenas no son considerados, como referencia damos a conocer como se deja estipulada en la ordenanza la delimitación territorial comunitaria y florícola, en su Art. 4: dice que todas las actividades florícolas deberán desarrollarse fuera del límite del perímetro urbano de acuerdo con las siguientes distancias de retiro mínimo:

- a.- De la cabecera cantonal, 1.000 metros desde el límite del perímetro urbano.
- b.- De las parroquias, 500 metros desde el límite del perímetro urbano.
- c.- De las comunidades, 200 metros desde el centro de la comunidad; y,

---

8 Problemas ambientales.- Alteración positiva o negativa del ambiente, provocada directa o indirectamente por un proyecto o actividad en un área determinada. (Registro Oficial. 8/05/2008, pág 3)

<sup>10</sup> Abiótico.- Corresponde al aire, suelo, agua y todas las condiciones del clima y de la luz.

d.- Con respecto a su propio lindero, 10 metro de retiro. (Ordenanza Reformatoria para el Manejo y Control Ambiental de las Floricultoras en el Cantón, 1996: 3)

Estos parámetros regulativos no contribuyeron en absoluto a las comunidades en nada, los límites que se establecen para el caso de las comunidades fue en beneficio de las empresas, si se entiende que las viviendas de las comunidades están dispersas y si se toman las medidas desde el centro cívico comunitario como centro poblado término que establece la ordenanza, en la mayoría de los casos los doscientos metros quedaron al interior de las comunidades indígenas, es decir, las empresas estuvieron mucho más adentro de ésta longitud y al estar asentadas por muchos años ya se implementaron los invernaderos además siguieron aumentando y al hacer el debido reclamo a las empresas y a las autoridades sobre la longitud (200 metros) distancia estipulada en la ordenanza no hay ninguna respuesta de éstas partes, más bien las autoridades se solidarizan con los empresarios alegando que ya están dadas grandes inversiones y las dificultades que esto lleva al interior de las comunidades sobre todo al haber personas de las comunidades que trabajan en las empresas y dirigentes que en algunos casos esta presente la corrupción debilitó el nivel organizativo y la posibilidad de luchar en defensa de su territorio, quedando afectadas las comunidades hasta la actualidad porque las plantaciones se han conservado con su espacio físico que colinda con los hogares de varias familias y al ser propiedad privada el Estado privilegia los derechos de la propiedad privada, quedando a la deriva algunas comunidades y con muchos beneficios el sector florícola.

En el caso del pago de impuestos de las florícolas, se parte del impuesto a los predios rurales y para esto se sostiene en el capítulo III del impuesto a los predios rurales de los municipios, sección 1ª. Del objeto y sujeto de la obligación. Art.339: “(Factores para el avalúo de la propiedad rural).- Los predios rurales serán valoradas mediante la aplicación de los elementos de valor del suelo, valor de las edificaciones y valor de reposición previstos en esta ley; con este propósito, el Consejo aprobará, mediante ordenanza, el plano del valor de la tierra, los factores de aumento o reducción del valor del terreno por aspectos geométricos, topográficos, accesibilidad al riego, acceso y vías

de comunicación, calidad del suelo, agua potable, alcantarillado y otros elementos semejantes, así como los factores para la valoración de las edificaciones.

Para la valoración de los inmuebles rurales se estimarán los gastos e inversiones realizadas por los contribuyentes para la dotación de servicios básicos, construcción de acceso y vías y mantenimiento de espacios verdes y de cultivo, así como conservación de áreas sin parcelar.” (Ley Orgánica de Régimen Municipal, 2004: 88).

Pero, según el: Art. 343 (Predios y bienes exentos).- Los predios y bienes que a continuación se menciona, quedan exentos del impuesto de que trata este capítulo, y figurarán en un registro especial, con finalidad estadística.

m) El valor de las obras y construcciones destinadas a la experimentación agrícola, previo informe del Ministerio de Agricultura y Ganadería;

n) El valor de los establos, corrales, tendales, edificios de vivienda y otros necesarios para la administración del predio;

o) Cuando los bosques citados en la letra h.

h) El valor de los bosques artificiales o naturales que ocupen terrenos de vocación forestal. Salvo los casos de árboles sembrados aisladamente, la exoneración se extenderá a los terrenos correspondientes.(Ibidem.; 2004: 89-90)

Los empresarios al momento de pagar los impuestos se apoyan en los bienes exentos del Art. 343, lo cual les faculta eximir un pago real de los impuestos de todo su predio y al no ser honestos con las declaraciones de los costos de sus predios; como tampoco en los informes que emiten desde el sector público no existe transparencia, etc., es muy difícil lograr que se cobre los impuestos en la localidad, quedando este problema en un juego de intereses y de principios ante el cual el gobierno municipal se debe sujetar.

Pero ya en ésta última administración se ha intentado realizar algunos cambios con el fin de hacer control sobre algunos factores que permitían infringir las leyes y los acuerdos internacionales por parte del sector florícola.

Al no haber un seguimiento, ni un control desde la municipalidad y desde el Ministerio del Ambiente, junto a una evasión de impuestos, el no registrarse y el irrespeto a la territorialidad por parte del sector florícola ya que algunas empresas pagaban sus impuestos en Quito, se desconocía hasta el año 2000 el número real de empresas

florícolas en el cantón, con este fin, la municipalidad en éste año realizo un estudio. a actualidad se indica que “se encuentran registradas 64 empresas con el estudio de impacto ambiental que se han realizado en años anteriores pero en la modalidad informal y menor a dos hectáreas se ha hecho un inventario, que son alrededor de 115 empresas no florícolas pero si se dedican a la producción de alguna u otra forma de flores” (GL 01, entrevista, 2009).

Con ésta información en el cantón Cayambe y teniendo como antecedente el estado de renuencia de impuestos por parte del sector florícola, permite hacer una debida notificación en el registro correspondiente como son las instancias municipales de avalúos y catastros. Esto molesto a algunos empresarios florícolas y con el ánimo de querer seguir exentos de todo impuesto, éste gremio busca como estrategia la impugnación ante el Tribunal Contencioso Administrativo y ganan el juicio al Municipio. En respuesta al hecho, el Gobierno Municipal plantea un juicio al sector florícola para que simplemente cumplan con sus obligaciones, gana el juicio y desde el años 2005 recién pagan impuestos, impuesto que responde al valor del impuesto predial de acuerdo a la ley, es decir, un avalúo de la tierra, por ejemplo, si la hectárea de flores esta avaluada en \$17400 (diecisiete mil cuatrocientos dólares) se paga el porcentaje de 6.5, más el 1.5 de capital en giro es decir, no se considera para nada el tipo de producción.

Seguidamente se construye una ordenanza con varios artículos entre ellos se considera un artículo con el objetivo de hacer controles sobre el uso y tipos de químicos que están prohibidos en el mercado, etc., ordenanza que tampoco cubren todas las expectativas desde las comunidades, información que corrobora la autoridad del municipio...

En el 2000 no había ningún control sobre las florícolas sobre todo había una altísima incidencia de enfermedades respiratorias y alérgicas por cuanto fumigaban con la gente adentro de las plantaciones, no todas, pero en muchas plantaciones, yo creo cuando empezamos a controlar y a regular el asunto ha mejorado y se han tomado medidas como no fumigar cuando hay gente, cuando hay trabajadores adentro no meter trabajadores después de haber fumigado siquiera 48 horas después, tratar de que fumiguen

los viernes para que el lunes recién ingresen los trabajadores, se han prohibido la sublimación de azufre que causaban un olor de azufre por todo el cantón que no era necesaria, pueden quemar con quemadores eléctricos que son lentos que dan el mismo efecto para matar los hongos y finalmente las florícolas han adoptado por lo menos en teoría que no van a utilizar otros productos químicos que no sean permitidos en los Estados Unidos. (GL 02, entrevista, 2009)

Sobre lo manifestado, en parte se ha dado cambios pero hay muchas cosas más que no se plasman como ejercicio de las ordenanzas. Sobre la misma entrevista, el mismo alcalde reconoce que han asumido únicamente en palabras porque en la práctica hay empresas y empresas que siguen utilizando químicos prohibidos por su alta toxicidad y no respetan las cuarenta y ocho horas de suspensión de labores después de la fumigación, fumigan en la mañana y en la tarde deben ingresar a seguir laborando, es decir, no cuenta el cuidado y protección de las personas, así ellos ganan tiempo, los costos económicos son más bajos pero son mucho más nocivos y de menos calidad. Para mejor explicación se describen más adelante en éste capítulo.

Otro gran escenario del cual se ha servido el sector florícola es la utilización del Estudio de Impacto Ambiental<sup>11</sup> (EIA) y el Plan de Manejo Ambiental<sup>12</sup> (PMA) que ellos requieren como requisito para el permiso ambiental<sup>13</sup> desde el Municipio o de El Ministerio del Medio Ambiente para poder entrar en funcionamiento, éstos estudios son documentos que se da toda la información sobre todas las actividades que realiza en cada una de las empresas florícolas.

---

<sup>11</sup> El Estudio de Impacto Ambiental.- explica que es lo que un proyecto de desarrollo va a hacer, dónde y cómo. El estudio señala que va a pasar con los recursos naturales, y donde se va a sentir los impactos del proyecto, la gente y la naturaleza. (Fundación Antisana, 2005:223)

<sup>12</sup> Plan de Manejo Ambiental.- Dentro el estudio del Plan de Manejo Ambiental, que explica en detalle cómo se va a manejar los recursos naturales y cuales serán los medios de prevención para evitar daños. Este plan incluye cual va ser la participación de la comunidad y los compromisos de la empresa con la comunidad y con las autoridades. (Ibidem pág 23)

<sup>13</sup> Permiso Ambiental.- Documento mediante el cual la autoridad ambiental autoriza el funcionamiento de un sujeto de control que cumple con las disposiciones de ésta ordenanza.

Pero sobre esta información se debe conocer las estrategias que utiliza éste sector para tener una información de su lado, siendo importante conocer las aclaraciones que se da desde el organismo encargado de la municipalidad.

Los encargados deben ser empresas calificadas por la Dirección de Ambiente y también tiene que tener una certificación por el Ministerio del Ambiente y debe ser una empresa capaz de realizar este tipo de estudios y los que deben contratar y la gente que pone el dinero son las empresas, deben exigir que deben ser empresas acreditadas, hace algunos años la mayoría de estudios son hechos por una sola consultora y eso es otro problema, esta es ECOCONSUL. Los estudios están en un gran porcentaje muy parecidos, son estudios que han cambiado algunas cosas de forma y no de fondo y en realidad lo que se debió mejorar en ese entonces es a los consultores quienes deberían ser varios consultores calificados y que tengan propuestas diferentes de tratamiento de todo tipo de impacto ambiental que puedan generarse en el sector floricultor. (GL 01, entrevista, 2009).

“Ellos han llegado ante el Ministerio del Ambiente diciendo que el Ministerio del Ambiente les de el permiso en base de unos lindo libros que se repiten de plantación en plantación que se han vuelto el mismo estudio para todas”. (GL 02, entrevista, 2009)

Estas afirmaciones son bastante comprometedoras como primera instancia para el mismo municipio, si ellos conocían sobre éstas corrupciones por qué no pudieron actuar o llevaban el proceso de sanción hacia las autoridades competentes para que se pueda rectificar a tiempo o sean sancionados de acuerdo a lo determinado en la ordenanza que tenía vigencia que consistía en sanciones económicas<sup>14</sup>, y mediante el Art. 22 sobre la reincidencia en el incumplimiento<sup>15</sup>, nunca se aplicó de acuerdo a la

---

<sup>14</sup> Quien contamina paga.- Será responsabilidad de quien contamine, pagar los costos de las medidas de prevención y control de la misma. Por ende, el contaminador pagará el valor de los daños causados o su reparación – cuando este último fuere posible -, y cancelará la multa impuesta por la autoridad municipal. (ordenanza para la protección de la calidad ambiental en lo relativo a la contaminación por desechos no domésticos generados por fuentes fijas del cantón Cayambe. 07/11/2006)

<sup>15</sup> Reincidencia en el incumplimiento.- A los sujetos de control que reiteren en la comisión de una de las infracciones de primera o segunda clase, se le aplicará la multa correspondiente hasta que el sujeto de

información desde la Dirección ambiental, “Cayambe tiene una historia de floricultura alrededor de 20 años, no he visto alguna sanción<sup>16</sup> económica, no hay un registro que se pida la sanción” (GL 01, entrevista, 2009) o se refleja la débil estructura política del municipio en relación a éste sector productivo de poder económico.

Esta mala práctica de no hacer ejercicio de la ley desde las instancias del gobierno local, ha facultado para que las empresas tengan actitudes negativas, de descuido y abuso de poder ante las mismas autoridades municipales, en desmedro del territorio local.

Otra de las atribuciones que se les faculta es, que el mismo sector florícola decide que institución va hacer el Estudio de Impacto Ambiental, si ellos contratan y ellos pagan difícilmente se daría una respuesta que baya en contra de la misma empresa por tanto se puede afirmar que no es verás ésta información, conociendo muy de cerca cómo trabaja éste sector y haciendo lectura de los Estudios de Impacto Ambiental se identifica que hay mucha falacia en ésta información que emite ECOCONSUL y es muy penoso entender que también éstos estudios realizados por parte de ECOCONSUL no tienen un componente humano multidisciplinario, quedando el ámbito social sin ninguna respuesta en beneficio de las comunidades donde están asentadas éstas empresas.

Si consideramos desde la primera ordenanza en el año de 1996, éste requisito es fundamental desde los empresarios siempre y cuando se trabaje legalmente. Y se lo describe a éste artículo así... Art.3: Toda floricultora presentará, literal g.- Estudio de

---

control rectifique. (ordenanza para la protección de la calidad ambiental en lo relativo a la contaminación por desechos no domésticos generados por fuentes fijas del cantón Cayambe. 07/11/2006)

<sup>16</sup> Sanción Quién contamina paga.- Será responsabilidad de quien contamine, pagar los costos de las medidas de prevención y control de la misma. Por ende, el contaminador pagará el valor de los daños causados o su reparación – cuando éste último fuera posible y cancelará la multa impuesta por la autoridad municipal. (Ordenanza para la protección de la calidad ambiental en lo relativo a la contaminación por desecho no domésticos generados por fuente fijas del cantón Cayambe. 07/11/06)

Impacto Ambiental<sup>17</sup> y su respectivo Plan de Manejo Ambiental<sup>18</sup>. (Ordenanza Reformativa para el Manejo y Control Ambiental de las Floricultoras en el Cantón, 1996:3), requisitos previos para adquirir el permiso<sup>19</sup> de funcionamiento.

Estos Estudios de Impacto Ambiental debieron ser socializados y analizados con la participación de la comunidad o comunidades en las cuales estas empresas se instalaron, pero jamás fueron socializados en ninguna comunidad, vulnerando el derecho de participación<sup>20</sup> y de conocimiento de la comunidad sobre dichos impactos sin tener la posibilidad de hacer algunas observaciones conjuntas y las debidas correcciones.

Al no haber ésta socialización del Estudio de Impacto Ambiental no hay ninguna información con las comunidades y el Plan de Manejo Ambiental queda insubsistente...

Además, en el Plan de Manejo existe un gran vacío. Las empresas que se han registrado existe un faltante, han presentado

---

<sup>17</sup> El Estudio de Impacto Ambiental explica que es lo que un proyecto de desarrollo va a hacer, dónde y cómo. El estudio señala que va a pasar con los recursos naturales, y donde se va a sentir los impactos del proyecto La gente y la Naturaleza.(Fundación Antisana, 2005: 23)

<sup>18</sup> Plan de Manejo Ambiental .- Dentro del estudio del Plan de Manejo Ambiental, que explica en detalle cómo se va a manejar los recursos naturales y cuáles serán las medidas de prevención para evitar daños. Este plan incluye cual va a ser la participación de la comunidad y los compromisos de la empresa con la comunidad y con las autoridades. ( Ibidem: 23)

<sup>19</sup> Permiso Ambiental.- Documento mediante el cual la autoridad ambiental autoriza el funcionamiento de un sujeto de control que cumple con las disposiciones de ésta ordenanza. ( Ibidem:23)

<sup>20</sup> Cómo participa la comunidad?.- La comunidad tiene derecho a conocer cómo planea una empresa hacer su estudio de Impacto Ambiental, tiene derecho a ver el estudio de Impacto Ambiental y el Plan de Manejo Ambiental cuando ya están terminados y una vez que empieza el proyecto, debe vigilar que el Plan de Manejo Ambiental de cumpla. (Fundación Antisana, 2005: 23)

un plan de manejo pero no han sido completadas, falta cronogramas, presupuestos para que se implemente el plan de manejo, es algo que nosotros exigíamos y ahora tiene que exigir el Ministerio del Ambiente para que se de cabal cumplimiento lo que se escribe, ya que muchas veces como se dice papeles pero para que tenga una referencia la autoridad y pueda calificar. (GL 01, entrevista, 2009)

Estas actitudes de los empresarios florícolas en complicidad con las autoridades locales, seccionales ha descartado que se asuman corresponsabilidades de todos los actores, lo cual dificulta su cumplimiento en caso de haber algo por coordinar con las comunidades y se limita la exigencia de derechos, individuales, colectivo y de participación.

Sobre este tema del Estudio de Impacto Ambiental y el Plan de Manejo Ambiental, en los actuales momentos de cierta manera garantiza desde el Registro Oficial N° 332 emitido el 08/05/2008 y sobre todo desde la Constitución vigente. Esto ha dado la apertura para que las comunidades indígenas puedan exigir sus derechos en el aspecto social de acuerdo a lo determinado en el Registro Oficial N° 332 el ....

Art. 21.- Las resoluciones o consensos que pudieran provenir del proceso de participación social al que hace referencia este reglamento podrán incluir mecanismos de compensación socio-ambientales, los mismos que deberían referirse prioritariamente a las áreas de educación y salud, que deberían coordinarse con los planes de desarrollo local y ser ejecutados a través de las propias comunidades, pueblos o nacionalidades o, de ser del caso, conjuntamente con los planes y programas que las instituciones del Estado diseñen e ejecuten a las áreas referidas” (Registro Oficial N° 332, (08/05/2008. pág 5).

Con estas referencias recién en el mes de agosto del 2009 se hizo una primera socialización abierta por la exigencia de la comunidad de Cuniburo. Para su socialización los empresarios pusieron sus trabas, en primer momento no permitieron que ingresen a la empresa a las mujeres y hombres jóvenes menores de 18 años. En la socialización por el representante de ECOCONSULT, quienes realizaron el Estudio de Impacto Ambiental hay tantas incoherencias y falacias en la información, como para citar mencionamos sobre el tema del agua; al hacer referencia sobre el tema del agua se indica que “al agua de la localidad se ha hecho su debido análisis antes de que ingrese a

la finca y se determina que tiene aceite, pero una vez ingresado el agua a la finca se realizan varios procesos y después de ser utilizada en las necesidades que requiere la finca sale mucho más limpia de lo que ingreso a la empresa, y pasa a la fosa de infiltración, siendo reutilizadas además, no ocasiona ningún problema de contaminación” (Trabajo de campo, viernes 28 de agosto 2009). En respuesta sobre las actividades en el ámbito social con referencia a las comunidades indígenas consideradas como área de influencia directa<sup>21</sup> describen un párrafo de tres líneas sin especificar absolutamente nada en concreto sobre que se va a trabajar, con quienes se va a coordinar las actividades, tampoco se especifica ningún rubro económico ni fecha alguna que de visos de acción con la comunidad. Sobre el trato y la forma de trabajo se dicen muchas mentiras. En éstos espacio se puede identificar como los representantes del Ministerio de Medio Ambiente no logra ser un ente mediador más bien tiene su inclinación con los mismos empresarios. Sin tener hasta la fecha la comunidad las observaciones y socialización del informe final, quedando nuevamente en papeles para el escritorio y no para hacer cambios que se requiere.

En la actualidad nace un nuevo inconveniente para emprender un trabajo de intervención coordinada en beneficio del desarrollo local, de acuerdo a la actual Constitución, al Consejo Provincial le queda mucho por hacer, en el registro oficial se establece que de acuerdo a las disposiciones finales que: PRIMERA: El presente reglamento es aplicables a actividades y proyectos nuevos o estudios de impacto ambiental definitivos. Y si existen Estudios de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental con las características indicadas anteriormente qué respuestas deberán dar los responsables de ésta área, el Ministerio de Medio Ambiente y/o el Consejo Provincial, descartando las competencias al gobierno local, quien manifiesta:

Bueno, lo que pasa, nosotros, dábamos permisos de funcionamiento últimamente es el Ministerio del Ambiente que quiere dar los permisos y obviamente los floricultores están felices pues porque esto controlan en Quito y entonces es cuestión de

---

<sup>21</sup> Área de influencia directa- zona o territorio potencialmente afectado por una actividad y proyecto que implique impacto ambiental, la misma que será definida por la autoridad competente en el ámbito de desarrollo de una obra o proyecto o actividades para limpiar su alcance.(Registro Oficial. 8/05/2008:3)

presentar papeles en Quito, nos han quitado la competencia de acuerdo a la nueva constitución, el ambiente esta en el Consejo Provincial entonces se ha generado un poco el caos porque nosotros ya no emitimos permisos, seguimos controlando pero la competencia constitucional es el Consejo Provincial que no tiene ni departamento de ambiente. (GL 02, entrevista, 2009)

Sometiendo al cantón a una lógica disyuntiva legal y de competencias, ahondando más el problema por su desconocimiento del contexto por el juego de competencias y la inexperiencia sobre éste ámbito por parte del Consejo Provincial.

Además al no ser una competencia del Municipio sobre el aspecto del ambiente, le dificulta un ordenamiento ecológico y se dan disidencias entre empresarios florícolas y el Municipio. Desde la municipalidad la autoridad ambiental ya no pueden ingresar libremente a las florícolas para hacer inspecciones, los controles se deben respaldar y apoyar en la policía ambiental puesto que los empresarios alegan que ya no es responsabilidad de los municipios dar permisos. Esto significaría que el municipio dejaría de llevar los registros del sector florícola, quedando la dirección de ambiente únicamente para el manejo de desechos sólidos, compostaje, aguas residuales, manejo del relleno sanitario, residuales hospitalarios, recorrido de recolección, sin embargo, se debe resaltar que a nivel de Pichincha el mayor porcentaje de empresas florícolas están en Cayambe, y la pregunta es: ¿Hasta que el Consejo Provincial defina sus normativas internas, como se ejerce los derechos ambientales colectivos<sup>22</sup>?

Con éste panorama, necesariamente las comunidades que están afectadas en su territorialidad deberán exigir derechos y el Ministerio con el objetivo de preservar el cuidado sobre el medio ambiente<sup>23</sup> y el derecho que le asiste a los pueblos indígenas a

---

<sup>22</sup> Derechos ambientales colectivos: son aquellos derechos compartidos por la comunidad para gozar de un ambiente sano y libre de contaminación. Involucra valores estéticos, escénicos, recreativos, culturales, de integridad física y mental y en general de calidad de vida. (Registro Oficial. 8/05/2008, pág 3)

<sup>23</sup> Medio Ambiente.- Alteración positiva o negativa del ambiente, provocada directa o indirectamente por un proyecto o actividad en un área determinada. (Registro Oficial. 8/05/2008, pág 3)

ser consultados sobre cualquier tipo de proyecto productivo en su territorio los responsables en ésta área deberá convocar<sup>24</sup> de acuerdo a éstos cambios constitucionales, tanto al sector florícola como a las comunidades indígenas afectadas y no se debería desenlazar la participación directa desde el gobierno local y se pueda concretar un cambio en la participación social y lograr hacer cambios substanciales de esquemas mentales del sector florícola en respuesta al ámbito social y dejar de creer que hacer un trabajo social para un desarrollo local es regalar flores a la comunidad, la banda (cintas) para las reinas en programas deportivos, voladores, uniformes deportivos o alcohol para algún evento de la comunidad, es decir, ésta forma de ver a los pueblos indígenas es menospreciar, degradar y minimizar los derechos y principios de vida de las comunidades indígenas.

Esta pésima práctica desde el sector floricultor hace notar como son burladas las leyes, se irrespetan los instrumentos internacionales que salvaguardan a los pueblos indígenas entre ellos se podría destacar el convenio N° 169:

#### Artículo 4

1. Deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos interesados.

Las personas responsables en involucrarse para que éste artículo tome vigencia deberían ser las autoridades del Estado desde el más alto nivel hasta las autoridades comunitarias, pero en la mayoría de los instrumentos legales son desconocidos por las

---

<sup>24</sup> Art. 18.- Las convocatorias a los mecanismos de participación social señalados en el Art.8, se realizará por uno o varios medios de amplia difusión pública que garantice el acceso a la información, principalmente, incluirá el extracto que resuma las características de la actividad o proyecto que genere impacto ambiental, así como el lugar, fecha, hora y metodología a seguir en el mecanismo de participación social seleccionado previamente. Se realizará en forma simultánea (...) (Registro oficial. 08/05/2008: 3)

autoridades, hay falta de voluntad política y de principios como personas y como autoridades, la práctica de imposición desde el poder económico y la experiencia de hacer doblegar las exigencias que se requiere en beneficio de la mayoría de la población ha estado presente a la luz pública.

Sobre el sector florícola es sabido que se hace uso de un sinnúmero de elementos químicos para este tipo de producción. Frente a eso no habido un control des su uso, no habido un seguimiento cobre el ámbito laboral, los efectos ocasionados al medio ambiente y los impactos causados directamente en las comunidades en donde se han inmiscuido las empresas florícolas son entendidos como meros acontecimientos sin mucha trascendencia en el contexto cultural, temas tratados en el ...

#### Artículo 7

1. Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.
2. El mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo y del nivel de salud y educación de los pueblos interesados, con su participación y cooperación, deberá ser prioritario en los planes de desarrollo económico global de las regiones donde habitan. Los proyectos especiales de desarrollo para estas regiones deberán también elaborarse de modo que promuevan dicho mejoramiento.
3. Los gobiernos deberán velar por que, siempre que haya lugar, se efectúen estudios, en cooperación con los pueblos interesados, a fin de evaluar la incidencia social, espiritual y cultural y sobre el medio ambiente que las actividades de desarrollo previstas puedan tener sobre esos pueblos. Los resultados de estos estudios deberán ser considerados como criterios fundamentales para la ejecución de las actividades mencionadas.
4. Los gobiernos deberán tomar medidas, en cooperación con los pueblos interesados, para proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que habitan.

## Artículo 15

### Parte III. Contratación y Condiciones de Empleo

3. Las medidas adoptadas deberán en particular garantizar que:

b) los trabajadores pertenecientes a estos pueblos no estén sometidos a condiciones de trabajo peligrosas para su salud, en particular como consecuencia de su exposición a plaguicidas o a otras sustancias tóxicas;

Las leyes, los acuerdos internacionales existen y si se vulnera se exime de responsabilidades y esto significa réditos económicos y un nivel de poder frente en el espacio territorial que actúa.

## **2.2 Territorio y entorno competitivo**

### *2.2.1 Territorio*

Al hacer referencia sobre la producción de productos de exportación no tradicionales tal es el caso de las flores cortadas, estamos dentro de la dinámica de la globalización<sup>25</sup>, fenómeno que tiene relación profunda con el territorio y su entorno<sup>26</sup> competitivo en el cual se conjugan la sobreposición de culturas, de poderes económicos – políticos - autonomía, en una relación de explotadores y explotados, etc. Sin embargo, éste concepto de territorio tiene muchas acepciones importantes que se entrecruzan desde los conceptos de tierra y territorialidad, entendida ésta como “la pertenencia de un determinado pueblo o etnia, envuelve la noción de territorialidad, la cual implica ser parte de un mismo habitat (territorio), de un mismo lugar de sus bases

---

<sup>25</sup> La globalización se presenta como procesos combinados de centralización y fragmentación del mundo: de la sociedad, de la economía, de la política, de la cultura y de los territorios, en tanto todo proceso social transcurre en un “espacio” determinado por unos procesos sociales particulares” (Espinoza y Muñoz, 2005: 13).

<sup>26</sup> Sergio Boisier (1998) hace una explicación sobre la relación entre los componentes constitutivos del “interno” con lo del “entorno” como elementos y componentes que se conjugan en una dinámica económica, social, política y cultural de una localidad.

físicas y culturales. Por tanto, hay dimensiones físicas, materiales y simbólicas presentes, al mismo tiempo, en la noción de territorialidad (lugar + cultura) que integra el concepto de etnicidad, situado un amplio campo de significaciones”. (s/a. Etnicidad y medio ambiente, clase en la FLACSO, 17/03/2003), siendo conceptos que fluyen desde una visión antropológica, sociológica, posiciones políticas que en si tienen mucha relación con el concepto de territorio.

Al hacer una mayor reflexión el planteamiento dado desde la ONU es el más cercano en respuesta al estudio de caso, “la cosmovisión de los pueblos indígenas el territorio, la tierra y los recursos naturales se vinculan de forma integral y complementaria, el territorio no es solo un espacio geográfico sino que esta profundamente ligado a la noción sacralizada de la Tierra como Madre, elemento que representa la vida, en donde se reproduce y permanece la cultura e identidad, en definitiva en donde se sustenta la vida y mantiene las formas socio organizativas, políticas, económicas y de producción equilibrada y armónica con la naturaleza. (CONAIE, 2008: 66). Sin embargo, al implantar en su espacio territorial proyectos con una nueva lógica de desarrollo, en la cual interactúan sus miembros de forma directa e indirecta y que necesariamente afecta a la vida de sus miembros, resquebrajando sus componentes culturales

Además, dentro del raciocinio estratégico de producción a escala mayor, de capital, acumulación, rentabilidad, etc., busca articularse en ...

(...) los territorios que requiere, por ser funcionales y rentables para la acumulación capitalista a escala mundial a los que poseen recursos naturales estratégicos, tienen ventajas comparativas, concentran externalidades o reúnen economías de aglomeración. Los demás territorios y sus pobladores “ineficientes y poco competitivos” para el capital, son excluidos del proceso totalizador capitalista o mantenidos como reserva de mano de obra barata o deposito de sus desechos peligrosos. (Pradilla, 1997:46)

Si se considera en éste caso el territorio de estudio la instauración del sector florícola en Cayambe no fue una decisión a ciegas, se considera una infinidad de características relevante que coadyuvaron a éste tipo de producción, por ejemplo en términos físicos Cayambe presenta: una posición geográfica esencial en la zona ecuatorial con una luminosidad solar de 8 a 10 horas diarias, rayos solares que caen de

forma perpendicular ayudando de forma eficaz a la fotosíntesis de las plantas, lo que favorece notablemente para la constitución del producto con tallos largos, gran tamaño del botón, colores intensos como colorido natural de la flor, con una altura que alcanza desde los 2300 metros sobre nivel del mar y con un clima templado entre 8° y 22°C, una temperatura estable durante todo el año.

Al hablar de recursos naturales, el cantón Cayambe es poseedor de una variedad de suelos y amplias llanuras fértiles en la cuenca del río Pisque y del río Guachalá. Existen suficientes recursos hídricos, acompañados con sistemas de riego que por siglos han mantenido las comunidades del sector, suficientes bosques de eucalipto para las bases de la instalación de invernaderos que sirvieron para las estructuras de los mismos.

En la década de los ochenta aún existían varias haciendas lecheras subutilizadas de propiedad de algunos hacendados de la localidad y el minifundismo por parte de las comunidades indígenas del lugar con una polaridad de tenencia y usos de tierras. Estos espacios físicos de las grandes haciendas lecheras ubicadas al sur de la cabecera cantonal, en la zona baja de la parroquia de Cangahua, en el valle de Guachalá fueron accesibles para la compra-venta de tierras, las mismas que todo el tiempo pertenecieron a personas particulares, a diferencia de todas las demás haciendas del cantón, predios que estuvieron en propiedad de las comunidades indígenas lo cual impidió que éstas tierras entren en un proceso de mercancía.

Esta forma de tenencia de tierra en el cantón y sobre todo en el sector de Guachalá explica la pobreza económica de la población de este sector, la tierra como base material de la producción ha sido mediante el sistema de huasipungo, espacio físico insostenible para emprender una economía interna, el aumento la población acelerado, la falta de una tecnología y un capital para alguna inversión, ocasionó en la población

una anomia<sup>27</sup> profunda. Sin embargo, ha sido un espacio en el cual han interactuado sus miembros, han dinamizado su cultura del Pueblo Kayambi con prácticas ancestrales que han legitimado su sobrevivencia, la producción desde una ideología agrocentrica, un sistema sociorganizativo que reivindica sus derechos comunitarios.

La situación económica afectaba notablemente a su población que la impulsó a migrar en la década de los setenta e inicios de los ochenta. Su población económicamente activa (PEA) migra a la capital para vender su fuerza de trabajo en el área de la construcción y de empleadas domésticas tanto hombres como mujeres solteras respectivamente, optando como estrategia en la vida económica la dependencia del mercado laboral.

Esto significaba que en el sector existía suficiente mano de obra barata, lo cual llevó a que el sector florícola se interesara por conocer la dinámica comunitaria, el sistema político comunitario, la vida de la PEA, etc., e hicieron una propuesta de trabajo muy apetecida en este territorio, propuesta que consistía en un trabajo en la misma comunidad, con un horario de 7:00a.m a 13:00 p.m. y de lunes a sábado, con un salario superior a los trabajos agrícolas en la zona, un buen trato, buen cuidado con alimentación desayuno, almuerzo y refrigerios, también se hacen planteamientos de apoyar a la comunidad en lo que requiera, sin pronunciarse en ningún momento el uso de pesticidas, herbicidas, fertilizantes y peor sobre los impactos ambientales, de salud, educación, culturales, políticos, etc., toda la propuesta aparentaba ser positiva y muy acogedora.

En el caso de la comunidad La Josefina cómo fue la primera comunidad indígena en donde se instaló la primera empresa florícola de rosas en el cantón, los accionistas (colombianos y ecuatorianos) solicitaron a los dirigentes un acercamiento con la comunidad mediante una reunión ampliada y se dio la información indicada en el párrafo anterior; la comunidad estuvo conformada con una dirigencia por personas

---

<sup>27</sup> Anomia entendido como el proceso por el cual la población siente desánimo, se encuentra perdida y no ve un futuro promisorio debido a que ha sido afectada por un descenso en el nivel de vida. (Samaniego, 2001:33)

mayores y todos de género masculino, con una población económicamente activa de porcentaje alto sin plazas de trabajo en la localidad y con un desconocimiento total de la falacia de ésta producción no hay ninguna objeción a la propuesta mas bien se llega a tal extremo de apoyar a los empresarios, haciendo una minga por parte de la comunidad para bajar las plantas pequeñas que traían desde Colombia para empezar la siembra y poder empezar a trabajar hombres y mujeres de la localidad, sin embargo, los impactos negativos se evidenció al poco tiempo de su instalación.

Al inicio todo fluyo sin ninguna traba, los hombres y mujeres de la comunidad y de las comunidades aledañas ingresaron desde la edad de 11 años hasta las personas de la tercera edad; las personas de la comunidad La Josefina podían vender la alimentación para los trabajadores de la empresa, etc. Pero paulatinamente fueron deshaciéndose de las personas de la tercera edad, buscando poco a poco en la juventud hombres y mujeres como una base fundamental para esta fuerza laboral.

Al tener la posibilidad de trabajar en la florícola y vivir en la misma comunidad y tener un salario más alto que cualquier trabajo agrícola en la localidad, la florícola se volvió una mercado laboral que enganchó de forma masiva y acelerado a la mayoría de la PEA local en el cual se ha insertado la juventud, la mujer local y de otros sectores, de otras provincias y de otros países sobre todo de Colombia y Perú.

A su vez es necesario resaltar sobre éstos territorios los cuales estuvieron dinamizados por sus miembros como portadores de una cultura entendida “como un conjunto de valores, de formaciones ideológicas, de sistemas de significación, de técnicas y prácticas productivas, de estilos de vida”. (Leff, 1992: 55) como también un sistema y un nivel organizativo que le ha permitido sobrevivir a todas las lógicas de vida impuestas por “políticas nacionales, las variaciones del mercado internacional, las transformaciones tecnológicas, son factores que influyen de manera decisiva en el desarrollo de las áreas locales. (Arocena, 1995: 144)

Al hacer un análisis global de la PEA de la localidad eran personas que su situación económica era pobre con bajos ingresos, con un conocimiento amplio y profundo sobre

la agricultura, conocedores de su ecosistema, bastante dóciles, con principios y valores de solidaridad, reciprocidad, responsables, preparados para realizar actividades forzadas y con largas jornadas, no tenían conocimiento sobre el aspecto sindical, en su mayoría analfabetos, con un sistema organizativo comunitario, facilitando al sector florícola emprender acciones laborables sin ningún tipo de inconvenientes con la PEA local.

En este cambio de la producción en la localidad de estudio en una dimensión globalizada “el territorio es uno de los campos determinantes de disputa en la globalización neoliberal. La forma que adopta la nueva arquitectura espacial de la dominación neoliberal es, precisamente, desterritorializando su lógica de acumulación. La movilidad de los capitales y las mercancías (finales o intermedias) son mecanismos de primer orden en la nueva lógica. Sin embargo, en todo ello hay algo de falacia. Las sociedades habitan en localidades concretas, allí producen, consumen y se relacionan con la naturaleza. (Barrera, 2005: 59)

El planteamiento de Barrera es muy acertado, puesto que los capitales, ganancias, las reinversiones en éste caso de estudio del sector florícola puede tener una movilidad territorial pero la población indígena que tiene una relación territorial, de dependencia laboral no sale a ningún otro territorio porque simplemente éste tipo de trabajo no le ha permitido salir del círculo de la pobreza económica, de la pobreza en conocimiento porque las nuevas generaciones jóvenes únicamente han aprendido la labor agrícola específicamente de la producción de flores, provocando cambios estructurales en el espacio territorial.

### *2.2.2 Entorno competitivo*

El entorno competitivo en el cual se desenvuelve Cayambe es un escenario más que posibilitó y facilita al sector florícola, es un entorno que se caracteriza con: carreteras de primer, segundo y tercer orden estando el mayor número de las empresas ubicadas muy cerca de la panamericana, a su vez cerca del aeropuerto de Quito las mismas que están ubicadas de una a dos horas; La cercanía a la capital les facilita adquirir materiales, recursos. Cayambe tiene servicio telefónico e Internet que les permite hacer

negociaciones de mercado, de tecnología, adquieren recursos, materiales, investigaciones sobre la genética para la producción, etc.

Su entorno competitivo y territorio ha abierto las posibilidades de generar inversiones extranjeras y la adquisición de cierta tecnología además “se ha desarrollado una experiencia, al inicio no teníamos nada de esto todo esto fue copiado a nuestro país vecino que tenía una trayectoria grande en flores” (REG 02, entrevista, 2009)

Es más en el mismo entorno cuenta con un reservorio de mano de obra barata económicamente activa, que son parte de las comunidades aledañas a las plantaciones, quienes desde un inicio han sostenido el crecimiento de éste sector productivo.

Estos cambios hacen notar como el “territorio es la construcción físico-social, sobre una naturaleza ya dada, del sistema de soportes materiales de una sociedad concreta, como expresión y síntesis históricamente fechada, cambiante, dinámica, contradictoria, de múltiples determinaciones económicas, sociales, políticas y culturales (Pradilla, 1997: 50).

Así el cantón Cayambe ha sido y es un escenario que se dinamiza en medio de una dimensión global, espacio en dónde se han engranado aspectos políticos económicos, abuso de poder, irrespeto de instrumentos internacionales, normativas nacionales de protección laboral, se ha aprovechado y se ha usufructuado de la pobreza económica de la población del sector de estudio, etc., allí...

- Se ha irrespetado el convenio 169 de la OIT relacionados con los pueblos indígenas.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos que: Reconoce a todas las personas que son iguales frente a la ley. Por tanto toda persona tiene derecho a una seguridad social. Para lo cual se reconoce el derecho a un trabajo digno, en condiciones justas y favorables, así como a la igualdad en el pago por

el mismo trabajo. Reconoce y protege la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer. Protege y reconoce los derechos de los menores. Lo cual garantiza la protección de los derechos fundamentales de los seres humanos sin discriminación alguna.

En si se puede identificar los distintos escenarios en los cuales el sector florícola pudo sacar partida en su provecho y hasta la actualidad siguen usufructuando de éstos, y si se espera tener cambios en beneficio de las comunidades de estudio es necesario de una educación a las nuevas generaciones, mediante capacitaciones sobre liderazgo, concienciación del círculo de la pobreza en el cual “convivimos” con el sector florícola, buscando estrategias reivindicativas desde las propias comunidades en respuestas del cumplimiento de los derechos colectivos que nos asiste la constitución vigente que esta amparada por los Derechos Humanos, de no ser así el jugo político y la prepotencia del poder económico primará con sus estrategias de explotación, de miseria, de engaño e irresponsabilidad social.

## TERCER CAPÍTULO

### 3. JÓVENES, EMPLEO Y FLORÍCOLA

#### 3.1 ¿Qué es ser joven indígena?

Definir el concepto de joven en la población indígena rural es muy complejo por la diversidad de realidades y concepciones económicas, políticas, sociales y culturales de cada una de las regiones.

Para comenzar éste análisis uno de los indicadores preponderantes para definir el concepto de joven es la edad. Por ejemplo, el Código de la niñez y adolescencia en el Ecuador, en su Art. 4 define, “Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad.” Es decir, a los doce años de edad la persona deja de ser niño o niña y entra en una etapa de transición de niño a adulto, únicamente se hace referencia al número de años, sin tener criterio alguno la diversidad de realidades culturales en las que se juegan esta identidad generacional. (Ministerio de Bienestar Social y El programa Nuestros Niños del Ministerio de Bienestar Social, 2003:23).

Sin embargo, la concepción de juventud en la comunidad andina rural varía, la edad no es un referente tácito; el concepto de joven está ligado a variantes culturales, espaciales, temporales, estereotipadas que están entremezcladas. Durston considera un estereotipo sobre joven rural como: “un muchacho campesino de 16 años analfabeto funcional, que ya se casó, ya tiene hijos y trabaja en la agricultura familiar de subsistencia”. (Durston, 2000) Se lo considera un estereotipo, puesto que de ser así se estaría hablando de culturas indígenas inmutables, aisladas de todo contexto.

Este mismo autor hace referencia a una concepción que involucra algunas variables biológicas, sociológicas, psicológicas definiendo al joven como:

- tener entre 15 y 24 años?
- ya no ser niño y todavía no ser adulto?
- encontrarse en una etapa entre la pubertad y el matrimonio?
- estar definiendo la personalidad y la identidad social de adulto?

- tener más responsabilidades sin tener más derechos?
- ser un “pre-adulto” o un “adulto emergente”?
- tener:
  - menos tiempo de juego,
  - más tiempo de estudio,
  - más tiempo de trabajo,
  - más capacidad de autonomía,
  - más voz en la familia y la comunidad?
- tener las capacidades de autonomía sin los espacios, los recursos y los derechos para desarrollarlas?
- significa algo diferente para cada joven, según su sexo, su condición económica, su relación con sus padres?
- Se puede ser joven a los 10 años? A los 29? (Ibid.:4)

En la mayoría de estos conceptos Durston tiene una empatía con el concepto que Jesús Macedo González considera como moratoria social, concepto en el cual se define que “El joven es considerado como una persona en preparación, en espera, para qué? Para asumir “los roles del adulto, es decir, el ideal de “Hombre preparado para enfrentar al mundo” es el adulto, por lo tanto tiene que seguirse preparando”. (Macedo, 2008), dando lugar a que el concepto de adulto significa “madurez” y a la cual se cree que la juventud debe llegar.

Otro concepto desde el ámbito cultural Sandro Maccasi Lavander asocia a “modos de pensar, sentir, percibir, actuar que atraviesan las actividades de un grupo y los distinguen de otros, (...) considera el espacio temporal y espacial” (Maccasi, 2008), quien hace mención a ese componente integral del ser humano. Y da la posibilidad de reflexionar sobre la diversidad de contextos socioculturales, de realidades en la que el niño/niña adolescente ha ido creciendo y desarrollando hasta considerarse o considerarle joven, por tanto se estaría hablando de diversidad de juventudes desde una mirada individual y si se ve desde un colectivo se hablaría de culturas juveniles distintas. Además no podemos: “desentendernos que todas las sociedad estamos enfrentando las innovaciones tecnológicas que avanza a grandes velocidades; estamos inmersos en un sistema de libre mercado, apoyados por los medios de comunicación masivos como proveedores normativos y generadores de representaciones culturales” ( Maluf, 1999: 49), presionando a que la juventud deba construir su vida en medio de “múltiples procesos de significación alrededor de sus prácticas” (Ibid, : 49).

Mientras que para Cardona, la juventud es algo más que una categoría atarí, o un proceso intermedio entre la niñez y la madurez; es ante todo una cualidad que atraviesa transversalmente una serie de características de un grupo de población. El ser joven no constituye entonces, en sí misma una categoría de análisis, sino cuando mucho, una cualidad o característica de que gozan determinados segmentos de una sociedad.” (Cardona, 2004).

Este concepto considero un poco más cercano a este concepto de juventud indígena puesto que las cualidades que lo van perfilando sobre su personalidad en relación con los demás, con su entorno y sobre todo se inserta en una relación de responsabilidades consigo mismo y con los demás espacios como la familia, la comunidad, laborales, en algunos casos los aspectos educativos, etc., y allí entran en una búsqueda de derechos que los puede percibir y hacerlos suyos y/o son concebidos como aspiraciones en relación a los espacios en las que incursionará a futuro, es decir, la edad no es determinante para definir a la juventud indígena más bien hay una relación con los distintos tipos de obligaciones a la que debe enfrentarse.

El querer conceptualizar este término de juventud desde el ámbito cultural, en las comunidades indígenas rurales se entremezclan una gama de elementos distintos y complementarios de mucha profundidad, en los que “por lo general los pueblos indígenas establecen una fina distinción de grupos de edad acorde a la maduración psicológica y física. Estos grupos de edad o edades están asociadas a la adquisición de habilidades culturalmente pautados tanto como a los riesgos de salud, tipo de alimentación, actividades, comportamiento y responsabilidades” (IPEC, 2008).

Descartando que las etapas de vida no están determinadas “por edades cronológicamente identificables” (ibidem, : 7). Esta conceptualización es mucho más integral en la que su identidad de su yo<sup>28</sup> interior tiene una interrelación desde su

---

<sup>28</sup> El YO son TODOS los afectos, todas las creencias y todos los comportamientos de un individuo.

El modo de autocompreensión denominado AUTOCONOCIMIENTO produce creencias sobre el YO. El modo de autocompreensión denominado AUTOVALORACIÓN recurre produce valoraciones sobre su YO. El modo de autocompreensión denominado AUTOADMINISTRACIÓN moviliza o inhibe estados del YO. (Zubiría, 1999: 64)

identidad cultural, que afecta en la percepción de si mismo sobre su YO, su yo frente a los demás, en medio de necesidades, aspiraciones físicas, afectivas, valoraciones y respuestas a significados, simbología de su propia vida y del lugar en el que vive y/o en el contexto en el que se desenvuelve.

Por tanto cada región, cada cultura, cada pueblo tiene sus particularidades específicas y características y su propia forma de conceptualizar el ser o sentirse joven desde su ser hombre o mujer.

Hay una diversidad de variables en las que se puede ir definiendo este concepto sobre el ser joven indígena en la zona rural. Sin embargo, la variante que toma bastante peso en la población indígena en la zona rural son las condiciones en las que les han vivido y siguen viviendo los pueblos indígenas, insertos en una estructura económica del neoliberalismo, en la cual “la pobreza, la marginalidad y la exclusión se ha convertido así en una característica estructural para las poblaciones indígenas y afrolatinas” (Bello y Rangel, 2000: 1). Entendiendo que este término de pobreza debería redefinirse, ya que la población indígena, a pesar de haber estado sumida en una pobreza económica con falta de recursos y oportunidades, tiene una riqueza cultural que ha permitido su sobrevivencia hasta la actualidad.

La desigualdad socioeconómica ha facultado y ha propiciado la funcionalidad de una estructura política de dominio y de exclusión, junto a una estructura jurídica, la herencia estructural de la pobreza económica en la que viven los pueblos andinos por tanto su niñez y juventud es el grupo más vulnerable, limitado de participar en el campo económico, político, social y sufren el impacto de la desvalorización de los patrones culturales al que pertenece, sus aspiraciones se coartan, etc., en cada una de las generaciones juveniles, sin salir del círculo de dependencia laboral.

Así “El hecho de ser joven para muchos es una etapa de adulto, porque ellos desde niños empiezan a trabajar y son considerados desde muy jóvenes como fuentes de ingreso económico en la familia” (Pág. 9). Como también “para quienes la palabra

juventud debe ser más equivalente de responsabilidades y de preocupaciones existenciales” (Maluf, 1999:56).

Para aseverar estas afirmaciones se puede mencionar entrevistas de tres jóvenes de las comunidades en estudio cuando mencionan:

El ser joven para mí es tener más libertad en mi familia, poder trabajar para tener plata (dinero) y ayudar en mi casa porque ahí le toman en cuenta lo que uno se dice deno (de lo contrario) nadie le hace caso. En mi casa es así, cuando uno ya puede ayudar en trabajos, con plata le hacen valer lo que se piensa, lo que se dice. El trabajo en la casa, en la comuna en las mingas, me hacen sentir que ya no soy ninguna wawa (niña). (PTL 02, entrevista, 2007).

Haciendo notar la importancia de ser valoradas desde el otro o desde el colectivo, afirmando desde el planteamiento que hace la OIT que “Se suele señalar que en el mundo indígena la laboriosidad es un valor altamente estimado; en realidad el estado de actividad suele ser un indicador del estado de salud de las personas: alguien que no es muy activo, que no trabaja, esta enfermo ya sea en términos físicos o sociales”. (IPEC, 2008); demostrando éste principio de vida en las entrevistas realizadas a los y las jóvenes de estudio.

Para mí el ser joven es demostrar que se puede trabajar, ayudar en la casa, sentir que se puede, se busca tiempo para compartir con otros y otras personas de la misma edad, salir a jugar fútbol, interesarse por alguien, también se siente como le empiezan a verle diferente desde la casa, aconsejan así, así, esto, el otro en fin aconsejan de todo, es cómo que algo grave le va a pasar a uno, sobre todo piensan que uno se va tener rápido hijos y hay mucha preocupación.(PTL 03, entrevista, 2007).

El aconsejar o hacer ver las cosas de bien o de mal, el encaminar por buen camino a la juventud en el mundo andino indígena es importante, porque es una forma de orientar, de ir asumiendo más responsabilidades familiares, dirigenciales, liderazgo, y de ellas y ellos dependerán las nuevas familias, la comunidad.

Bueno ser joven es buscar y tener lo que se quiere, solo que cuando se sigue estudiando apenas se tiene para comprar cosas chucta (muletilla de decepción) o sea nada, toca sufrir cuando no alcanza aveces ni para comer, chucta es esa etapa que se sueña

mucho que se quiere ser de mas grande, chucta, pero solo ideas pero para lograr... (PTL 04, Entrevista, 2009)

De tal forma queda de manifiesto que desde la percepción de la comunidad y desde el mismo individuo el ser joven en las comunidades del sector de Cayambe, zona de Guachalá, responde a cuestiones de cómo sentirse útil, importante, expresando de cierta manera una participación activa, con un status generacional para considerarse joven. Es una etapa de la vida en búsqueda de autonomía que no lo logra con facilidad. Siendo el trabajo un medio sustancial de aprendizaje, reaprendizaje, responsabilidades, valores, principios, obligaciones, de búsqueda de reconocimiento frente a los adultos y a los de su edad, es la búsqueda de espacios que muchas de las veces son negados. Son edades en búsqueda de estrategias de sustento, de sobrevivencia y que necesariamente no responde a factores como la edad, a los cambios fisiológicos, biológicos, etc, sino más bien es la interrelación de todos estos factores, elementos que tienen una profundidad afectiva, valorativa, económica, de concepciones desde el individuo, la familia y la comunidad, contribuyendo de forma positiva o negativa en el posicionamiento de su YO en la etapa de la juventud.

A su vez al hablar de jóvenes podemos diferenciar dos estadios de vida, desde los 12 -15 y desde los 15 a los 21 años de edad. Por ejemplo, las personas que inician esta fase son personas que son muy vulnerables en casi todos los espacios que tienen que vivir; la casa es el primer espacio en el que los adultos determinan a los jóvenes sobre que deben y no debe hacer, hay un abuso de poder por parte de los adultos puesto que al ver que ya pueden hacer algún aporte físico (fuerza física) por su estatura, su contextura y es más, en respuesta a las necesidades familiares y comunitarias involucran al joven a hacer trabajos más forzados; y al tener la juventud una dependencia de sus necesidades básicas no hay otra respuesta de la juventud que aceptar lo establecido por los adultos o las personas mayores a sus edades, en todo los ámbitos que se encuentre y con mucha más dureza e incomprensión en el ámbito laboral.

En muchos casos la juventud de esta edad esta sobrecargada de responsabilidades y que no puede ser sentido por los adultos o los mayores...

“Yo como voy a tener 16 años, ya me cogen en alguna plantación entonces yo me voy a trabajar y ya tengo plata para mi y ya no cuido más a esos wawas (niños – sobrinos), porque hacen mmmmm las (mujeres) pero me toca cuidarles y ya cuando llegan mis hermanas ya me salvo de ellos (sobrinos), pero tengo que ir a traer el ganado, a traer hierba para los cuyes yyyyy (no habla se queda pensando) no descanso como el Luis (hermano mayor). (PTL 05, entrevista, 2007)

Este es un pleno ejemplo de un joven de la comunidad La Josefina, su aporte físico en los trabajos domésticos supera las 28 horas a la semana situación que lo obligan a que él busque un trabajo fuera del hogar y tener su propia economía, puesto que sus responsabilidades adquiridas en la familia no son reconocidas económicamente.

En éstas edades juveniles el que hacer comunitario debería jugar un rol preponderante en respuesta a su desarrollo debiendo hacer un control de roles, responsabilidades, acompañamiento para su participación y asistencia a distintas actividades que le permitan encaminar a una juventud por el camino del bien con derechos y responsabilidades individuales y colectivos.

De cierta manera en las comunidades indígenas prescriben algunos espacios de participación o mecanismos de mayor inserción y acción juvenil al interior de la vida comunitaria indígena. La praxis de la Minga es un espacio de recreación cultural más que de trabajo, su objetivo es el bien común en respuesta a un colectivo. A través de la minga la comunidad conoce las dificultades que están atravesando sus miembros se conoce y se reconoce al otro, éste espacio permite entrar en el espacio privado de sus miembros, allí se fortalecen los lazos de la comunidad los principios de reciprocidad, de solidaridad. Es un espacio que permite transmitir y reconocer la cultura y allí la juventud va aprendiendo normas de conducta.

En este espacio comunitario de la minga coadyuva a la juventud a entrar en el espacio público, es un escenario que le permite alcanzar una imagen de si mismo frente al colectivo y asimismo.

A medida que la juventud va teniendo más años ellos y ellas son valorados/as constantemente por quienes lo rodean, es decir, por sus familiares más cercanos, la gente de su comunidad y el espacio laboral.

Sin embargo, no se puede cerrar los ojos a una verdad frente a la valoración a la que esta sometida la juventud, en la actualidad de valoración que tiene mucho peso en las mentes de los adultos, de los mayores, de los mismos jóvenes es la valoración desde una mirada económica y en él poder adquisitivo de los y las jóvenes ha calado muy hondo en la conciencia de las comunidades indígenas, a la juventud se le valora por lo que tiene, por lo que produce como fuerza de trabajo y la posibilidad de ser un aporte en la familia, en la comunidad, desde esa práctica tiene voz y voto en la misma familia, en su comunidad y con mucha más razón hacia fuera, si el libre mercado demanda de ser consumidor, por tanto, de tener dinero.

Paulatinamente mientras la edad va avanzando la juventud empieza a vivir un proceso de vida con mayores responsabilidades de vida familiar, comunitaria, laboral con iniciación de participación en el ámbito socio-organizativo y esto lo obliga a buscar estrategias de sobrevivencia con nuevos roles y se van apersonando de sus necesidades y la defensa de sus derechos en la mayoría de los casos en medio de ésta realidad socioeconómica de la zona y de la localidad.

### **3.2 Factores que involucran a la juventud indígena en el trabajo.**

En el ámbito rural indígena encontrar las causas que impulsan al joven a incorporarse en el trabajo asalariado desde tempranas edades es de carácter multi-causal y responde a un proceso histórico inequitativo en derechos, políticas direccionadas y diferenciadas para sostener la polarización económica, con una desigual distribución de la riqueza en un proceso en el que el pueblo indígena ha sobrevivido, en una dinámica de exclusión en las distintas etapas de vida.

En si “La marginación y la pobreza –que exige que los niños aporten al ingreso familiar-, los patrones culturales –que valoren el trabajo como medio formativo-, la falta de oportunidades, la escasa educación de los padres, los déficits de servicio e inversión pública, la falta de educación de calidad que promueven el abandono escolar y representa altos costos para las familias y la ausencia de garantías para los derechos sobre la tierra, favorecen el trabajo infantil. (IPEC, 2008). En el mundo indígena se ha hecho parte de sus vidas el trabajo como un instrumento de formación, de inter aprendizaje, de principios y es muy saludable, sin embargo esto da lugar a repensar ¿Se ha asumido como cultural o se responde a una necesidad básica de sobrevivencia?

La escasez o deterioro del recurso tierra en el mundo andino es aguda, así “Uno de los indicadores más dramáticos es justamente el porcentaje de hogares rurales que actualmente no poseen tierra y que llega al 39% del total, mientras que el porcentaje de hogares con menos de 1 hectárea llega al 20, 3%. En total, el 60% de los hogares rurales se encontrarían en situación de pobreza, un dato que señala una situación novedosa en el contexto rural; (...)” (Martínez, 1994: 145). Por ejemplo, en la zona de estudio sobre la tenencia de tierra se pudo detectar la práctica de herencia, préstamo, arriendo, compra, arimazgo, utilizando mecanismos en los cuales aún influyen la relación de parentesco, compadrazgo y de reglamentación interna de las comunidades. Pobreza que genera la desarticulación estructural de los elementos que lo permite tener una autopercepción de desvalorización tanto de hombres y de mujeres como jóvenes indígenas pobres.

Este fenómeno de la pobreza se traduce en inequidades sociales, étnicas, de género y generacional, afectando duramente a la población indígena, sobre todo a la juventud y a la mujer, simplemente por que ellos heredan la pobreza económica y de allí emergen factores que determinan la vida de la juventud indígena. Sin embargo, dentro de este proceso el pueblo indígena ha ido encontrando formas y maneras de sobrevivir dando lugar a la concentración de un tejido simbólico que ha dado lugar a una identidad en nuestro país, la capitalización del sistema organizativo, con un mecanismo de reacomodar, de apropiar e innovar sus patrones culturales, en respuesta a la dinámica neoliberal globalizante, pero sin poder sobrepasar las barreras de la pobreza.

Además, si la economía de nuestro país tiene una dinámica y una estructura que se caracteriza por un “bloqueo de las posibilidades de reproducción económica” (Conade-GTZ: 1992: 19-24; citado en Barrera, Augusto et al., 2006: 262:123) “signados por un débil crecimiento económico, elevados niveles de desempleo y subempleo, bajos niveles de ingreso, una desigual distribución de la riqueza, segmentación y débil competitividad de los mercados. En el origen de estos problemas se encuentra la forma de acumulación de capital, que no se ha sustentado en la generación de excedentes en el proceso productivo sino en la captación de los ahorros públicos por parte de una burguesía rentista que ha privilegiado la producción en función de la demanda internacional, que no ha reinvertido los excedentes en los procesos productivos del país y que ha generado como contraposición un débil mercado interno y profundas segmentaciones del aparato productivo. De esta manera se ha dado origen a una específica configuración de la economía marcada por su heterogeneidad estructural, la cual se refleja en la sobrecapitalización de los segmentos modernos y la subcapitalización de los segmentos tradicionales; una limitada capacidad de las actividades productivas para generar encadenamientos dinamizadores; consecuentemente, existencia de mercados internos sumamente débiles”. (Idem. :123)

En si existen superestructuras y estructuras que determinan la expulsión de la niñez y la juventud indígena al mercado laboral, radicalizando su participación desde las y los más jóvenes.

La juventud en estudio dio como respuesta a sus necesidades y obligaciones que, desde sus cortas edades interactúan en múltiples actividades. Los más jóvenes desde los 15, 16,17 años de edad pueden participar como niños - adultos, al interior y fuera de la familia, mientras los que son mayores de 17 a 21 años de edad se enrolan más en el espacio laboral como obreros.

### **3.3 Condiciones laborables de la juventud en el sector florícola**

Las condiciones de las y los trabajadores de las empresas de flores responden a una relación de un sistema jurídico – político – económico internacional y nacional, la situación socioeconómica del territorio en donde se han instalado entidades productivas y su población en condiciones de obreros/ras.

La sinergia o no de todos estos componentes dan pautas para que en una localidad se reduzca o se aumente la pobreza. Para esto veremos los datos que tiene Cayambe, como un cantón exportador de flores desde hace ya dos décadas y media, “la pobreza por necesidades básicas insatisfechas alcanza a un 70% de la población; mientras la pobreza extrema afecta a un 42,2% de su población. La tasa de analfabetismo del cantón es 14,7%, en las mujeres alcanza el 20%.” (Mirada territorial et al., 2: 5). Cifras que no son nada halagadoras en función de un desarrollo integral y abren interrogantes sobre conceptos de desarrollo y crecimiento en el cual Cayambe actúa e interactúa.

Estos porcentajes es una radiografía de los impactos negativos de este “proyecto de desarrollo” implementado en el cantón, el mismo que no está contribuyendo a encaminar a un desarrollo propio de las comunidades.

En el cantón Cayambe existen 64 empresas florícolas registradas en la Dirección de Medio Ambiente del Municipio, en el sector de Guachalá están instaladas 11 empresas y con un promedio de 190 trabajadores/as por empresa, siendo necesario cubrir éstas plazas de trabajo con personas de las comunidades de la Unión de Comunidades Indígenas de Cangahua Bajo (UCICAB<sup>29</sup>) y se fue abriendo como tentáculos hacia la población de la zona alta de la misma parroquia principalmente de las organizaciones de segundo grado ÑURUCTA<sup>30</sup>, COINCA<sup>31</sup>, UNOCC<sup>32</sup> y de las demás parroquias del

---

<sup>29</sup> UCICAB.- Unión de Comunidades Indígenas de Cangahua Bajo, es la organización de Segundo Grado que tiene sus comunidades de base asentadas en la zona baja de la parroquia de Cangahua denominado Guachalá, sus comunidades son siete (La Josefina, Cuniburo, La Buena Esperanza, Pitaná Bajo, Asociación Pitaná, Santa Marianita de Pingulmí y Santa Rosa de Pingulmí), organización que nace en 1996 con un objetivo claro que es buscar estrategias de frenar la ampliación e instalación de nuevas empresas florícolas.

<sup>30</sup> ÑURUCTA- Ñukanchik Runapac Katun Tandanakuy, organización de segundo grado de la parroquia de Cangahua del cantón Cayambe, organizados jurídicamente desde el 22 de noviembre del 2001 y conforman las comunidades de base (Larcachaca, San Antonio, Libertad, Chambitola, San José y Milagro.

cantón , otros cantones Pedro Moncayo, Quito de los sectores de la zona norte, provincias de la sierra y de la costa y países cercanos de Colombia y Perú, población comprendida entre urbana y rural, hombres y mujeres, con edades que oscilan entre 15 y 55 años sin embargo, la población con el porcentaje más alto que labora en éste sector esta entre los 17 -18 a 35 años de edad.

### *3.3.1 Formas de trato a la mano de obra*

Dentro de la dinámica florícola se analizará primero la documentación que solicitan para ingresar. Por lo general exige una documentación base: la copia de cédula de identidad, copia de la papeleta de votación, record policial, en ciertos casos a los hombres solicitan la libreta militar, certificado del trabajo anterior para conocer su rendimiento y/o causa de su despido del trabajo anterior. A las mujeres le suman el certificado de embarazo, el mismo que debe ser certificado por los centros de salud privados con los cuales ellos tienen acuerdos, en el caso de estar embarazada difícilmente puede conseguir un espacio laboral.

Por la cédula, la papeleta de votación y la libreta militar las y los trabajadores no tienen ningún problema, pero en el caso del record policial y el test o certificado de embarazo son documentos que les restringe en algunos casos. Sobre estos dos últimos documentos las empresas hacen cierto seguimiento, a veces los piden y cuando no son solicitados desde las empresas, el personal de administración hacen cierto seguimiento sobre el record policial y al no haber problemas los y las obreras van a obtener y retirar en Quito y sobre el test de embarazo los hacen en las mismas empresas...

---

<sup>31</sup> COINCA,. Corporación de Comunidades Indígenas y Campesinas de Cangahua. organización de segundo grado de la parroquia de Cangahua del cantón Cayambe, jurídicamente organizados desde el 1 de agosto de 1995 y aglutina a seis comunidades de base (Los Andes, Isacata, Isacata Grande, Cochabamba, Asociación Jesús del Gran Poder, Asociación Santa Barbara).

<sup>32</sup> UNOCC.- Organización de segundo grado, conformada por las comunidades de base(Chumillos, Chumillos Alto, Lote 2, Nueva Aurora, Otoncito, Pacto 4, Pambamarca, Pitaná Alto, Pucará, San Vicente Alto, Santa Rosa)

Piden su certificado como ahí mismo tenemos lo que hacen la atención médica al momento de ingreso hacen todos los chequeos y no pueden pasar ninguna embarazada (sonríe). No le reciben porque mal le haría en trabajar dos, tres meses y quizá hay mujeres embarazadas pero digamos trabajan ya pasado los seis meses, porque de ahí para el ingreso, no mejor, no le ingresan porque eso tenemos igual que dar a conocer y dar aviso” (SE 01, entrevista, 2009)

“En el caso de las personas nuevas al momento de ingresar a laborar la enfermera hace un examen general, a los 15 días de haber ingresado y si esta embarazada lo descubren y como los resultados sale el fin de mes, es decir después de 15 días le despiden, le pagan su mensual y no hay nada que hacer”. (TEF 01, entrevista, 2009). A pesar que en la Constitución actual indica en su Art. 43.- El Estado garantizará a las mujeres embarazadas y en período de lactancia los derechos a: 1) no ser discriminadas por su embarazo en los ámbitos educativo, social y laboral. 2) La protección prioritaria y por cuidado de su salud integral y de su vida durante el embarazo, parto y posparto. El inciso 1 se violenta, frontalmente, no les conviene porque deben responder con el inciso 2 y su estado no va a permitirles a que respondan el 100%. En el caso de las mujeres embarazadas que ya han estado como trabajadoras por varios meses y se embarazan, en la actualidad ya hay una acogida de la ley por la mayoría de las empresas, les dan alguna alimentación adicional, y para el parto esta el seguro, en el caso de la lactancia, como son personas de distintos lugares se ha optado por reducir dos horas de trabajo del horario general para que puedan salir al cuidado de su hija/o.

La edad en la que ingresan a trabajar en las florícolas ha variado notablemente. Hasta hace unos tres a cuatro años atrás la juventud ingresaba desde los 13 años de edad sea por parte de la empresa o mediante terceros con los contratistas. Y al estar un niño trabajador en las florícolas desde ésta edad era explotado por todos quienes trabajaban en la empresas, siendo víctimas de maltrato verbal, de abuso de poder, estaban forzadas a realizar trabajos fuera de sus posibilidades por su estructura física, trabajos peligrosos de altura arreglando los invernaderos, utilización de pesticidas que deterioran sus sistema inmunológico en formación, la utilización de su fuerza de trabajo en distintas actividades que no van acorde con su edad ni madurez psicológica, a hacer

cambios bruscos de una actividad a otra de acuerdo a la necesidad de la finca o criterio del jefe/fa, etc. A continuación presentamos fotos como parte del trabajo de las más jovencitas en el sector florícola.

Foto N° 3.1 Jóvenes trabajadores exponen su vida trabajando en la altura (11/12/2009)



Foto N° 3.2 Los más jóvenes suelen trabajar en las alturas (11/12/2009)



La habilidad, la agilidad y su peso hace que ése trabajo sea preferentemente realizado por los más jóvenes.

Con el propósito de prevenir y “erradicar” el trabajo infantil se involucraron algunas ONG’s locales, las Certificadoras, el Foro Social Florícola, el INNFA, el Municipio con el Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia y la Dirección de Educación y Cultura y en parte la Inspectoría de Trabajo. Se han realizado procesos de concientización, sensibilización con los dirigentes/as, líderes, comunidades consideradas como áreas influencia directa o mayor porcentaje de participación laboral en las empresas florícolas, también las juntas parroquiales sobre todo la de Cangahua ha sido instancia de apoyo para canalizar actividades conjuntas

En la actualidad, los niños de 13, 14 años de edad ya no ingresan a trabajar, pero en el caso de los adolescentes la Constitución<sup>33</sup> faculta esta inserción al trabajo, con ciertas condicionamientos de protección, esto a dado paso a que haya participación de los jóvenes desde los 15 años en porcentajes muy mínimos así se lo expresa desde la inspectoría de trabajo...

Niños no se ha encontrado, lo que si hay adolescentes trabajando entre 15 y 18 años, eso si el mismo código faculta lo que si hay que ver en calidad de inspector verificar en las condiciones en las que tiene que trabajar son diferentes a las de dieciocho años, por ejemplo trabajan solo 30 horas, en la floricultura hay actividades que son permitidas y otras que son prohibidas. Desde los 15 años la ley faculta que puedan trabajar bajo ciertas condiciones. En algunos caso si hemos hecho seguimiento, si hemos hecho porque al momento que registramos el contrato de trabajo estamos revisando que su contrato este adecuado a las normas del código del trabajo y el código de la niñez y adolescencia y hemos hecho un seguimiento como existe un convenio con los del seguro para revisar que esos contratos de esos muchachos sean ingresados, en

---

<sup>33</sup> Art. 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: 2 (...) El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral. Constitución 2008. : 32)

algunos casos que es lo que se ha pedido que ingrese al seguro y tráigame (documento del seguro) con el ingreso del seguro para poderle registrarle porque solo ahí estaría cumpliendo con el registro en el seguro. (EIT 01, entrevista, 2009).

Esta afirmación que se realiza es a nivel de los dos cantones Cayambe y Pedro Moncayo, versión que se contrapone con estas aseveraciones emitidas desde los representantes de las fincas, “Nosotros trabajamos cero niños y adolescentes, nos basamos en la ley no menores de edad, solo mayores de dieciochos años, aquí nunca se ha laborado con jovencitos o niños” términos emitidos por parte de los gerentes entrevistados de cinco empresas de la localidad.

Sin embargo, las facultades que permite la ley son viables pero al no aplicarlas son muy riesgosas porque éstas se vulneran en el sector florícola y al no haber un seguimiento efectivo por parte de las autoridades pertinentes los derechos de los adolescentes quedan insubsistentes puesto que no se logra hacer un seguimiento efectivo desde las autoridades pertinentes. En la anterior constitución ya se facultó la posibilidad de trabajar a los mayores de 15 años de edad, pero con ciertas restricciones, las leyes son infringidas en las empresas florícolas, quienes hacen un trabajo más cercano son los supervisores y uno de ellos manifiesta sobre estos casos, “ellos tenían que trabajar cinco horas diarias no era las siete horas completas y de pronto por falta de personal otra cosa se quedaban realizando hasta el horario normal de salida, pero ellos siempre ganaban sus horas extras”. (SEF 01, Entrevista, 2009). El objetivo de la ley no es que le paguen horas extras o se realice una valoración económica, más bien se tiene una mirada en función de su edad, buscando la posibilidad que los adolescentes puedan incorporarse al sistema educativo y en el caso de la florícola el mismo ambiente afecta a su salud.

Al ser parte de la empresa, les hacen la entrega de su herramienta de trabajo y a los pocos días les dotan de su uniforme que comprende de distintas piezas, variando según el área, por ejemplo en el caso de sanidad, un pantalón jean y dos buzos para utilizar después de las fumigaciones realizadas; para el momento de las fumigaciones pijamas que son mas livianas, traje térmico; para cultivo mandiles, u overoles; en empaque y el cuarto frío ropaje térmico y a todos en general se les dota de

mascarillas, botas, guantes. Esto varía de empresa a empresa, hay casos que las prendas de vestir entregadas a las y los trabajadores y en el caso de despido o renuncia deben devolver y éstas mismas prendas son entregadas al otro personal nuevo que ingresa a la empresa. La dotación se hace cada año, en el caso de las botas, guantes y mascarillas por lo general es cada cuatro o seis meses. Pero también hay empresas que simplemente no proveen de uniformes y no tienen ningún tipo de protección las y los obreros.

FOTO N° 3.3 Espacio de compostaje, joven trabajador sin ningún tipo de protección  
(11/12/2009)



Foto 3.4: Jóvenes de tres empresas florícolas (Flor Mare, Juanita, Corlm Roses) trabajando en la limpia de la acequia La Josefina. Jóvenes entre 16 años y 27 años de edad, haciendo uso de su propia ropa para el trabajo florícola. (15/08/2009)



Una de las leyes que ha exigido drásticamente a éste gremio productivo es lo dictaminado que la Asamblea que expide el Mandato N° 8<sup>34</sup> y en la Constitución actual se apruebe el Art. 34.- El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas.” (Constitución 2008: 27) A esto se adhiere el trabajo desde las Certificadoras, quienes les obligan a los empresarios a tener mayor responsabilidad laboral, las mismas que exigen registros, realizan inspecciones, seguimientos con auditoria permanentemente, hay una presión que los lleva a cumplir con la legalización de los contratos, a realizar los pagos de décimo tercero, décimo cuarto, utilidades, etc.

---

<sup>34</sup> Este mandato fue publicado el 30 de abril del 2008 en el Suplemento del Registro Oficial N° 330 de 06 de mayo del mismo año y su Reglamento a Aplicación contenido de Decreto Ejecutivo N° 1121 publicado en el suplemento del Registro Oficial N°. 353 de 03 de junio del 2008. (Suplemento Institucional. 04/02/2009)

Con ésta ley dada recién en el 2008 y al tomar vigencia el mandato N°8 éstos empresarios deben dejar de trabajar con las tercerizadoras y/o contratistas, quienes aprovecharon de ésta ley que únicamente beneficiaba al empresario, pudiendo explotar, extorsionar, usufructuar a la mano de obra. Si hacemos memoria como trabajaba éste sector con las tercerizadoras era muy común que “tenían dos, tres, cuatro, hasta cinco en una misma empresa” (EIT 01, entrevista, 2009), al tener este número de tercerizadoras o contratistas en una misma empresa es fácil de deducir y comprender la irresponsabilidad total por parte del empresario con las y los trabajadores, con quienes generan economía y sostienen a las empresas.

Las tercerizadoras por lo general daban servicio de arreglo de plásticos, levantamiento de camas, limpiezas de las acequias y construcción de acequias que conducen el agua hasta el reservorio, cualquier otro trabajo extra, pero al tener que responder con el seguro social éste personal ha sido incorporado en la mayoría de las empresas como una área de mantenimiento, en ésta área están las personas más jóvenes y solo hombres por el tipo de trabajo que se requiere hacer. Este mismo grupo en ciertos casos se va incorporando gradualmente al área de fumigación; en esta área se va rotando el personal desde los tres a seis meses y luego son reemplazados por otros, pero cuando ya trabajan bastante tiempo vuelven a ser parte de la fumigación esto es rechazado por los jóvenes y renuncian a sus trabajos porque saben el riesgo para su salud, además de ser forzada.

Foto N° 3.5 Joven fumigador expuesto a la contaminación con los productos químicos que utilizan en la florícola. (11/12/2009)



La juventud que trabaja en la fumigación corre tanto riesgo de contaminación, de intoxicación, la falta de medios de protección, su desconocimiento o el excesivo calor al interior de los invernaderos los jóvenes no utilizan las mascarillas.

Foto N° 3.6 Joven fumigador halando manguera con producto sin ninguna protección  
(11/12/2009)



Hay empresas que utilizan una mayor tecnología para la fumigación otras empresas lo realizan manualmente, en esta imagen podemos identificar como un joven esta halando la manguera con producto y fumiga las plantas sin ninguna protección con la fecha indicada en su título.

Pero no se puede asegurar ni afirmar que todas las empresas ya están cumpliendo con las responsabilidades del seguro de todo el personal que trabaja en beneficio de las empresas. Porque aparentemente contratan únicamente servicio de tercerizadoras complementarias de vigilancia, seguridad, limpieza y transporte lo que la ley les permite, sin embargo, aún hay empresas que siguen contratando para algunas actividades, tal es el caso de mantenimiento del sistema de riego, debiendo salir el personal fuera de la empresa de flores y en esos espacios nadie hace seguimiento.

El derecho al seguro social en las florícolas se evidencia que ha sido práctica pésima, práctica que no se ha logrado cambiar con todas las empresas, se sigue evadiendo, por

ejemplo hay empresas que a pesar de hacer los debidos descuentos a sus trabajadores para el seguro éstos no hacen sus respectivos desembolsos a esta institución , cuando se enferman las y los trabajadores no pueden ser atendidos por ésta institución, hay casos que el obrero o la obrera sufre algún problema de salud y al ser atendido y requiere de reposo es casi imposible, tiene que ir a trabajar solamente les dan permiso horas para que se baya hacer atender y nada más, debiendo regresar a sus tareas.

El sistema de trabajo al interior de las empresas es bastante complejo, además de un espacio contaminado éstos trabajadores requieren de una buena alimentación, para que no haya deshidratación ni problemas de desgaste físico y puedan tener autodefensas, debiendo recibir una buena alimentación, a esto se tiene una diversidad de respuestas desde varias fuentes pero sobre todo quienes se alimentan lo califican entre buena, regular y mala:

La comida para decir no es buena porque ósea no les dan sopa y en caso de darles sopa es muy mala y si les dan sopa no les dan arroz y si les dan el arroz casi siempre es con arveja o con fréjol o con maduro, o sea no es variado, a veces hay ensalada, de jugo les dan aguas aromáticas con azúcar o melaza. (TEF 02, entrevista, 2007)

La alimentación es malísima, sopa, arroz acompañado y un fresco con sabor a alguna fruta, la sopa siempre es de la sierra, morocho, coladas, en todas las sopas hacen con harina, no mejoran se ha reclamado al señor que provee que es COMICAE, hemos avisado al jefe de personal pero no mejoran, cuando se reclama mejora una semana o un mes y nuevamente sigue lo mismo de malas, pero nos descuentan \$17 cada mes el 50% pone la empresa y el 50% ponemos nosotros.( TEF 03, entrevista, 2009)

La alimentación varía de una a otra empresa, en pocas empresas asumen el ciento por ciento del costo y en la mayoría aportan el cincuenta por ciento las empresas y el otro cincuenta por ciento el o la trabajador. En otras empresas depende el tiempo que estén trabajando, hay empresas que asumen únicamente el 50% del costo de la alimentación del mes, al cumplir un (1) año, o a los dos (2) años asumen las empresas el ciento por ciento y su vez varía por empresa la calidad y la cantidad. Hay empresas que dan únicamente el almuerzo, en otras empresas dan un refrigerio en la media mañana (10 de la mañana) alimentación que consiste en una gaseosa pequeña,

yogurt, vaso de jugo cualquiera de éstos acompañada de un pan y sumado el almuerzo. Los gerentes asumen que la comida es igual para todos, sin embargo tales afirmaciones lo desvirtúan quienes trabajan en la cocina de las mismas empresas o entregan y/o laboran en los centros que expenden la alimentación a las empresas, ellos y ellas indican que en dos o tres empresas la comida es para todos por igual, en casi la mayoría el jugo y el acompañado es fuerte, (de mejor calidad) para los de administración, salvo el caso que hay empresas que comen todos en el mismo comedor.

Sobre la forma de trato también necesario dar a conocer como las y los obreros/ras más jóvenes tienen que someterse a un sinnúmero de reglas, normas, estrategias, tácticas de los supervisores/ras, jefes/as de áreas. En el caso de las pequeñas empresas por parte de los contratistas/as y compañeros/as de trabajo en cada una de las áreas. Hay momentos y/o fincas en las que sufren maltratos verbales, físicos, psicológicos, de soborno, de acoso. Los maltratos verbales, son entredichos que afectan a su autoestima, son jóvenes a quienes se les menosprecia su trabajo, con insultos como:

Que soy una inútil, que no puedo, que debo aprender a trabajar, que es una vaga, que quiere ganar la plata a costillas de otros y nada de eso es así, porque si se trabaja. Es feo que a uno le tratan de esa manera, porque uno se siente humillado en delante de toda la gente, porque hacen la reunión y hablan delante de la reunión y una se siente que es lo peor (se ve lagrimas en sus ojos). A veces hasta malas palabras se oye hablar, la palabra longa (palabra despectiva de mujer joven indígena) a cada momento, por los mismos monos (costeño ecuatoriano) es a cada rato, peor por los supervisores o les jefes o jefas. (TEF 04, entrevista, 2007).

De estos tratos no se defienden fácilmente los/las más jóvenes, pero la gente indígena que esta trabajando mucho tiempo se defienden, pero éstas actitudes desde éste espacio afecta a su autoestima y a su identidad como si ser indígena fuera lo peor de ésta sociedad.

Cuando están de genio tratan bien pero cuando no, tratan muy mal, por ejemplo del mismo ingeniero encargado de toda la finca muchas veces se oye unas palabrotas (se queda pensando luego habla con un poco de vergüenza) dice vera ¡no me sirve para un culo!, ¡no me sirven viejas pedorras!, ¡viejas inservibles!, así esas palabras y otras más feas sabe hablar. (TEF 03, entrevista, 2009)

Los ingenieros/as como jefes de áreas son los llamados a poner orden y deberían cambiar sus actitudes de lo contrario deberán sancionados por las autoridades competentes, la interrogante que nace quien denuncia y a dónde acudir si no hay respuesta, quizá si los/las jóvenes pudieran tener un respaldo desde la comunidad se pensaría la posibilidad de algún tipo de protección, éstas actitudes demuestran como al interior de las empresas florícolas los y las obreras deben estar en medio de una infinidad de poderes.

Dentro de las actividades se identifica algunos problemas graves, el caso del área de postcosecha, es un área que tiene que estar a una temperatura bastante fría para que no se marchiten las flores y quienes son de éstas áreas permanecen allí a esas temperaturas, pero en etapas que no son altas (mayor producción) y cuando son épocas que no está planificado que salga mayor producción son removidas a otra área, sobre todo a cultivo, lamentablemente el cambio brusco de temperatura provoca dolor de cabeza, dolor del cuerpo, dolor de los huesos, provoca desmayos, calambres, etc.

En tiempos altos de trabajo como San Valentín, día de las madres, navidad, los y las trabajadores/ras deben quedarse hasta altas horas de la madrugada. En éstas fechas las y los trabajadores/ras del área de empaque, cuarto frío y embarque son sometidos/as a laborar durante 20 días y noches seguidas y para que la gente pueda seguir trabajando con un buen ritmo se les da de tomar pastillas o/y les ponen inyecciones que les quita el hambre, el cansancio y el sueño, provocando insomnio, vómito o dolor de cabeza, desconociendo los obreros/ras que se les aplica, pero si viven los estragos que ocasionan en su organismo.

En éstas fechas nos dan pastillas, o nos inyectan, que será?, pero bueno eso es un alivio, no se siente mucho el cansancio o el hambre, eso nos dan ya al segundo o tercer día de quedarnos ya en las veladas, nos dan la pastilla o nos ponen la inyección, nunca se sabe que mismo será. (TEF 05, entrevista, 2007)

Esta práctica debería ser sancionada por las autoridades competentes, ésta práctica es atentar con la vida de la población obrera y por lo menos deberían tener el valor de decirles que es lo que les dan de tomar o les inyectan, puede darse el caso que

haya primeros días de embarazo y las consecuencias llevará la madre y el niño por nacer.

Otro de los problemas a los que se ven expuestos los obreros, sean por parte de la empresa y/o de los tercerizadores en las empresas pequeñas, son los descuentos y/o multas, en los casos de hacer mal el corte de la flor (muy abierta o muy cerrada), como hasta llegar al lugar de quienes han comprado se demoran algunos días por tanto no están de buena calidad para el mercado; al haber recarga en sus trabajos y no lograr cumplir sus responsabilidades son multados como también cuando no se ponen el uniforme que en algunas empresas les otorgan, les multan el costo de cada una de las prendas, si tienen carné de identificación y al no utilizarlo son multados, variando el rubro de empresa a empresa, al quedar abierta la llave de agua o de algún terminal de manguera, al atrasarse al trabajo, todo esto se traduce en multas económicas que varían desde 3 a 20 dólares de sus salarios. Hay sanciones de memorandums o llamados de atención por escrito y a la segunda son causas de despido.

Las causales de los despidos se dan por faltas, por no cumplir con las “responsabilidades”, por embarazo, cuando hay inconformidad desde quienes están a cargo de los y las trabajadoras y cuando llegan a los cuarenta años de edad ya no responden en el trabajo buscan causas para despedirlos.

En el caso de los horarios todo el tiempo de la existencia de la florícola se ha trabajado de lunes a sábado, en algunos casos los domingos sin reconocimiento de horas extras. Hoy con la nueva ley el cambio de horario para el cumplimiento de las cuarenta horas a la semana de lunes a viernes ha hecho que los empresarios busquen formas de evadir ésta ley. Cuando se dio esta disposición les pareció imposible de aplicarle, algunos empresarios de la localidad conjuntamente con el presidente del núcleo de floricultores de Cayambe quisieron rever esta normativa en la localidad, hablando con el alcalde y unos pocos dirigentes de las comunidades, indicando planteamientos de riesgo al abandonar por dos días a la finca en cada semana, según ellos señalan el exhaustivo cuidado que requieren las plantas, sin embargo eso no tuvo eco ni incidencia. Debiendo asumir y aplicarlo ésta ley, proceso que lo asumen lentamente una y otra

empresa. Sin embargo, los trabajadores al desconocer las leyes no hay quien les oriente y si lo saben que los empresarios están incumpliendo con la ley no saben a donde acudir y/o por el temor de ser despedidos no hay quien reclame y los empresarios evaden la ley de distinta forma:

El horario con el que se trabaja es de 7:30 y 4 de la tarde, de lunes a viernes con media hora de almuerzo desde las 11:30 a las doce, pero se inventaron algo dicen que por ser buenos nos dan un día libre entre semana y es el día miércoles pero éste día se repone el sábado de 6:30 a.m. a 15.p.m. y nos son horas extras y hacen turnos cada quince días se trabaja sábado y domingo. (TEF 06, entrevista, 2009)

En otra empresa de la localidad, trabajan de lunes a viernes, 7:00 horas hasta las 16:00 horas pero con las épocas de postcosecha trabajan los días martes y los miércoles desde las 7:00 horas hasta las 13:00 horas pedido que lo hacen las mismas trabajadoras para que no los cambien a cultivo porque no soportan las altas temperaturas bajo invernadero y trabajan los sábados únicamente para recuperar las horas de los dos días sin reconocerlas como horas extras.

Otra forma de presionar a los trabajadores en cada área de trabajo es el uso de cámaras, facilitando el seguimiento laboral al jefe de área, allí verifican el ritmo de trabajo, el tiempo que se demoran en el almuerzo, cuantas horas salen al baño y si salen más de una vez ya se hacen reclamos, explica una obrera como el supervisor se expresa “¡yo salgo una sola vez al baño y mis necesidades vengo haciendo en mi casa, que aquí están programados que todos salen al mismo tiempo al baño que no se mueven al trabajo!, en el almuerzo se debe comer al apuro todo le controlan, los supervisores a cada momento ¡ya apuren!, ¡ya es tiempo!, ¡que esta con tanta carne!, ¡no pueden masticar!, ¡las plantas les están esperando!, ¡se tendrán que quedar hasta tarde!, etc..” (trabajo de campo con los jóvenes trabajadores de las comunidades de estudio, 20/11/ 2009)

En algunas empresas se prohíbe tener prendidos los celulares, la sanción consiste en memorándums, multas o les quitan los celulares y en otras empresas se ha prohibido

ingresar con celulares y para tener mejor control hay casos que los guardias hombres y mujeres les revisan al ingreso y si los encuentran portando celulares les retiran.

Los trabajadores tienen una estratificación vertical en primer instancia esta el dueño o los accionistas, seguido el gerente general, gerente de ventas, gerente técnico, jefe de recursos humanos, jefes de área, supervisor de área y al final están los trabajadores/ras en general, desde el supervisor/ra hasta el dueño o accionistas en un 90 % son hombres y esto afecta mucho en el caso de las mujeres obreras.

Al haber una estratificación del personal y ser hombres en su mayoría los jefes como indico anteriormente, las mujeres se encuentran expuestas a acosos sexuales continuamente, sobre todo por los jefes, los supervisores, en ciertos casos por los mismos compañeros de trabajo que están en las mismas áreas. En la vida comunitaria se puede tener mucha información sobre estos casos, las mujeres hablan sus razones por las que no trabajan o se han salido de cierta empresa, comentarios que lo hacen con el fin de ser escuchadas, de sentirse protegidas, etc,

En esas plantaciones se corre un peligro, sobre todo con los supervisores, como uno se esta hecho cargo de 40 a 45 camas y cada una solas y a mucha distancia de las otras compañeras o compañeros de trabajo dentro del mismo invernadero, esos son unos abusivos(supervisores), a mi mismo me paso algo feo, vez yo ya tengo mis wawas(niños) mi marido (esposo) y ustedes me conocen yo no soy para estar coqueteándome con nadie, pero mi supervisor quiso algo conmigo, andaba molestando (acosando) cada día y un día me quiso coger y yo alcance a salir gritando hasta el final de la cama y esa tarde me salí del trabajo y cuando llegue a mi casa les vía a mis hijos y lloré hasta cansarme, porque decidí no volver a trabajar pero también sabía que perdí el trabajo y perdí mi mensual, mmmmm (llora al final de dar a conocer), no pude decirle a mi marido la verdad del porque me salgo del trabajo, me tocó enfermarme de un día a otro(miente al esposo que ésta enferma). A cuántas compañeras no les ha pasado tantas cosas feas así, y por no perder el trabajo tienen que aguantar, ahí abusan mas los supervisores, ponte dicen le toca turno y solita tienen que irse sábado o domingo y quien le salva ahí, nadie..., a veces los mismos compañeros de trabajo uuuuuuu cuánto se ha oído y después las mujeres son las mal vistas, si esos invernaderos hablaran, uuuuuuu, no oye, es feo no respetan sean casadas, solteras nada (PTL 06, entrevista, 2009).

Sobre este abuso nadie dice nada, ni las mismas mujeres violentadas pueden exponer, informar a nadie, si lo hicieran primero van a ser mal calificadas, quizá ni les

creerán, además si avisarán al personal de administración de la empresa lo más seguro sería que los expulsaran de su trabajo, porque quienes tiene más credibilidad al interior de las empresas florícolas son los supervisores, los jefes de área y una obrera común no cuenta. Y lo más difícil es ver como las mujeres no pueden tener el respaldo, un acompañamiento, credibilidad y comprensión desde sus propias parejas o esposos, la situación de la mujer en éste sector productivo debe abrir espacios de empatía las servidoras sociales conjuntamente con la dirigencia de las comunidades para poder frenar éste tipo de atropello.

En éste marco de análisis es necesario entender, que marcan grandes diferencias entre las empresas grandes que están registradas en alguna instancia del Estado, a su vez han adquirido alguna certificación y las otras empresas que también son grandes que pueden estar registradas pero que no han accedido a alguna certificadora porque no quieren cumplir las exigencias ambientales y sociales que exigen estos organismos o no han logrado cumplir todos estos procedimientos en respuesta a las leyes, normas, regulaciones que determinan cambios en políticas internas, siguiendo con la misma modalidad e historial de la florícola. Sumándose a éste gran problema a la producción a menor escala que no sobre pasa las dos hectáreas, término utilizado en la última ordenanza, espacios de producción de enraizamiento patroneras<sup>35</sup>, o centros de propagación y la producciones de flores de verano, etc, al ser menos de dos hectáreas de producción no son consideradas como centros que afectan al medio ambiente, pero el problema radica que muchos de estos centros de producción, al no tener ningún tipo de seguimiento utilizan varios productos prohibidos. En algunos de los casos esto se produce por parte de la gente de las mismas comunidades indígenas actividad que desarrollan al interior de las mismas comunidades y al no haber un ordenamiento comunitario a veces son causantes de problemas de salud, ambiental, de trabajo y explotación de menores de edad y por lo general sus trabajadores son jóvenes que son de las mismas comunidades en mucho de los casos sus propios familiares, en si hay un

---

<sup>35</sup> Patroneras.- Espacios físicos que se dedican a enraizar plantas nuevas de flores y diversifican la variedad de plantas para luego vender a las empresas florícolas.

irrespeto a todo lo concerniente al ámbito laboral social y ambiental por parte de éste sector productivo sea a menor, meso y mayor escala.

A nivel del cantón a las certificadoras que más se ha inclinado el sector florícola del cantón es: la BASC para impedir el tráfico de drogas, la certificación nacional FLORECUADOR, que dice su objetivo: “promover el mejoramiento continuo en la gestión y el desempeño socio-ambiental, integrando el control de los impactos de sus actividades y productos sobre el medio ambiente a la gestión del bienestar social de las organizaciones, en respuesta a la creciente preocupación expresada por las partes interesadas en los temas de desarrollo humano, ambiental y sostenible” EXPOFLORES, CORPEI, MIF, Banco Interamericano de desarrollo. (s/f): 3). GLOBALGAP son normas internacionales de Europa, ROINFOREST certificadora que facilita el acceso a un mercado con una cadena comercial etc.

A pesar de existir normativas que rige en relación al mercado y en relación a las actitudes y prácticas que se realizan en cada una de las fincas aún se tiene problemas que afectan al medio ambiente:

Se generan tres tipos de contaminación principalmente al recurso agua por las descargas principalmente de postcosecha del lavado de los trajes de fumigación, lavado de envases de agroquímicos, contaminación de recursos agua para lo que tienen que tener, esta prohibido descargar directamente los recursos hídricos deben tener un sistema de tratamiento de agua. Al recurso aire por los procesos de degradación de la materia orgánica en donde se generan gases que son propios de compostaje, por ejemplo las fumigaciones que hay productos que son muy volátiles y la contaminación aguas, inclusive hay contaminación sonora porque muchas de las empresas florícolas tienen generadores eléctricos para su funcionamiento o calefacciones tienen una afectación sonora. (GL 01, entrevista, 2009)

La responsabilidad la Dirección Municipal de Medio Ambiente ya no tiene las competencias de hacer un seguimiento ambiental le resta autoridad ante las fincas florícolas y al no haber ninguna otra instancia nacional que haga inspecciones periódicas, auditorias, no habido cambios desde el Estado y se debe precisar

claramente que los cambios iniciados en las empresas florícolas están dados principalmente desde las certificadoras.

Además, de acuerdo a la última ordenanza existente en el municipio que regulaba a las florícolas, incidía únicamente en las grandes empresas florícolas que para su funcionamiento han pedido los permisos en la Dirección de Medio Ambiente Municipal o desde el Ministerio de Ambiente, pero hay un vacío grande con las empresas pequeñas que tienen una producción menor de dos hectáreas y que en ésta última ordenanza se considera como centros de producción no contaminantes y no tienen la responsabilidad de solicitar permiso de funcionamiento en la Dirección de Medio Ambiente, como también no tienen la facultad de hacer un seguimiento riguroso o casi de nada, sin embargo tienen un registro de 115 centros productivos que tienen una relación directa con el sector florícola, debiendo enmendarse mediante las leyes este particular.

Estos centros de producción por lo general están instalados al interior de las comunidades indígenas, siendo sus dueños las mismas familias que son comuneros o comuneras, también tienen como arrendatarios de la tierra, o como un trabajo compartido con ciertas familias de una comunidad y con otras personas de fuera. En estos centros de producción se dan muchas irregularidades, comenzando con el trabajo de menores de edad, allí trabajan sus propios hijos o la de sus vecino o miembros de la comunidad menores de edad. No se les paga el salario básico, ni a tiempo, ni bonificaciones complementarias, tampoco tienen seguro, no hay capacitación, sobre el uso y manejo de pesticidas, químico, no tienen ningún tipo de dotación, nadie hace seguimientos y propician contaminación ambiental, etc.

El derecho a organizarse y poder exigir sus derechos y/o al ser descontados por multas sancionadas de forma económica, despedidos, acosadas, sometidos a abuso de poder, derechos laborables vulnerados etc, que provocan problemas de inseguridad, no hay la posibilidad de organizarse para luchar por sus derechos como colectivo y deben enfrentar cualquier desmán de forma individual. En los casos que han intentado organizarse como sindicatos, los empresarios han logrado desbaratar de distintas

maneras; con la “quiebra de empresas”, con despidos intempestivos a los líderes, ubicándoles en áreas esforzadas, maltratándoles psicológicamente y explotándoles en sus trabajos. El trabajo con las tercerizadoras también ha dificultado hacer un frente organizado por parte de los trabajadores, el porcentaje alto de rotación de los trabajadores/as en las empresas ha sido otro inconveniente de poderse organizar como sindicatos.

Tiene razón Harari al explicar que la cuestión sindical de éste sector.

Existen solamente tres sindicatos con 100 afiliados sobre 50.000 trabajadores directos y otros 50.000 indirectos. Tampoco hay contratos colectivos, salvo entre los sindicalizados. (...). (Así, la exclusión) de los trabajadores que ante la limitación de sus derechos para organizarse, la inestabilidad en el trabajo y la imposibilidad de defender una contratación, o se quedan fuera del trabajo si intentan organizarse, o dentro del trabajo los precarizan y mediante la estrategia de flexibilización laboral, los excluye en cualquier momento.” (Harari, 2008)

En la actualidad en respuesta del Plan Nacional de Seguridad en donde el Estado exige que las empresas deben tener programas preventivos; legalización de sus reglamentos de seguridad y salud; funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud y su cronograma de trabajo; y el registro de profesionales en seguridad y salud, han conformado con los trabajadores/as los Comités de Seguridad y de Salud, los mismos que en su mayoría son conformadas por personas que son nombrados/as por los jefes, supervisores/as o son más allegadas al personal de administración, personas que tienen una fluidez de hablar, en pocos casos se hacen por votación y de representatividad de área siendo comités que no responden a los requerimientos de los trabajadores/as, no son sus portavoces pero si sirven para la imagen de la empresa.

De la misma manera con el objetivo de responder lo planteado desde las certificadoras algunas empresas han impulsado la capacitación, con el fin de tener mayores resultados con sus trabajadores y puedan ellos y ellas responder en su ámbito laboral, la capacitación responde por áreas sobre la parte técnica, pesticidas, también se topan

temas sociales en el caso de la salud: métodos anticonceptivos, el VIH, enfermedades venéreas, nutrición, salud ocupacional, etc.

### 3.3.2 *Forma de trabajo*

Las actividades al interior de las florícolas son muy diversas: postcosecha, injerto, cultivo, fumigación, bancos de enraizamiento, cuarto frío, bodega, cochero, riego, mantenimiento, control de calidad, supervisión, cocina, empaque, etc.

La practica que se tiene desde las florícolas es el trabajo por tarea y no por el número de horas por semana, es decir, el trabajador se rige por rendimiento y no por el tiempo que se demora en cubrir lo responsabilizado a cada uno de los y las trabajadores/as. Estas responsabilidades son bastante exageradas en coherencia con el tiempo de las cuarenta horas por semana, sea para las que cumplen de lunes a viernes o de lunes a sábado o hasta domingo.

Estas actividades explotadoras se han estandarizado por los mismos/as trabajadores/ras que se les denomina cepillos (personas que rinden más en el trabajo y son muy allegadas al supervisor/ra, jefe/fa quienes recompensan a sus trabajadores de alguna manera) que se esfuerzan por trabajar más y luego esto hacen trabajos para todos sin excepción de hombres, mujeres, ni edades.

Pero también esto es mentalizado desde los jefes y supervisores, porque a medida que les van exigiendo más en el trabajo, recargándoles de actividades y responsabilidades les van haciendo “reconocimientos económicos” y esto lleva a que los trabajadores/as se esfuerzen más.

Desde hace unos siete años en el caso de cultivo(en los invernaderos) se entrega desde 40 a 60 camas por persona , diferenciándose fuertemente de cuando inició la floricultura, el trabajo de la floricultura en el sector en cultivo se responsabilizaba de 20 a 25 camas, en el caso de postcosecha es igual se clasifica 15 ramos y se embonchan 25 ramos, de inicio se realizaban 10 y 15 respectivamente. Pero se debe

considerar que en cada finca han tomado distintas modalidades de trabajar por ejemplo hay empresas que tienen un personal que solo son cosechadores/as de igual tiene que cortar de 180 a 200 tallos cortados por hora. Pero en conclusión en cada área se ha ido aumentando de forma excedida las responsabilidades y esto es práctica en cada empresa y lo consideran como su política de trabajo.

Como dice un supervisor ésta es nuestra política de trabajo “digamos estamos trabajando en dos grupos que prácticamente nos está dando resultado porque básicamente 40 camas estaban asignadas normalmente, y tenían porque eso es normal tener sus 40 camas, trabajar las ahora sería las cuarenta horas pero a raíz de eso vimos la necesidad de que habían personas que eran súper súper más capaces y la empresa opto a que se les dé más camas pero sean remuneradas entonces ahorita hay personas especiales que tienen cincuenta camas y tienen 25 dólares más que son repartidos en los doce sueldos del año, hay otras personas que son extraordinarias que tiene 60 camas y tiene un bono extra de cincuenta dólares entonces así se está manejando. Ya prácticamente basado a eso nosotros hemos tomado algunos parámetros que no es exagerado, cortar doscientos tallos por hora, que estoy hablando esos especiales 50 - 60 camas ellos prácticamente el trabajo le hacen hasta más de 200 tallos y eso ellos son los más llamados a trabajar y a ganarse las horas del cien por ciento porque ellos hacen un trabajo excelente de calidad, entonces los que están trabajando ganan más platita y se esfuerza un poco más y eso es la política.(SEF 02, entrevista: 2009)

Estas prácticas demuestran las formas de sobreexplotar al trabajador y las personas por necesidad buscan formas de esmerarse más, pero dejan una constancia negativa para todos los demás trabajadores/as y esto permite que les califiquen a los demás como vagos, lentos, incapaces, como tampoco hacen conciencia que al hacer trabajos forzados y exagerados pueden ocasionarles problemas de salud para la miseria que les pagan como bonos que nada sirve cuando se enferman.

El trabajo con las Certificadoras ha contribuido positivamente de ciertas forma, sin embargo, en algunas empresas calificadas por estos organismos se verifica que los empresarios presionan más a los trabajadores.

No ganaron la certificación por la calidad de la flor y cuando viene la visita no pasa la prueba, pero para eso le presionan más a los trabajadores para seguir insistiendo pero no nos pagan más, por ejemplo yo soy de cultivo yo tenía 45 camas a mi responsabilidad

pero querían menorar el personal y me dieron cinco camas más tengo en este momento 50 camas a mi responsabilidad y nos dicen que eso es poco en otras tienen ochenta, así nos saben decir, pero que más nos toca aguantar y ver como se debe cumplir, es demasiado nos dan un “ bono de rendimiento” por ejemplo el día lunes y martes se desyema, miércoles hasta jueves medio día pinchar, baja hojas y barre el día viernes medio día tiene que estar barrido, picado los laterales y pasa el rendimiento que es de \$10 y si no está terminado no pasa y esto es todas las semanas y de cincuenta cama. (TEF 03, entrevista, 2009)

Las exigencias se dan también porque la gente no es estable en las empresas, las personas buscan constantemente que se reconozca sus derechos laborales, se pague el mínimo vital, se tenga almuerzo, el recorrido, la dotación de uniformes, un buen trato, etc., y al no encontrar respuesta a sus requerimientos rotan constantemente, habiendo un porcentaje alto en rotación del personal entre el 50 y el 60 % y duran poco tiempo en una y en otra empresa. Siendo únicamente un 40 a 50% personal estable. Esta actitud de los trabajadores/as lleva a aumentar el trabajo al personal que se sigue quedando en la empresa y estos indicadores son muy claros de entender que la mayoría de las empresas no cumplen con sus responsabilidades con sus trabajadores/as y crean una alta inestabilidad del personal.

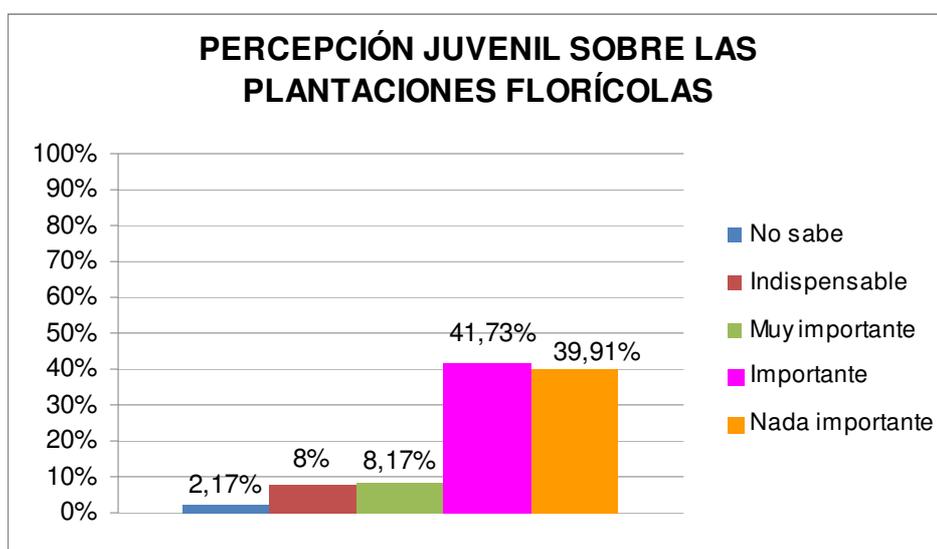
En la juventud de estudio lo que se ha verificado es que al no querer salir de su territorio hacen sacrificios inhumanos para mantenerse en el trabajo, quedándose a trabajar hasta altas horas de la tarde, hay casos que trabajan entre sábado y domingos para poder cumplir con lo establecido como tarea, horas que por lo general no son reconocidas como horas extras, sino como parte de la tarea.

Al haber reclamos por sus horas extras que no son reconocidas, por el exagerado trabajo a su cargo, por responder a los malos tratos al no lograr cumplir sus tareas, las respuestas por lo general son:

¡las puertas están abiertas!, ¡por uno vienen diez!; hay otros que quieren trabajar; ¡usted no es indispensable ni necesario en esta empresa!; eso ya saben ustedes y si no les gusta saben que deben hacer... irse. (TEF 05, entrevista, 2007)

Estos referentes desde las empresas florícolas para la juventud no son muy positivos, a pesar de que la mayoría de la juventud tiene como fuente de trabajo el sistema florícola o sus padres dependen de ese medio laboral, sin embargo, su forma de trabajo, sus formas de trato, el conocimiento que tiene la juventud sobre los impactos negativos que ocasiona el sistema florícola, la juventud tiene sus valoraciones sobre las empresas florícolas.

Gráfico N° 3.1 Percepciones de la juventud sobre las plantaciones florícolas



Fuente: Juventud de las Comunidades de Cuniburo y La Josefina

Elaborado por: Guadalupe Tutillo

Estas valoraciones desde la juventud responden a un imaginario que forma desde su infancia y cuando llegan a ser jóvenes lo palpan de forma directa en calidad de obreros y obreras y saben muy bien que no les ha beneficiado como para salir de la pobreza y están concientes que es un espacio en donde pueden laborar pero también viven momentos de abuso de poder y explotación que afecta a las familias y al contexto socio-organizativo comunitario.

## CUARTO CAPÍTULO

### 4. IMPACTO DE LA FLORÍCOLA EN LA JUVENTUD INDÍGENA LOCAL

La inserción de la juventud y de las mujeres al mercado laboral, exige un involucramiento a un espacio social más amplio en el cual se vive otra realidad muy distinta a la vida familiar y comunitaria comparten con otras amistades con más mujeres, más hombres de distinta edad y distinto contexto cultural al suyo, en medio de un sistema laboral de competencia, egoísmo, irrespeto etc., esto implica un cambio de sus esquemas mentales, sus percepciones, sus roles que se ponen en práctica en su vida cotidiana con nuevos “habitus”<sup>36</sup> y se generan varios impactos.

#### 4.1 Formación académica

Una buena educación se traduce en mejoramiento de la economía de las familias y del país, de mayores oportunidades de trabajo y de participación social, en consecuencia se requiere tener una voluntad política con una visión real de desarrollo apoyado en la educación, debiendo hacer cambios de las directrices del sistema educativo ecuatoriano sin que haya manipulación política y económica de los herederos de la oligarquía y sus prácticas administrativas de poder de hacienda que únicamente han hecho que la educación responda a sus intereses económicos y políticos, haciendo del aparato educativo un instrumento que marca su ideología.

Práctica que ha engendrado un modelo de educación unicultural, retraído hacia un verdadero desarrollo con bases excluyentes, el mismo que se sostiene en una estructura

---

<sup>36</sup> Habitus.- el habitus es como un principio unificador y generador de todas las prácticas, es también estructura estructurada . Bourdieu, 1991: 170 ).

mecanicista, con currículos ajenos a la realidad, la práctica del currículo oculto<sup>37</sup>, con bajo presupuesto desde el Estado, teniendo como fin de la educación alcanzar un alto índice de población de mano obra barata, etc., haciendo del país un Estado con una pésima calidad educativa.

Así lo han ratificado a nuestro país en “una reciente investigación realizada entre 19 países latinoamericanos, la calidad de la educación básica del Ecuador es la más mala de la región” (Fretes –Cibils, y otros, 2003 citado en Larrea, 2007: 54). Siendo una radiografía de todo el sistema educativo ecuatoriano, que no responde a los requerimientos económicos, culturales, políticos, sociales del país.

Estos indicadores se acentúan en el sector indígena, en donde la pobreza determina prioridades de sobrevivencia y si “(...) la calidad de los servicios públicos de educación para los hogares pobres es mala y ha tendido a deteriorarse” (Barba, 2004, Ziccardi, 2004, citado en Larrea, 2008), en este estrato poblacional aumenta los porcentajes de exclusión de su juventud en el nivel medio, porque logran ingresar o el grado de decertadores es bastante alto.

Indicadores que lo demuestran en el censo 2001, solo el 28 % de los estudiantes indígenas de 18 años asistía al colegio, en comparación con un 41% de no indígenas, como también hace notar Larrea que en “el censo del 2001, la población indígena mayor de 23 años alcanza cinco años de escolaridad, frente a una media nacional de 7.1, y el 23% de los indígenas mayores de 14 años era analfabeto, frente a una media

---

<sup>37</sup> Currículum oculto. una pedagogía invisible que, mediante el currículum oculto, reproduce las desigualdades que existen entre los hombres y mujeres. Este currículum oculto se manifiesta en aspectos tales como la omisión del sujeto en el lenguaje, mayor número de intervenciones de los/las docentes con los estudiantes de sexo masculino, uso de bromas que desvalorizan a las mujeres, atribuciones de mayores responsabilidades a los alumnos, antes que a las alumnas, etc. Todas estas conductas ocurren de modo no consciente. Se puede afirmar que justamente ese carácter no consciente es el que otorga mayor fuerza a la reproducción al interior de la sala de clases - de las pautas culturales de género que existen en nuestra sociedad. (Silva, 1993.: 116).

nacional de 9.1%. (citado por Larrea 2008). Cifras que definen, como los padres no tienen la posibilidad de apoyo en la esfera educativa de su juventud y niñez, dependiendo casi de manera absoluta de la educación formal lo que se imparte en las instituciones educativas.

A este vacío académico desde la familia hay un desentendimiento desde el Estado por mejorar la calidad educativa en función de su contexto cultural, imperando un modelo de educación incongruente a la realidad local, así ...

“el sistema educativo que se ofrece a los niños, niñas y adolescentes indígenas no tiende a preservar y fomentar la cosmovisión, el uso de la lengua propia, el aprecio y la preservación de la cultura, la relación con la naturaleza y el entorno. Más bien contribuye a quebrar todo eso ya que la mayoría de las veces es un sistema educativo no adoptado ni adecuado culturalmente a las necesidades de educación de los pueblos indígenas. (...)” (IPEC; 2008: 9).

Además, sería importante entender que quiere decir la IPEC con preservar la cultura, puesto que desde el Estado éste concepto lo han considerado como algo fragmentado o como simple folklorismo sin actuar en función de una integralidad de todo los elementos que componen la cultura.

Otro aspecto importante que se debe considerar es la baja participación de la juventud en el ámbito educativo y esto requiere hacer valoraciones desde la realidad local. Cayambe en relación al Estado y el sistema educativo se configura como con:

“falta de ofertas educativas, acentuadas en las zonas rurales, situación económica de las familias frente al costo del bachillerato público, desarticulación entre niveles de educación, embarazo prematuro en adolescentes, vinculación de adolescentes al mercado laboral, alto costo de la educación particular, desactualización del currículum, limitada oferta de modalidades alternativas frente a la realidad de adolescentes y jóvenes, falta de control por parte de las autoridades educativas, existencia de redes mixtas que dificultan la apertura del bachillerato, excesivos requisitos para la apertura de establecimientos educativos de nivel medio, falta de partidas presupuestarias, falta de docentes especializados en las distintas áreas en la localidad, Incoherencia entre las políticas educativas y los requerimientos de los establecimientos educativos para rendir pruebas para la obtención del título de bachiller (modalidades de estudios libres)”etc., (Red Interinstitucional Cayambe y Pedro Moncayo, et al., 2008: 32)

Este panorama de la localidad hace notar que hay falencias administrativas, aplicación de políticas educativas de exclusión, la economía de las familias vienen a ser uno de los condicionantes que limitan su participación, menoscabando las posibilidades de ingresar al nivel secundario con porcentajes bajos o hay mucha disertación sobre todo en los casos que la juventud trabaja y estudia y entre éstas dos actividades priorizan el trabajo.

Esto permite reflexionar como la educación es el reflejo de la pobreza mirada desde otros ángulos y que no responde, únicamente al sistema educativo como tal, sino también se debe a componentes más amplios, en donde la pobreza imprime interrelaciones profundas entre el sistema de alimentación – salud en el cual:...

Se formula un mecanismo causal mediante el cual la pobreza incrementa el riesgo de desnutrición, y ésta a su vez reduce las oportunidades de mejorar el nivel de vida mediante la educación, manteniendo a los hogares en condiciones de pobreza. Este período se perpetúa en períodos intergeneracionales (Larrea, 2005)

Estas prácticas desde el sistema educativo limitan enormemente a que la juventud encuentre desde la educación estrategias de sobrevivencia, involucrándole desde tiernas edades en el ámbito laboral para poder hacer un aporte a su familia y responder a sus múltiples necesidades.

Cuadro N° 4.1 Aporte familiar juvenil

**Aporte Familiar**

<b>Necesidades básica</b>	<b>Dinero</b>	<b>Alimentación</b>	<b>Producción</b>
58%	23%	15%	4%

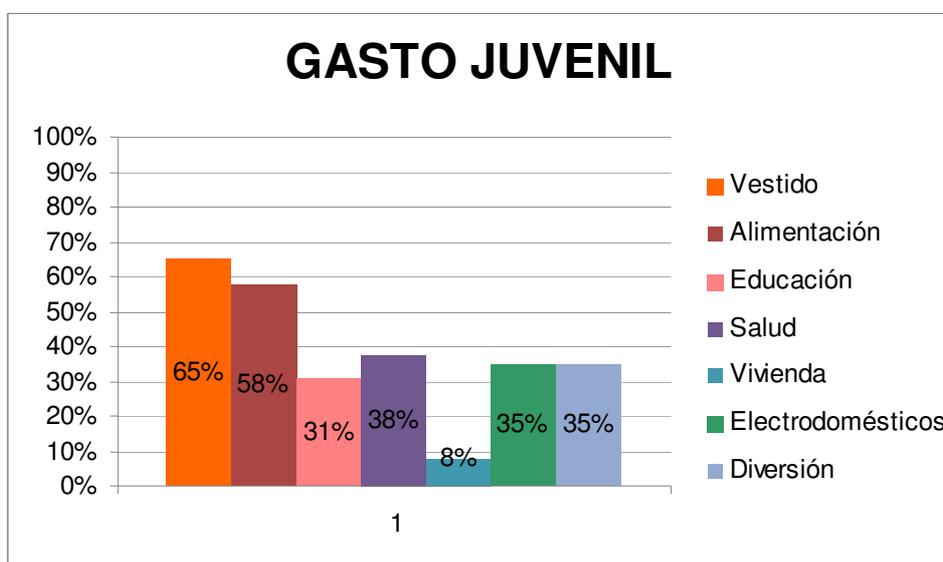
Fuente: Juventud comunidades de estudio

Elaborado por: Guadalupe Tutillo

Asumiendo la juventud como función prioritaria el apoyo a la familia para las adquisiciones de las necesidades básicas, entendidas éstas como el pago de agua

entubada, del fluido eléctrico, adquisición de detergente y jabón, en la que descarta esas necesidades básicas más substanciales como la educación, salud, alimentación y vivienda, sobre todo la educación de sus hermanos/as o de familiares más cercanos no es su prioridad de apoyo, apoyo que no lo hacen muy frecuente ni de todo su salario. Del mismo modo se puede hacer un análisis sobre el uso o inversión de su dinero desde la juventud de estudio, edad comprendida de 12 -21 años de edad.

Gráfico N° 4.1 Gastos juveniles



Fuente: Juventud de las Comunidades de Cuniburo y La Josefina

Elaborado por: Guadalupe Tutillo

Porcentajes que confirman la poca inversión para su educación, siendo otras sus prioridades que le llevan a ser consumidores.

Esta es una red en la que se entrapa la pobreza - desnutrición – educación y afectividad. En el caso de las comunidades de estudio tanto hombres como mujeres están inmersos en el sistema laboral y eso descarta una vinculación directa, de cuidado, de afecto entre niños y madre, se traduce en desprotección de la infancia y de la juventud; y al considerar la evidencia científica actual asevera que:...

Si los estímulos afectivos, el contacto físico, o la nutrición son insuficientes, o el ambiente del niño es impropio, se produce

deficiencias perdurables e irreversibles en el desarrollo intelectual, neurológico y emocional, que reducen la capacidad futura de los adultos en aspectos como el aprendizaje, la productividad y la resistencia a enfermedades. En consecuencia, la capacidad de un niño para alcanzar plenamente su potencial genético, depende en gran medida del cuidado y la alimentación recibida fundamentalmente hasta el tercer año de vida. (McCain y Mustard, 1999: 19 en Larrea, 2005)

Los jóvenes de la actual generación en su niñez vivieron impactos muy fuertes en su crecimiento y desarrollo, al no haber un centro infantil o guardería, quedaron al cuidado de los mayores (abuelos – vecinos) o simplemente solos, y sus resultados en la actualidad frente a su educación son preocupantes, en una de las comunidades de estudio los jóvenes que han acudido al colegio en los últimos tres años hay una deserción del 45% y sus razones en las que ellos y ellas justifican es: que ya no quieren estudiar, que no necesitan el estudio, que toca pagar el costo de los profesores y no tienen esos rubros. Sin embargo, en la mayoría de los casos se confirmó que tenían notas muy bajas, que probablemente responden a una pésima alimentación, no hay quien les reciba a su llegada de regreso del colegio mucho también depende del tipo de sus amistades de que tiene la juventud y sus actitudes que se han estructurado día a día, en este campo no alguien que les haga seguimiento de sus actividades educativas diarias.

Además “la experiencia también suele demostrar a las familias indígenas que la escolarización completa de los adolescentes indígenas no tiene efecto sobre las oportunidades de mejorar sus condiciones de vida de las comunidades. Esto genera gran frustración a los adolescentes, tanto varones como mujeres (...)”.(Ibid; 2008: 11). La educación mecanizada y memorística aplicada en el país limita la creatividad de la niñez y la juventud sin alcanzar un valor agregado de innovación para su comunidad tampoco en el espacio laboral en el cual debe interactuar la juventud actual, el sistema educativo existente no está suficientemente implementado para poder brindar a los jóvenes el conocimiento, habilidades y destrezas necesarios para lograr éxito en un mercado de trabajo competitivo que cambia a una gran velocidad, sin llegar a tener la educación secundaria una vinculación social ni productiva.

Dentro de ésta enmarañada de condiciones la juventud de estudio alcanza niveles educativos muy bajos y en porcentajes se diría que es una situación crítica.

Cuadro N° 4.2 Acceso educativo nivel medio

<b>TOTAL</b>	<b>FEMENINO</b>			<b>MASCULINO</b>		
134	sub total 64 personas			subtotal 70 personas		
jóvenes desde 12 a 21 años de edad	Estudian	Estudian y trabajan	No estudian	Estudian	Estudian y trabajan	No estudian
Subtotal	34	7	20	32	7	31
<b>Porcentajes</b>	25.37 %	5.18 %	14.92 %	23.88 %	5.18 %	23.13 %

Fuente: Comunidades de estudio

Elaborado por: Guadalupe Tutillo

En este cuadro se quiere resaltar la participación de la juventud en la educación, sumado los porcentajes de participación en el nivel medio suman 97.66% y el 2.34 % representa a cuatro jóvenes mujeres que trabajan y estudian en la universidad, pasados los 21 años hay un pequeño grupo que trabaja y estudia, es decir, al terminar el colegio pasan algunos años trabajando y luego inician la educación superior, participación que es muy mínima, además de este grupo desertan. En el nivel medio los porcentajes entre los que estudian y no estudian son cifras que se dividen casi por igual en hombres y mujeres, hay muy pocas personas que estudian y trabajan en si esto demuestra que hay muy poca formación académica tanto cualitativa y cuantitativa, despojándole a la juventud la posibilidad de innovar su conocimiento como base de generar cambios, competencia y competitividad en el campo laboral, económico, político, social y cultural en el presente y en el futuro

#### **4.2 Formación humana**

Durante éstas dos décadas y media, desde la instauración del sector florícola las familias de las comunidades de estudio han enrumbado su vida dentro de una dinámica distinta a los de los adultos mayores de las comunidades locales.

En el caso de las comunidades indígenas andinas el hombre ha estado involucrado en el sector laboral desde hace mucho tiempo atrás y “es a la mujer a quien se encarga la función reproductiva en el sentido de ser “biológica, cotidiana y social” (Arraigada Irma, 2002: 1) pero al momento que la juventud femenina se incorpora en el sector florícola.

El trabajo en la empresa ha modificado su función como madres, pues la atención a sus hijos menores de 6 años ahora es encargada a instituciones formales o informales que remplacen este espacio de la reproducción que la trabajadora no puede cumplir (guardería, redes de parentesco y de vecindad). Por otro lado, significa que estas mujeres ven a la venta de fuerza de trabajo una necesidad que esta por encima de su rol tradicional frente a los hijos.  
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/África/herrera.rtf>

La niñez y la juventud han ido creciendo lejos de la protección física de sus padres, no hubo en su crecimiento la vinculación directa de la familia, en algunos casos ni de la familia ampliada (abuelos, tíos, cuñados, concuñados, etc.), este alejamiento físico, psicológico, cultural y social se da por la dinámica laboral en las fincas de flores espacio que ocupa la mayor cantidad del tiempo del día, quedando un tiempo mínimo para estar con su familia, además:

Las largas jornadas lejos de la familia, el tipo de socialización que se está reproduciendo en los lugares de trabajo y la supuesta autonomía son factores que están incidiendo en la descomposición de los hogares y el aumento de hogares incompletos por la inconciencia juvenil, las traiciones conyugales, embarazos no deseados, los embarazos precoces, la liviandad y el libertinaje. (Mena, 1999: 89).

Cambios que desencadena en una diversidad de problemas como despreocupación de los/las hijos, crisis afectiva entre padres e hijos, pocas posibilidades de orientar a la juventud sobre valores, responsabilidad de pareja, se degrada el poder de relación entre padres e hijos, se mancha la vida de todos sus miembros como familia, se ocasiona problemas intrafamiliares, resentimientos de familia a familia, los lazos fuertes de parentesco y de consanguinidad de cierta manera se debilitan, en algunos casos la comunidad con sus líderes y dirigentes afrontan este tipo de problemas,

mientras que en otras comunidades del sector se han alejado de este tipo de responsabilidades colectivas.

En si decae esos sentimientos de afectividad que consagraba la unión de la pareja, mediante el matrimonio civil y eclesiástico, realidad que con las nuevas juventudes varía notablemente, hay muy pocos matrimonios juveniles, prevalece más la unión libre y al no haber una concepción clara de responsabilidad de pareja y de hogar o algún papel firmado ante el Estado y al haber unión libre en acuerdos verbales de mutuo acuerdo esto también permite fácilmente la separación de la pareja, aumentando en porcentajes altos las madres solteras y madres separadas, como también la aparición de padres solteros, algo que comúnmente no había.

Un alto porcentaje de la juventud actual que son parte de las comunidades de estudio vivieron en su infancia con mucho dolor estos problemas de separación de los padres o son fruto de estos cambios radicales. Ellos y ellas son jóvenes bastante insensibles con ellos mismos, con sus padres y al ser padres y madres vuelven a repetir lo vivido con sus hijos como una nueva cadena con ciertos valores, principios, que ellos experimentaron en sus vidas.

En todo este tiempo, proceso de más de dos décadas, ha sobresaltado la vida familiar y de la comunidad por la ausencia de la mujer, el referente directo de formación humana del día a día simplemente se le ha despojado a la niñez y a la juventud, se restringen derechos y se resta o se aumenta responsabilidades a uno y a otros.

Sobre este mismo tema de la mujer como trabajadora en las empresas de flores hay un referente negativo en el caso de embarazarse al estar laborando tiene que salir por maternidad y la falta de recursos económicos tiene necesidad de seguir trabajando en ésta labor y al no haber un Estado que la proteja, la vuelta al trabajo después del período de maternidad varía desde 30 a 45 días dependiendo de la empresa, rompiéndose desde sus primeros días de su existencia esa relación profunda entre madre e hijo, borrándose las posibilidades de compartir, de aprender y reaprender junto a su madre.

Sin embargo, el desconocer o desentenderse sus progenitores del agravante que se ocasiona en la vida de sus hijos al desvincularse de los más infantes desde los primeros días de vida. Así la mayoría de quienes en la actualidad son jóvenes de las comunidades de estudio, que están en una edad comprendida desde los 12 hasta los 25 años de edad, no pudieron disfrutar de éste derecho del sentirse acompañada de esa maestra sagrada.

Al no estar presente físicamente sus padres afecta notablemente a la niñez, su ausencia es muy marcada y muy riesgosa para la convivencia familiar y de la comunidad porque se pierde ese referente que involucra, hace actuar a las niñas y niños, orienta, emprende acciones, actitudes, principios y valores mediante el ejemplo, la praxis, etc.

En la juventud actual de las comunidades de estudio, sobre los valores que contribuyen al desarrollo personal y comunitario se identifican tres valores: el respeto, la solidaridad, y la responsabilidad, con porcentajes que van desde el 16.70% al 25.90% del total de encuestados, estando la solidaridad como un valor práctico de las comunidades indígenas que se relaciona en su forma de vivir.

Cuadro N° 4.3 Valores y principios para el desarrollo personal y de la comunidad

	honestidad	amor	respeto	solidaridad	responsabilidad	puntualidad	otros	Totales
<b>Mujeres</b>	12,10%	9,60%	25,90%	21,80%	16,70%	3,80%	10,00%	100,00%
<b>Hombres</b>	10,90%	10,90%	17,60%	18,10%	24,00%	10,40%	8,10%	100,00%

Fuente: Juventud de la comunidades Cuniburo y La Josefina

Elaborado por: Guadalupe Tutillo

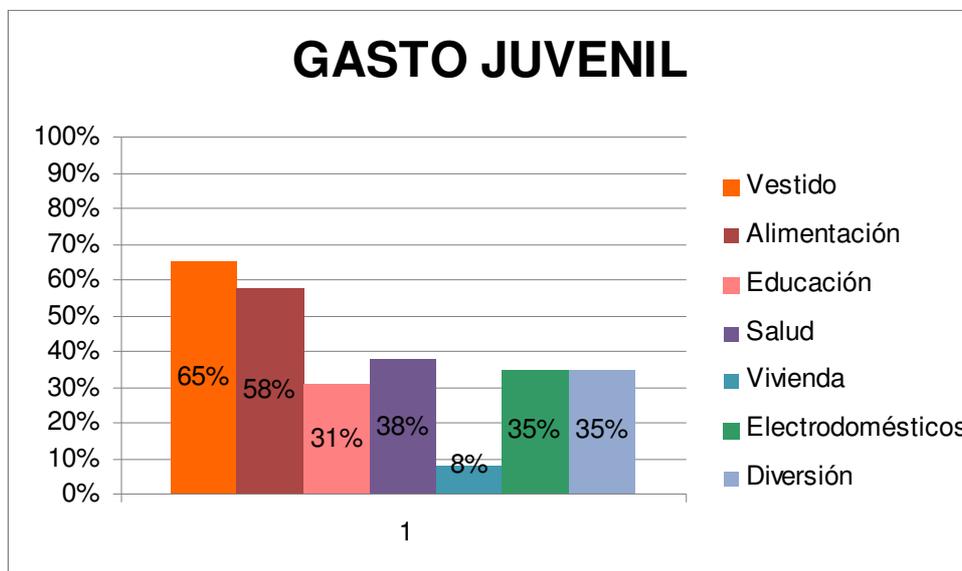
Estos datos indican los porcentajes más bajos entre el 3.80% y el 12.10% sobre la puntualidad, honestidad, amor; quizás estos porcentajes reflejen la vida cotidiana de la juventud, en el caso de la puntualidad la juventud de estudio posiblemente responda a que no hubo ese referente de control, que alguien les controle su hora de salida, de

llegada a los lugares que debían acudir y a las actividades que debían realizar en su niñez sin ser un valor de importancia en sus vidas; al igual que la honestidad porcentaje bajo; el amor es un valor que representa a la afectividad, se manifieste posiblemente como una respuesta de lo que ellos recibieron.

Al iniciar su vida en el espacio laboral y tener su propio dinero, éste tiene distintas forma de gasto, en necesidades básicas y necesidades que crea el mercado y el sistema económico para su supervivencia operando desde éste espacio necesidades elásticas<sup>38</sup> y la juventud consume influenciada desde la moda, los medios de comunicación, amistades, el comercio, etc., de cierta manera la juventud se convierte en esclava del consumismo.

La juventud de estudio presenta un panorama de gasto que permite identificar éstos dos tipos de necesidades, considerando que su mensual en el sector florícola oscila entre \$ 180 y \$ 218 (ciento ochenta y doscientos dieciocho dólares) éste último es verbal porque de éste monto se hace varios descuentos.

Gráfico N° 4.2 Gastos juveniles en el último año.



Fuente: Juventud de las Comunidades de Cuniburo y La Josefina

Elaborado por: Guadalupe Tutillo

<sup>38</sup> Necesidad elástica.- Depende de la personalidad y economía del individuo (Martínez, Alejandro , 2001: 33)

Estos indicadores sobre el gasto de su dinero de forma individual refleja la forma de distribuir su economía, pesando más la adquisición de vestido, alimentación y salud. Un gasto del 65% en vestido, responde a la imposición de la moda juvenil, de la apariencia, el efecto de la publicidad muy fuerte desde el mercado, como también necesidad de mejorar su apariencia; en el caso de la alimentación éste porcentaje alto es fuera del hogar, al hacer una comparación con el aporte familiar, desglosado en el cuadro sobre el aporte familiar, únicamente el 23 % es destinado para la alimentación, existiendo una incongruencia en porcentajes y con mayor frecuencia ésta “alimentación” consiste en comida rápida chatarra, papas fritas, arroz acompañada de algún tipo de embutidos, pollo o huevo, fritada, gaseosas, helados, etc; además el gasto de sus ingresos de un 38% en salud, revela claramente que su salud es bastante afectada desde su juventud en la florícola.

Los indicadores sobre la adquisición de electrodomésticos y diversión, posiblemente puede haber diferencia de género, mujer y hombre respectivamente pero ya son porcentajes bajos pero y si es preocupante como la juventud dentro de sus gastos ven como con menos interés la educación y la vivienda, en el caso de la vivienda la juventud no se separa fácilmente de los padres, su separación se procura hacerlo cuando ya han formado un hogar en pareja y tienen hijos e hijas, en el caso de ser padre o madre soltera en la mayoría de casos siguen siendo del mismo seno familiar, al hacer una reflexión sobre éste tema de la vivienda el salario no permite ningún tipo de ahorro, ni priorizaciones objetivas y no cubre sus necesidades fundamentales las mismas que no son consideradas en los primeros años de la juventud.

### **4.3 Sistema productivo**

La intensiva participación por parte de la mujer en el sector florícola irrumpe este espacio privado y logra insertarse en el espacio laboral, se involucra en el espacio público, allí vive otra realidad, otros patrones de vida son parte de su vida cotidiana, tiene amistades con más mujeres, más hombres de distinta edad, de distinto contexto cultural al suyo, esto implica un cambio en sus esquemas mentales, su imaginario, en sus percepciones, en sus roles, en sus actitudes, etc.

Paulatinamente ésta inserción de la mujer al sistema laboral florícola se convierte en un fenómeno negativo principalmente porque provoca cambios muy bruscos en todo su contexto cultural, pero principalmente afecta a sus patrones reproductivos, formas de producción y alimentación y sus valores, causando perjuicio a nivel individual, familiar, comunitario y local.

Quedando muy claro que dentro de ésta lógica de cambios se identifico que la mujer es ese ente interlocutor directo de la cultura, del que hacer sobre la práctica de roles, práctica desde el que hacer de género, las estrategias que influncian, en las “estructuras estructurante mentales que estructuran la realidad objetiva de las personas (...)” haciendo de que las costumbres sigan siendo normativas de responsabilidades de género. (Bourdieu, citado en Andrade, s.f:1)

Además se debe resaltar que los roles y responsabilidades de género son determinantes y legitimadas en todas las sociedades. Allí se salvaguarda el sistema productivo, reproductivo, el nivel socio – organizativo de A o B sociedad, de tal forma que éstos roles tienen acepciones en los cuales los “sistemas donde las realizaciones de parentesco establecen las reglas de interacción y la división sexual del trabajo constituye un eje básico de clasificación y articulación de la vida” (Barklay, 1985; Dradi, 1987, citado en Fuller, 1995: 255). Constituyéndose sus roles como elementos claves de responsabilidad en función de la cultura.

Al hacer un análisis más cercano del territorio de estudio se requiere una reflexión desde el ámbito indígena, en el cual “el mundo andino, casi siempre se ha considerado a la mujer en el rol de conservación de la cultura (lengua, vestimenta, tradiciones, etc.) (...), el hombre ha sido el que ha debido enfrentar el mundo exterior, mientras la mujer quedaba relegada al mundo interior en una división de trabajo con predominio del rol masculino”. (Martínez, 1994: 8) Siendo la mujer, el eje, el motor de dinamización de la cultura y la transmisora de todo ese bagaje cultural en base a la convivencia y la práctica diaria con sus hijos e hijas, familiares cercanos y toda la comunidad.

Así en el ámbito productivo ha sido considerado y aceptado como un rol de la mujer y su responsabilidad directa de alimentar a la familia, en tanto ella ha sido la que tenía relación directa con la tierra y todas sus prácticas, rituales, ceremonias, el conocimiento e interaprendizaje ha estado socializado desde la mujer hacia la juventud y la niñez.

La madre desde tiernas edades involucraba a sus hijos a conocer las estrategias y tácticas de sostenimiento alimenticio variado con producción de dos o más nichos ecológicos, en ella estaba todo ese bagaje del conocimiento del proceso productivo y cosmovisión agro céntrica, conocía los ciclos de la producción, había una lectura del cosmos, (trabajo con la fase lunar para la siembra poda, deshierbe, aporque, colme, clasificación de la semilla) y todo el que hacer del cultivo desde la separación del espacio físico destinado cada año para la siembra y otro de descanso, la preparación del terreno hasta la cosecha, la producción asociativa.

En el proceso de producción se interrelacionaban muchas actividades, entre ellas el compartir alimentos y bebidas, se compartía conocimiento sobre las semillas, su clasificación e intercambio de las mismas, aplicación de técnicas de sostenibilidad del cultivo, era un espacio para conocer y dar respuestas a problemas existentes al interior de las familias, siendo en general un espacio en el que había mucho por compartir todo tipo de conocimiento de forma general o de algo específico; de la misma forma sobre el aspecto organizacional se reflejaba al momento de organizar cada una de las actividades productivas, por ejemplo buscar las manos (ver la gente que iban a ayudar en tal actividad), prever la alimentación y la bebida, ver la yunta de ser necesario, etc, en todo estas pequeñas actividades se organizaba con los hijos e hijas; de la misma forma el apoyo en el aprendizaje a nivel generacional y de género estaba mediante el ejemplo; además éstos momentos han estado dinamizados por medio de juegos que respondían a una cosmovisión agrocéntrica y en función de la producción y recreaba esos momentos como el (racu papa, racuchogollo, el mishado, etc.).

Otras formas de impregnar los valores ancestrales como la reciprocidad se socializaba mediante el prestamano<sup>39</sup>, y de intercambio de productos de otro nicho ecológico era la práctica del unicllar<sup>40</sup>, en palabras de Marcel Mauss respondería a un intercambio de dones y ofertas de dones, entendiendo que “los dones no eran volitivos, sino que forman parte de una red de obligaciones sociales” (Mauss, s.f.: 275), en el caso andino y sobre todo de las comunidades de estudio éstas son obligaciones morales, sentimiento de acompañamiento en el crecimiento de la familia ampliada más cercana y por lo general estaban dadas desde ésta red de relación muy fuerte de compadrazgo, perdiendo así esa posibilidad de acceder a algún tipo de productos fuera de su parcela, como productos de origen de otro nicho ecológico, esto contribuía enormemente a la economía local y a una alimentación más equilibrada.

Al no tener tierra suficiente se sembraba al partir, práctica que tenía sus reglas, el dueño del terreno prestaba su terreno, ayudaba en las labores de la producción, si tenía voluntad apoyaba con la alimentación y bebida en las mingas, mientras que la otra persona su responsabilidad era poner la semilla, apoyar en las labores de la producción y ver más personas para que ayuden, ponía la alimentación y bebida para hacer la minga y al final, la producción que se adquiría era dividida el 50% a cada una de las dos partes, debiendo dar la ración<sup>41</sup> de parte y parte a quienes ayudaban en las labores de la producción, actividades que daban un nivel de seguridad a la colectividad.

---

<sup>39</sup> Prestamano.- Apoyo mutuo entre los familiares o miembros de la comunidad para trabajar en la tierra, son espacios que se comparte entre personas de todas las edades de los dos sexos, allí se aprende a trabajar, se adquiere conocimiento y se vive en la práctica la solidaridad, la reciprocidad.

<sup>40</sup> Apoyo productivo en una relación de parentesco y/o de compadrazgo. La persona que ha sembrado algún tipo de producto y que esté en la posibilidad de apoyar a sus familiares o compadres/comadres invita a cosechar parte de esa producción y a cambio los que van a visitar llevan víveres para “regalar” (Práctica de las comunidades de estudio)

<sup>41</sup> Ración es una práctica en la etapa de cosechas, a las personas que han ayudado en las actividades de la producción se invita a la cosecha para que ayuden en esta labor y se da una pequeña cantidad de producto cosechado en agradecimiento de su apoyo sin contar lo económico para nada.

Actualmente con pocas familias se ha iniciado la producción a pequeña escala de pastos y la producción de leche como monocultivo destinado al mercado y se individualiza el trabajo y la mayoría de las familias han abandonado las parcelas y queda coartado totalmente todo este proceso de aprender y de compartir. Ahora tienen su propio dinero y puede comprar víveres que se caracterizan por ser fáciles de preparar en poco tiempo pero que tiene un bajo potencial nutritivo, en poco tiempo y desde esa perspectiva gradualmente se ha cambiado el gusto, el sabor alimenticio en sus hijos, descartando la calidad alimenticia de la familia, aquello afecta notablemente a la constitución integral de la niñez y de conocimiento, como también se debe resaltar que la compra de alimento, generalmente esta dada desde el dinero de la dependencia laboral, es decir, todo lo que se requiere para el sustento de la familia esta medido únicamente por el dinero, lo cual influye negativamente en el nivel nutricional y la economía de la familia.

#### **4.4 Sistema socio – organizativo y percepción juvenil**

La comunidad indígena no representa únicamente el espacio físico, éste es un espacio en el cual se define y redefine un tejido social, siendo la tierra su base material y espiritual en la cual se ha gestado y se desarrollo la forma de vida de un colectivo.

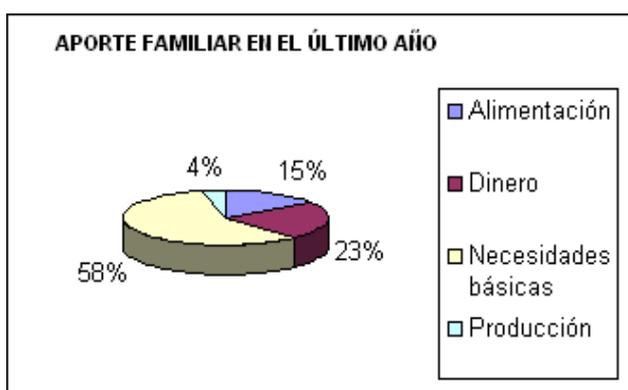
##### *4.4.1 La familia*

Dentro del contexto comunitario las familias en estudio tenían un rol preponderante en la formación de sus hijos, los padres han sido los que formaban a sus hijo mediante la práctica y el ejemplo, la juventud estuvo mucho más tiempo (en edad) dentro de la familia, la madre ha sido esa persona que estuvo dentro del espacio privado (el hogar), el padre la persona que ha buscado los recursos económicos fuera de la vida comunitaria.

Estas nuevas interrelaciones, con estos nuevos espacios en medio de un sistema de poder<sup>42</sup> y todo el interaccionar de las nuevas sociedades, en la que vive la juventud, va construyendo y reconstruyendo sus estructuras mentales, su cosmovisión, sus perspectivas como joven, cierta valoración de su familia y su comunidad, siendo un crecimiento totalmente diferente entre quienes en la actualidad son adultos o son padres y quienes hoy son jóvenes. Este fenómeno irrumpe el proceso y la dinámica organizativa de la familia y de la comunidad.

De tal manera que la familia se convierte en ese espacio muy limitado para compartir el más mínimo tiempo juntos entre todos los miembros de la familia, se reduce al desayuno y la merienda que tampoco son todos los días; la planificación familiar sobre el trabajo en la casa, para la producción u otra actividad es inexistente, sobre todo los/las más jóvenes no participan, justificando su participación al interior de la familia con los aportes económicos que realizan, mientras que los jóvenes mayores de 20 ó más años de edad en su mayoría ya tienen sus hogares formados o compromisos como unión libre o tienen sus hijos actuando con un poco de responsabilidad en función de familia.

Gráfico N° 4.3 Aporte familiar juvenil



Fuente: Juventud de las Comunidades de Cuniburo y La Josefina

Elaborado por: Guadalupe Tutillo

<sup>42</sup> El poder.- “no es un cuerpo unitario en el que se ejerza un poder y solamente uno, sino que en realidad es una yuxtaposición, un enlace, una coordinación y también una jerarquía de diferentes poderes, (...).” (Foucault, 1999: 239)

Esta forma de concebir desde la juventud el cómo aportar a la familia explica que la juventud prioriza su apoyo en las necesidades básicas con el 58 %, entendiendo desde su sentir y necesidades básicas desde ellos y ellas el pago de luz, agua, jabón, detergente, el fluido eléctrico es tan importante para la juventud porque al llegar del trabajo requieren para ver videos, escuchar música, ver las novelas, en el caso del agua y del detergente necesitan para su aseo diario y el lavado de sus prendas de vestir; con un porcentaje del 23% que apoya en la alimentación la misma que está basada en víveres; solamente el 15% de sus ingresos es el aporte económico, para que sus familiares hagan uso de su dinero como creyeren conveniente; mientras que para la producción hay un aporte muy mínimo de un 4%, éste apoyo insignificante demuestra la fuerte desconexión con el área productiva, lo que origina “Un mayor sentimiento juvenil de desvinculación a la tierra como medio de organizar la reproducción de la futura familia indígena. Esto implica que aunque el joven siga residiendo en el área rural no visualiza su proyecto futuro alrededor de la tierra;” (Cardona, 2008) Pero esto es muy complejo cuando se esta pensando la tierra como propiedad y de allí para que la juventud emprenda su economía familiar es más que imposible por su carencia de tierra, pero si se lo puede visualizar su presente desde una dependencia laboral de mercado en la agricultura para la producción de flores.

Sin lugar a duda la familia para la juventud es una institución que representa un apoyo muy específico, explica una débil estructura de relación de padres – hijos/as, la independencia económica desde tempranas edades les da a ellos/as mucha potestad de hacer lo que quieren, de hacer uso de su dinero, de su tiempo como la juventud creyere conveniente y así se eximen de responsabilidades con la familia, etc.

De ésta manera la familia gradualmente deje de ser esa institución pequeña que norma, regula y encamina a la niñez y juventud, y como Arraigada conceptualiza la familia como “un lugar en donde se desarrollan intercambios económicos, sociales, educativos y psicológicos de carácter desigual entre miembros con grados de poder también muy distintos dados por el parentesco, el sexo y la edad y como punto de ruptura de la dicotomía privado-público” (Arraigada, 2001:27. Sobre todo el grado de poder en relación a los padres – hijos se ha socavado y se desequilibra ésta relación.

Es imprescindible actuar entre todos los actores locales para un control social y sobre todo en beneficio y apoyo de las actuales y futuras generaciones y los padres puedan contribuir de forma significativa la participación juvenil al interior de su familia y comunidad.

#### 4.4.2 *El ámbito de la comunidad*

Este espacio en el cual la juventud vive es muy similar a lo que pasa con la familia. En el caso de la juventud indígena que trabaja en la florícola, un primer inconveniente para su participación en la vida comunitaria es la escasez y/o la subutilización del tiempo y para quienes no trabajan es importante reflexionar sobre los intereses, necesidades y aspiraciones de toda la juventud de la comunidad, de acuerdo a un sondeo que se realizó en las comunidades de estudio se puede tener datos cercanos a los requerimientos juveniles.

En esta actividad se han registrado intereses que dividen a la juventud en dos estratos por edades, juventud de 12 – 18 años y de 18-21 años de edad.

En el primer estrato su interés es superarse personalmente mediante el estudio, capacitación y profesionalización y desde su realidad quieren partir desde su trabajo en las empresas de flores pero desde las empresas que tengan referentes positivos de ser bien cuidados, protegidos, con salario estable, justos en reconocimiento a su esfuerzo y les den facilidad para estudiar.

Para eso plantean dividir el tiempo para trabajar y estudiar y surge la importancia de trabajar en la localidad; la mayoría de los hombres se pronuncian trabajar en la construcción pero en la localidad y las mujeres en las mismas empresas de flores.

Otro de los intereses que se identificó tanto en hombres como en mujeres es trabajar en las empresas tercerizadoras que están ubicadas en la cabecera cantonal de Cayambe,

que abastecen de alimentación a algunas empresas florícolas, con el objetivo de no estar relacionadas directamente con las empresas florícolas

Sus intereses intrínsecos es alcanzar un posicionamiento como individuo/a con su yo, tener libertad, interés por conocer a personas del otro sexo, otras amistades. Hay una necesidad de tener un trabajo y sobre todo la importancia de adquirir conocimiento fuera del hogar, de la comunidad y del sector florícola y que le permita emprender un negocio propio. Su interés más se radica en dejar de trabajar en las flores y si sigue hacer respetar sus derechos, comer y vestirse “bien.”

En el caso de los jóvenes en la edad de 18-21 años en adelante, van asumiendo otras responsabilidades individuales y colectivas y sus intereses es tener su propia familia, un trabajo seguro, protección laboral y su interés por estudiar baja substancialmente en ellos/as. Su aspiración es de obtener un salario que cubra sus necesidades e intereses, con posibilidades de ahorro.

Estos resultados dados desde una encuesta a la juventud de estudio, revierten el imaginario de ellos frente a su familia y su comunidad, viendo a éstos espacios con un alejamiento y un vacío a sus requerimientos y visualizando hacia fuera como posibles apoyos para su vida.

Estos impactos mentales responde a ésta nueva dinámica en la que debe interactuar la población juvenil indígena bajo los parámetros del sistema neoliberal que resquebraja paulatinamente el sistema organizacional comunitario cultural, acercándose con más firmeza a “Las nuevas condiciones de vinculación mercantil que exigen patrones de reproducción que no concuerdan con las normas de reciprocidad andina”. (Martínez, 2002:128)

Este trance en el que atraviesa la juventud inmerso en un “Modo de desarrollo desarticulado dual (...) marcada por una dualidad entre un polo económicamente dinámico y una realidad social fuertemente desarticulada” (Arocena, 1995: 193) que

impide integrar todos esos espacios, niveles de participación y actores locales en función del desarrollo local con identidad.

En consecuencia los usos y costumbres de la vida comunitaria se desequilibra como regulador para las nuevas generaciones juveniles y la comunidad ya no logra “(...)ser reconocido como un sistema de poder que resuelve, exagera los intereses, derechos y obligaciones sociales e individuales” (García, 2000: 65). Así, “a medida que el capital y la cultura se globaliza, y se multiplica la movilidad de la población, la propia sustancia de los territorios (la economía, su identidad, su gente) parece volverse volátil, indefinida, incierta” (Bermejillo, 1995:18).

Quedando el poder comunitario sin su solidez de direccionar a la juventud con sus patrones culturales deteriorando la vida comunitaria, agravando su sistema socio-organizativo, el nivel de asistencia y de participación de la juventud con ciertas restricciones, se transmuta la identidad colectiva juvenil. Su imaginario y habitus<sup>43</sup> tomo otro horizonte acercándose de manera progresiva a una aculturización de la juventud.

Esta lógica de la vida actual de la juventud se va configurando en relación de múltiples violencias, con distintos referentes de identidades<sup>44</sup>, en una relación de

---

<sup>43</sup> Bourdieu.- “Habitus es un principio generador y unificador que traduce las características intrínsecas y relacionales de una posición en el sentido de vida unitario, es decir un conjunto unitario de elecciones de personas de bienes y de prácticas. También son esquemas clasificatorios principios de visión de división”. (Bourdieu, 1997: 20)

<sup>44</sup>Configuración de Identidades. “constituyendo su identidad personal, social, pública y étnica en relación con su personalidad (Ericsson, 1968), en interacción con los demás (Goffman, 1959), y, en relación con la estructura de valores, ideas y creencias de su entrono cultura. “La identidad de una persona se fabrica de percepciones e ideas sobre sí mismo (autoconcepto o identidad personal), de cómo quiere que le vean los demás (imagen), de cómo le ven los demás (identidad pública), y el reconocimiento que recibe (identidad social), lo cual influye en cómo actúa hacia los demás y su identidad social y étnicamente”. (Wallce, 1967; Hallowell, 1971 citado por Buxó, 1991:31).

poderes, con un *habitus* en constante transformación, construyendo imaginarios “en un espacio de disputas y negociaciones simbólicas mediante el que los individuos y los grupos buscan anexar lo global a sus propias prácticas de lo moderno” (Appadurai, 2001: 20)

Su sentido de pertenencia se va conformado por los distintos patrones de vida exógenos, espacios en los que interaccionan cotidianamente, esta situación afecta de manera directa a la vida de la comunidad, alterando el concepto que se tenía por comunidad como “un grupo de gente que comparte una vida en común y que tiene conciencia de su pertenencia al grupo. Los componentes de la comunidad no tienen intereses particulares sino comparten un cuadro común, de preocupaciones”. (Fabrega, 1976:216). Los intereses, necesidades y aspiraciones de la juventud tienden a alejarse y a dispersarse de los demás estratos de la comunidad.

#### 4.4.3 *La Organización de Segundo Grado UCICAB*

Al gestarse una imposición de una economía globalizante nueva con el sector florícola en la localidad, se vulneran los derechos individuales, colectivos, laborales, ambientales, etc., y como comunidades sueltas o solas se torna difícil hacer un frente a estos atropellos y abusos hacia las comunidades en las cuales se insertaron las florícolas, siendo imprescindible la cohesión organizacional y urge la importancia de la conformación de la Organización de Segundo Grado y se constituye como tal en 1998 como la Unión de Comunidades Indígenas de Cangahua Bajo (UCICAB). Esta organización surge después de diez años de haberse instituido el sector florícola en la zona de Guachalá.

En ese lapso de tiempo las empresas florícolas irrespetaron el territorio comunitario, hicieron cerramientos sin respetar los límites de acuerdo a la compra o a los linderos existentes desde la etapa de las haciendas, orillas que servían para el pastoreo de los animales de la gente de las comunidades.

Contaminaron el medio ambiente con el uso y mal manejo de químicos, pesticidas, etc, botaron los desechos de la basura a quebradas, ríos, acequias, caminos de la localidad, contaminando todas las aguas que eran utilizadas para bebederos de los animales, de riego, etc., la trucha que servía de alimento para algunas comunidades se perdió totalmente.

Los comuneros que trabajaban en las plantaciones por desconocimiento o necesidad pedían que les regalen los desechos de maderas y plásticos utilizados en las plantaciones, para luego éstos ser utilizados en cerramientos, leña, a veces utilizaban como recipientes para poner los víveres o granos que cosechaban, utilizaban para los techos de las chancheras o cuyeras, cerramientos para criar pollos, etc. Convirtiéndose la comunidad en basurero de los desechos florícolas los mismos que se convierten en un riesgo para la salud de la población.

Los desechos de las flores que se utilizaban eran contaminados totalmente y botaban en los terrenos para alimento del ganado, o para “abono” del terreno y lo dejaban a la intemperie hasta que se descomponga libremente, provocando olores fuertes a largas distancias apareciendo nuevas plagas, distintos tipos de moscos, ratas, en fin y ya en unos cinco seis meses preparaban el terreno con todo esos desperdicios de las flores pero los químicos quedaban impregnadas en el suelo y los productos que se cosechaban alcanzaban un tamaño exageradamente grande y tenía un sabor bastante picante y eso era consumido por la gente del sector.

De la misma forma éste trabajo estaba creciendo en medio del abuso de poder de forma extrema, irresponsabilidades laborales, usufructuando el capital humano existente en la localidad.

Ya con la organización de segundo grado se tomó fuerza entre las comunidades y se planteo tomar acciones conjuntas la organización y el Municipio y se propugno en base a una ordenanza y se exige que se contemple en ella los lineamientos de los derechos colectivos, derechos ambientales, derecho a que las comunidades de la zona y ellas puedan ser consultadas sobre cualquier cambio que se quiera dar al interior de las

empresas, se requiere estudios sobre el impacto ambiental, sin embargo esos pedidos urgentes e indispensables no fueron contemplados, construyendo una ordenanza con mucho vacíos legales sin beneficio alguno para las comunidades indígenas.

Estas resoluciones negativas por parte de las autoridades municipales en desmedro de las comunidades afectadas provocó revueltas que estuvieron lideradas por la organización de segundo grado (UCICAB), acciones que se dieron en cada una de las comunidades directamente en donde estaban asentadas las empresas florícolas y esas insurrecciones internas en el sector de Guchalá contribuyeron a que se haga eco a nivel cantonal y progresivamente se construyeron ordenanzas con un mínimo de responsabilidad para las empresas y del municipio.

Hasta la actualidad el sector florícola ha incumplido acuerdos internacionales, ha infringido las leyes que dictamina la constitución, se vulnera las leyes secundarias y se hace caso omiso a las ordenanzas emitidas desde el municipio. En estos últimos cinco años se ha dado un cambio progresivo en las empresas florícolas por las exigencias y obligaciones impuestas desde los consumidores mediante las certificadoras, debiendo aclarar que no ésta en todo el sector florícola sino más bien por parte de las empresas que quieren calificar con las certificadoras para garantizar el mercado, explicación realizada en el segundo y tercer capítulo.

Sin llegar hasta la actualidad a consensos que beneficie a todos y algo que si preocupa de sobre manera es el recurso agua, elemento que esta en el auge de la discusión entre las comunidades y las plantaciones florícolas, estas últimas quieren utilizar más de lo que les corresponde, como también interfiere el modo de uso por parte de la gente de las comunidades en donde siempre se ha tenido agua suficiente y ha utilizado este elemento sin ninguna restricción, ni regulación necesaria actitudes que generan choques sobre la racionalización, necesidad y formas de uso de éste líquido vital.

No se ha podido actuar de forma directa y coordinada entre dirigente/as, líderes/as y las empresas sobre, sobre las relaciones de trabajo, entendida la formas de trabajo y

formas de trato a la mano de obra a la que están sometidos la juventud y toda la gente que esta involucrada en la florícola.

A pesar de estar las empresas de flores en el espacio territorial de las comunidades indígenas los derechos colectivos han quedado insubsistentes como posibilidad de negociación sobre las múltiples acciones en función de derecho laboral, protección medio ambiental, de emprendimiento de un desarrollo local integral, etc.

Como también es importante resaltar los planteamientos que hace Harari quien identifica algunas características particulares.

- La falta de un conocimiento específico de algunos problemas
- La generalización del discurso para un sector florícola heterogéneo
- Las limitaciones de expresión propia de la comunidad supuestamente afectada
- La inexistencia de mecanismos e interlocutores válidos para un proceso de negociación
- La escasa especificidad de las reivindicaciones de la comunidad
- La ausencia de una estrategia preventiva (Harari, 2005: 159)

Sobre estos varios planteamientos que hace Harari pienso que son puntos neurálgicos de tratar frente al sector florícola, sin embargo, hay algunos puntos de discrepancia. Tal es el caso del primer punto planteado, sobre el desconocimiento de algunos problemas específicos, como son los problemas que deben tener un análisis científico tal es el caso sobre problemas de salud, de impacto ambiental, etc., pero de allí la gente conoce un sinnúmero de problemas que existen al interior de las plantaciones porque que lo viven día a día, el problema radica en que no pueden verbalizar, dar a conocer o socializar al interior de la comunidad o a nivel institucional.

En el segundo punto, la generalización sobre discurso para un sector florícola heterogéneo no comparto puesta que podrá ser tan heterogéneo pero en cuestión de derechos individuales que responde a los trabajadores y en respuesta de los derechos colectivos entendiendo que están insertos en las comunidades indígenas el discurso no tendría tanta trascendencia si no se asumen corresponsabilidades en acciones positivas.

Sobre las limitaciones de expresión propia de la comunidad supuestamente afectada, este planteamiento tiene varias respuestas y hace notar que Harari puede tener un concepto bastante equivocado de las comunidades y como primera situación no se puede generalizar a todas las comunidades por igual, como segunda respuesta el conocimiento de los problemas se vive desde y en las comunidades y para expresarlos necesariamente no se requiere interlocutores quizás desde fuera si no más bien la posibilidad de entendimientos entre todos los actores de forma transparente con puntos de encuentro y de debate y llegar a acuerdos.

Con referencia a la inexistencia de mecanismos e interlocutores válidos para un proceso de negociación, a éste planteamiento o concepto de negociación no calaría en el debate en medio de tantas desigualdades pero si la exigencia desde las comunidades para que se haga cumplimiento de las leyes secundarias existentes y lo ratificado en la actual constitución.

La escasa especificidad de las reivindicaciones de la comunidad, para hacer un planteamiento a éste nivel se debería conocer un poco más sobre estas particularidades de las comunidades y conocer a la otra parte que son los empresarios y ver hasta que punto ellos están abiertos para asumir retos de convivencia, de una propuesta de desarrollo local que contribuye a un crecimiento conjunto. En el caso de la UCICAB organización a la que pertenecen las comunidades de estudio en el año de 2005 presentó toda una propuesta de desarrollo local desde la mirada de las comunidades con todas las posibilidades de discusión con los empresarios, propuesta que tenía cinco ejes de trabajo: educación, medio ambiente, sistema organizativo, producción y salud, temas que se merecen ser acogidos para analizar y proponer un trabajo de coordinación conjunta, no se tuvo ninguna respuesta peor una propuesta desde este sector.

Estos planteamientos que hace Harari redundan en limitaciones únicamente hacia las comunidades, pero al hablar de este tipo de economía globalizada se debe identificar a los distintos actores y corresponsabilidades, en tanto es importante ver también el lado de los empresarios, el espacio público (Municipio, Ministerios de salud, trabajo,

ambiente, agricultura), las y los trabajadores, los consumidores y llegar a consensos que coadyuven a encontrar lineamientos y acciones estratégicas para gestar un desarrollo local integral.

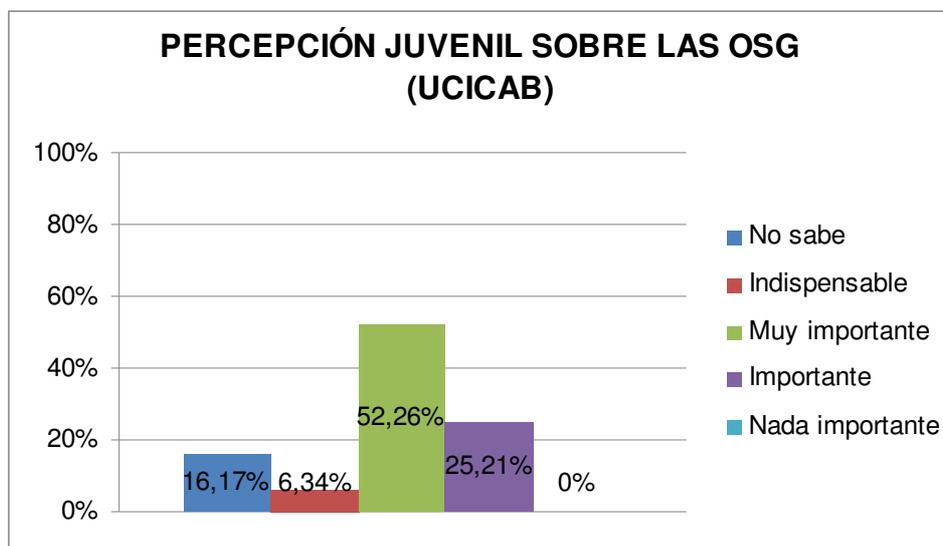
Este tipo de proyecto económico requiere hacer un trabajo mancomunado mas abierto, transparente, de respeto al ámbito jurídico, de derechos y de emprendimiento, porque si desde el mismo Estado se incumple, se infringe las leyes no se puede encaminar un

proceso sólido. Tal es el caso de “los organismos estatales ecuatorianos (el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Trabajo) tienen sus propios reglamentos sobre el uso de plaguicidas y la salud de trabajadores, pero por lo menos en el caso de las florícolas, estos reglamentos no se aplican como establecido por la ley”. “La falta de recursos y personal técnico es otro problema.” (Korovkin, 2005. Complicidad desde el mismo Estado que no permite visualizar, desmascarar ésta problemática de manera más abierta.

A pesar que desde la dinámica socio-organizativa de la UCICAB se haya iniciado algunas actividades frente a la florícola, como para citar la presión gestada desde la OSG local UCICAB se dio paso a la primera ordenanza municipal a pesar de tener muchas falencias y vacíos legales para su regulación se dio paso a que estos problemas del sector florícola sea considerado en la esfera pública local, se ha frenado la inserción de más plantaciones de flores en cada una de las comunidades que son parte de la UCICAB, en algunos casos se ha recuperado parte de su espacio territorial invadido por las empresas florícolas, etc, información que se analizará en las siguientes páginas de éste capítulo.

De tal modo que desde la organización de segundo grado es imprescindible que desde su visión de trabajo y de servicio se busque nuevas opciones de vida para la juventud. La UCICAB es bastante nueva pero de alguna manera ha calado una imagen de la organización en la juventud de estudio.

Gráfico N° 4.4 Percepción juvenil de la Organización de Segundo Grado UCICAB



Fuente: Juventud de las Comunidades de Cuniburo y La Josefina

Elaborado por: Guadalupe Tutillo

Así las valoraciones sobre las OSG - UCICAB por parte de las y los jóvenes de las comunidades de estudio responden a las respuestas que ellos y ellas han recibido desde la misma Organización, las actividades que se han realizado son apoyos de capacitación, de fortalecimiento de los Gobiernos Comunitarios y proyectos con algunas instituciones gubernamentales y no gubernamentales sobre los servicios básicos.

Sin embargo, en las encuestas realizadas a la juventud, ellos y ellas esperan que la organización apoye con más capacitación, más trabajo en los servicios básicos, que se de paso al cambio de la dirigencia de las comunidades de base con personas más jóvenes, abiertas, tolerantes y comprensibles, que se cree espacios y se de apertura para interactuar a la juventud, además se pronuncian la necesidad de accionar frente a la educación, la capacitación y apoyo sobre el tema de autoestima, temas que quizá en la planificación de la dirigencia no tiene importancia.

Al no haber la suficiente orientación a la juventud desde la familia, la dirigencia y los/las líderes/as comunitarios y autoridades juegan un papel preponderante, sea en beneficio o deterioro del sentido organizativo de la comunidad. Allí se pone en juego la labor que desempeñan éstos personajes comunitarios hombres y/o mujeres, dependiendo como ellos y ellas perciben a la comunidad en el presente y como visualizan en su futuro, la toma de conciencia de la realidad de su contexto, la posibilidad o no de una proyección desde el presente con una visión integradora o excluyente, la capacidad de una reorientación de sus miembros, alternativas con formas diversas de participación, los intereses individuales o colectivos desde los/las líderes/sas y dirigentes/as. Allí se entreteteje la defensa del sentido de pertenencia de ese tejido social de parentesco y de consanguinidad, se juega la posibilidad de ver a la comunidad como fuente de sobrevivencia, de resistencia de crecimiento y desarrollo o simplemente dejar que la economía imperante de la zona sea el marcapaso de la vida comunitaria.

Sobre el sistema socio-organizativo, liderazgo y dirigencia en el caso de las dos comunidades de estudio hay ciertas diferencias como antecedentes, en el sistema socio –organizativo, sobre quiénes y cómo lideran, el nivel educativo considerando a los profesionales de éstas dos comunidades, tipo de liderazgo, el nivel de diferenciación social, etc.

Además es importante comprender la categoría generacional de la juventud con su propia forma de pensar, sentir y actuar con relación a la vida comunitaria.

También se debe entender que las comunidades han venido organizándose de distinta manera durante toda su trayectoria, ya en la vida republicana se hace un control desde el Estado al sistema organizativo comunitario, para lo cual “La ley de la organización y régimen de comunas se promulgo en el Registro oficial N° 558 el 6 de agosto de 1837” Y posteriormente se hacen cuatro reformas al estatuto jurídico de las comunas campesinas, estableciendo el Decreto Supremo N° 462 el 2 de mayo de 1974 y en el

artículo cuarto establece: “Administrativamente las comunas dependen del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Los derechos que esta ley les conceda a las comunas, estarán supervisadas por el indicado Ministerio” (Ley de organizaciones y de régimen de las comunas).

La ley de organización y régimen de las comunas establece que las comunidades deben tener su respectivo estatuto con una organización de bases legalmente reconocidas y , la misma que goza de personería jurídica y se organiza a través del cabildo que se encuentra conformada por cinco miembros, tiene cierta jerarquización del poder a la vez es excluyente al momento de tomar decisiones.

Pero desde la mirada comunitaria se ha visto la necesidad de implementar el gobierno comunitario que rompe de alguna manera con ese esquema dictaminado desde el Estado, tiene una administración más participativa, la dirigencia central pasa a ser porta voz y ente de servicio siendo su máxima autoridad la asamblea comunitaria, permitiendo tener mayor representatividad, participación y con el objetivo primordial de fortalecer el autogobierno y de estas dos formas opuestas de autoridades se desprende el direccionar una comunidad.

En la comunidad de Cuniburo sus dirigentes son vitalicios con un número de cinco personas, en edades que oscila entre los 50 a 75 años de edad y del sexo masculino, mientras que en la comunidad La Josefina ha variado el elemento dirigenal apoyado por personas en edades que fluctúa desde los 21 hasta los 50 años entre hombres y mujeres. De allí se derivan la forma de sobrellevar y de direccionar la vida en comunidad.

El otro referente que varía entre las dos comunidades es el sistema de educación formal. Al terminar el nivel superior se plasma y se revierte en los profesionales el modelo de educación dado desde el Estado. Y se puede identificar desde las universidades y las carreras sus actitudes y su tipo de liderazgo....

Cuadro N° 4.4 Participación en la educación del Nivel Superior

N°	COMUNIDAD	SEXO	UNIVERSIDAD	CARRERA	SUBTOTAL
1	CUNIBURO	M	Universidad Central	Ingeniería Civil	1
2		F	Universidad Central	Derecho	1
3		F	UTPL	Docencia	1
4		M	Politécnica Nacional	Ingeniería Mecánica	1
5		F	Politécnica Nacional	Ingeniería Eléctrica	1
6		F	Universidad Politécnica Salesiana	Ingeniería agropecuaria	1
7		M	Universidad Politécnica Salesiana	Ingeniería Agropecuaria	1
8		M	FAE		1
9		F	Universidad Central	Docencia	1
10		F	Universidad Central	Ingeniería Agropecuaria	1
1	LA JOSEFINA	F	Universidad Estatal de Bolívar	Docencia	1
2		F	Universidad Politécnica Salesiana	Docencia	1
3		F	Universidad Central	Enfermería	1
4		F	Universidad Central	Derecho	1

Fuente: Juventud de las Comunidades de Cuniburo y La Josefina

Elaborado por: Guadalupe Tutillo

El cuadro explica el número de personas que han culminado la carrera, el mayor número de profesionales tiene la comunidad de Cuniburo, sin embargo, las actitudes de la mayor parte de sus profesionales rechazan y son indiferentes a la vida comunitaria, hay un desinterés colectivo, tienden a buscar beneficio propio al interior o fuera de la comunidad. Mientras que en la comunidad La Josefina son el 60% menos el número de personas profesionales, todas mujeres y hay otro nivel de accionar

internamente. Sin embargo, es importante resaltar como en el transcurrir del tiempo se ha podido verificar en las dos comunidades que las personas que se han profesionalizado en la Universidad Politécnica Salesiana y en la Universidad Estatal de Bolívar no se han desvinculado de la vida comunitaria, hay posiciones en defensa y acciones sobre la identidad y derechos colectivos, con perspectivas de desarrollo comunitario, mientras que en los profesionales de las otras universidades es todo lo opuesto acciones que corroboran implícitamente a los requerimientos del Estado e influyen progresivamente a la pérdida de identidad. Sustentando los planteamientos dados por Bourdieu, “Si el Estado está capacitado para ejercer una violencia simbólica es porque se encarna a la vez en la objetividad bajo la forma de estructuras y mecanismos específicos y también en la “subjetividad” o, si se quiere, en los cerebros, bajo la forma de estructuras mentales, de categorías de percepción y de pensamiento.” (Bourdieu, (s/f) 9) haciendo de los profesionales indígenas parte de la población homogenizante, desentendiéndose de sus particularidades culturales sobre su forma de pensar, sentir y actuar, y negando o limitándose a actuar como un persona con potencial intelectual que contribuya al desarrollo de la localidad. Factores que repercuten y reflejan al momento de estar la comunidad en riesgo.

La figura de la dirigencia en la comunidad de Cuniburo esta dada desde los adultos mayores todos ellos son hombres con una afinidad directa muy fuerte y una dependencia laboral de los dueños de la hacienda de Cuniburo la familia de Emilio Bonifaz, estos personajes tratan de imponer el PODER en la comunidad como respuesta de lo que ellos viven en esta relación con el patrono, queriendo asemejarse en sus actividades, actitudes, carisma, distinción, etc., todos ellos no se identifican como indígenas, sus apellidos de dos de ellos son Villalba y eso a ellos les da otro estatus, desconociendo todo su pasado de herencia sanguínea, afectiva y de abuso de poder por parte de los administradores de la hacienda con sus madres, padres y abuelos.

Ellos captan las distintas dignidades de la dirigencia, son cuatro o cinco personas adultos mayores que no permiten la participación juvenil y de la misma manera tratan de cubrir las dignidades en la dirigencia en el espacio territorial que esta fuera de la

comunidad, pero que esta conformada por un 70% por quienes son miembros de la comunidad de Cuniburo, los mismos que son adultos mayores.

Este adultocentrismo<sup>45</sup> cierra espacios de participación para la juventud, sin la posibilidad de formar nuevos líderes, sin embargo, se debe entender que la juventud es parte del presente y que en estos nuevos procesos involucra a todos los miembros de la comunidad, pero son ignorados por quienes lideran o dirigen la comunidad, no se sienten valorados pero si se nota su invisibilización...

Como se manifiesta una joven, aquí, en esta linda comuna solo unos cuantos toman decisiones, los mismos de siempre, a nosotros cuando queremos hablar nos dicen cállate: cállate guambrita (jovencita) tu vienes en representación de tu papá o tu mamá y no tiene voz ni voto, o cuando hablamos los jóvenes no nos hacen caso.... Personalmente yo si quisiera ser comunera pero con otros dirigentes y otros líderes que no sean groseros, egoístas, abusivos, que sean personas más jóvenes, que piensen en beneficio de todos, no solo como ellos piensan para sus intereses y si nosotros participamos de cierta manera podamos decir lo que necesitamos como jóvenes, lo que podríamos hacer como lo que somos para ser más unidos entre viejos, jóvenes, los niños, pero no, eso no pasa aquí, además que los que estudian por un lado, los que trabajan por otro lado, a mí me parece muy bajo esa pobreza de pensamiento de la misma juventud de ésta comuna. (PTL 07, entrevista, 12, 10, 2009)

En la primera parte de la entrevista se puede notar como ella puede identificar la estratificación social, la importancia de participar pero con otros líderes y dirigentes, las limitaciones de participación de la juventud, etc., bloqueando el potencial juvenil existente, como también pueden ser causantes de que su juventud sea despreocupada, individualista e irresponsable del ámbito comunitario.

“Nosotros los jóvenes no no participamos en la comunidad, los mayores son los que trabajan, bueno personalmente no me interesa, halla entre ellos que el agua, que a las reuniones yo vivo

---

<sup>45</sup> El Adultocentrismo es una visión del mundo donde replantea que solo los adultos, son las personas que están “preparadas” para dirigir la sociedad y que son el modelo de desarrollo social, adultez que se manifiesta en la experiencia, en la madurez, y en toda una visión del mundo. (<http://www.monografias.com/trabajos15/juventud/juventud.shtm1>).

de mi trabajo (flores)” (PTL06, entrevista, 15/ 06/ 2009). Las afirmaciones dadas de ésta joven en esta entrevista es muy notorio la despreocupación y la desarticulación total de la vida comunitaria, con tantas trabas en el camino en el cual ellos y ellas están iniciando sus vidas estos sentimientos de alejamiento de la vida en comunidad ya no depende de la juventud.

“Por ejemplo unos amigos de mí, que son hijos de los señoras y señores comuneros, entonces como el maestrillo puede (hacer favores, les llevan en el balde de los carros cuando salen a la cabecera cantonal - pueblo, hacerles integrar en el equipo de fútbol, etc) les dicen a los hijos no dirás nada el maestrillo a de estar contra, no vale que el maestrillo se enoje y no vale entonces, como ellos se dejan llevar por eso dicen y no es que mi mamá se va enojar y dijo que no nos va dar haciendo eso, entonces no podemos (actuar entre todos los jóvenes)”. (PTL 03, entrevista 12/ 10/ 2009)

En esta entrevista se visualiza como las estructuras de la dominación están imponiéndose en la juventud y se reproducen en la vida cotidiana con esquemas de sumisión que no les permite unirse a toda la juventud de la comunidad.

Habrán muchas más razones por las que la juventud no es parte activa de la comunidad pero si dice muchísimo éstas actitudes que parecen tan simples pero que en la juventud lastima mucho, haciendo de la comunidad un espacio lacerante para ellos y ellas.

Sobre la ampliación y la instalación de nuevas empresas en la comunidad de Cuniburo tiene antecedentes bastante delicados, por ejemplo de inicio al asentarse la primera plantación que esta separada a 20 metros del centro cívico (guardería, escuela, casa comunal) los mismos dirigentes se prestaron a vender su mano de obra y alquiler de maquinaria (tractor, servicio de cerrajería y soldadura), etc., buscaron beneficio propio impidiendo más tarde hacer reivindicaciones colectivas comunitarias, ésta actitud de parte de la dirigencia resta enormemente la confianza de sus miembros para cualquier acción a tomar.

No se hacen cambios de sus estatutos, reglamentos en beneficio de su juventud, sin haber posibilidades de incorporar a la juventud, quedando como miembros activos o comuneros en su mayoría los adultos - mayores o que pasan de los 45 años de edad

en adelante, esto deteriora el tejido interno comunitario. Como consecuencia no hay un nivel organizativo sólido, incluyente y no ha permitido tomar decisiones frente a los abusos y atropellos que provocado la florícola a la comunidad de Cuniburo.

En el caso de la comunidad La Josefina, después del poco tiempo de haberse implementado el sistema de flores y sus miembros tanto adultos como jóvenes hombres y mujeres fueron a trabajar en estas plantaciones, las necesidades y urgencias de la vida comunitaria quedaron en responsabilidad de los mayores y los niños, justificando los jóvenes y los adultos que para ellos lo más importante era su trabajo, sin participar ni asistir al interior de la comunidad, como tampoco se podían cubrir las necesidades que requería la comunidad, únicamente con quienes quedaban en ella.

Además si recordamos lo indicado en los anteriores capítulos que la primera plantación de flores en el cantón Cayambe se instaló en la comunidad La Josefina, éste fue un espacio de poder comprender, analizar sobre los agravantes que conllevaba el que se permita instalar más empresas al interior de la comunidad. Sin embargo, al tener más o menos el 90% de PEA de la comunidad trabajando en las mismas empresas de flores es muy complejo hacer actividades como para frenar la ampliación de estas empresas ya que de algún modo repercute a los trabajadores florícolas quienes son miembros de la misma comunidad.

Pero en éste proceso es importante resaltar el liderazgo de las personas adultos y adultas mayores de ésta comunidad, en el mismo tiempo (mes y año) que en todas las comunidades de la zona baja presionaron varios accionistas nacionales y extranjeros unidos con el alcalde de ese entonces para la instalación de más empresas en las comunidades del territorio de la UCICAB, fue en la única comunidad que no se permitió poner más plantaciones, se demostró un liderazgo tan valorado hasta la actualidad por todos sus miembros.

Ya se oía que en la bola(San Luis de Guachalá), en Cuniburo, en La Buena Esperanza quieren poner plantación, nosotros ya cuantos años tan sería con Rosas (empresa florícola Rosas del Ecuador), todos mismos enfermos, no no valía, noves

como todito olor subía hasta acá arriba así la una, dos de la mañana toditos sin poder respirar, con dolor de cabeza, todito olor fiero (feo) que es azufre no se que decían pero era por ese flor(esas flores) verdugo (palabra de desprecio), antes ca nada nada de ese trabajo en flores y no nos (hemos) muerto de hambre, pero todos mismos trabajaban halla, mis dos guambras (hijos jóvenes) mismo halla, iras daba, sentimiento daba, aca tres cuatro guambras nada más, jaaaay pero eso si, un día amanecido todito tractores llenito donde Lalama (dueño de la hacienda Mario Lalalama aledaña a la comunidad La Josefina), yatan (rápido) avisaron diayca (de ahí) puro viejos (personas mayores) a las cinco y media de la mañana o seis sería tan ya estavamos (estuvimos) ahí, nosotros preguntando a esos desconocidos para que vienen?, que van hacer?, para que traen esto tractores? nada nada no respondieron, mas tan entre cinco o cuatro choferes de esos grandotes tractores subieron, ca lalay (temor) prendieron maquina yatan ya sonando así, sin hacer caso dos volquetas ca subieron mismo para arriba, que van hacer piscina no se qué tan dirían, diayca (de ahí) se fueron, pero otros no podían rápido largar (salir), yo ca de iras le agarre un grande palo, a uno que ya (ha)estado subiendo a tractor ca ahí le di un palazo en espalda hasta que rompa carajo, le dije a dónde estas queriendo ir, burlando a nosotros, asi asi (en ese momento) maestro Segundo Tutillo tan subió a otro tractor que ya estaba corriendo (caminando) bájate! le dijo, o te bajamos, apaga el tractor! quitando llaves apago la maquina y de un palazo asi mismo le bajo de tractor, yatan maestro Humberto Tutillo ca ya con palo asimismo ya alcanzó a otro tractor en lado de zanja, mama Jacinta, mama Estefa, mama Zoila correteando con palos así así con otros pites (pocos)más guambras (jóvenes) hicimos corretear carajo, ahí fueron dejando todo ese maquinaria, de ahí ya en reunión de comuna tan hablando parece que guambras tan ya entendieron que solo parando duro duro nosotros mismos algo se ha de poder hacer, sino ca quién, ley hay pero para nosotros ca no hay ley ni quien salve carajo si.... (PTL 08, entrevista, 2004)

En esta entrevista implícitamente se da una infinidad de variantes que coadyuva a comprender sobre que cimientos ésta el nivel organizativo de ésta comunidad. El liderazgo positivo dado desde los adultos mayores es un ejemplo, que como jóvenes no pueden contraponerse pensado desde lo individual porque hay sanciones morales y éstas pesan en la conciencia de sus miembros; la reflexión que nace desde las personas más mayores sobre el impacto ambiental es digno y es considerado como bandera de

lucha por parte de la juventud actual; de la misma forma es evidente que desde los mayores no hay ese convencimiento que la dependencia laboral desde el sector florícola fuese lo único que puede salvar a la economía familiar local, estos antecedentes es muy saludable para las nuevas generaciones juveniles de la comunidad porque pueden discernir entre lo bueno y lo malo de este sector productivo; el ser engañados por personas de fuera unidos con las autoridades éstos últimos quienes representan al Estado (ley) lleva a la población a que busque su propia forma de defensa sin dar crédito a las leyes existentes.

Además en la comunidad La Josefina se han abierto varios momentos de reflexión comunitaria sobre los fenómenos que ha ocasionado éste sector de producción, allí la juventud ha identificado la cifra alta de madres solteras, hogares desorganizados, niños abandonados con altos grados de desnutrición, sin un acompañamiento debido por parte de los padres en el ámbito afectivo, educativo, de aprendizaje. Y sobre todo el nacimiento de tres niños con problemas cerebros, nacimientos que se dan casi en las mismas fechas, de los cuales uno falleció a los pocos minutos de su nacimiento, el mismo que tenía una deformación total, los otros dos niños tienen problemas de retardo y ellos son la evidencia más clara “Como consecuencia del envenenamiento, los cromosomas de sus células (elementos que llevan la herencia biológica) sufrieron alteraciones. De una complicada terminología científica, estas se resumen en una inestabilidad genética que según se sabe con certeza, están relacionadas con el riesgo de desarrollo de cáncer, abortos y, en general, con problemas de infertilidad” (Paz y Miño, 1999 El Comercio. C2. 19/01). Problema que dio pauta para sensibilizar a sus miembros, puesto que nadie puede estar descartado de este tipo de consecuencias al estar inmerso en un espacio ambiental contaminado como es el sector de Guachalá en donde están asentadas estas empresas.

FOTO N° 2.1 Niños de la Comunidad La Josefina. Los niños de los costados tienen 10 años de edad, nacieron con cierto grado de retardo, son hijos de mujeres que trabajaron en el sector florícola. (12/12/2009)



A los seis años de haber trabajado sus madres en las empresas florícolas nacieron los niños con discapacidad, los empresarios no asumen ningún tipo de responsabilidad, quedando con el problema la familia y la comunidad.

Junto a todos estos problemas, se sumo un grupo muy pequeño de jóvenes de la misma comunidad con la posibilidad de hacer un aporte de concienciación sobre las causales y las consecuencias que conlleva ésta dependencia laboral.

En medio de éste panorama, la posibilidad de una participación juvenil y algunas respuestas para éste estrato poblacional y de toda la comunidad era bastante complejo, pero muy necesario buscar alternativas y estrategias que contribuyan a un sostenimiento organizacional.

Así, en una entrevista de un líder de La Josefina menciona, todos en las flores, solo 5,6 personas a cargo de la comunidad, los demás comprometidos con éstas empresas, la comunidad abandonada, pensaban que todo se podía arreglar con el pago de multas, pero con multas no se hacen las obras básicas de la comunidad, las multas no hablan en las comisiones ni en las asambleas, las multas no tienen ideas...Por eso se reformó los estatutos con el apoyo de un grupo de líderes de 10 personas entre viejos, adultos y jóvenes mezclados entre hombres y mujeres, luego eso se aprobó en la asamblea y hasta ahora se trabaja así. En esta comuna los jóvenes son más para todo, ellos, ellas participan en los trabajos más duros y más peligrosos, dan ideas, están en la dirigencia desde hace varios años, esperamos que sigan ayudando sino solo con los viejos y los wawas (niños) ya no se puede pensar ni trabajar para todos.(PTL 09, entrevista, 2009)

Dentro de estos cambios resaltaremos lo más importante de la reforma y cómo la juventud es considerada en ella:

- Todos y todas quienes cumplen los 18 años de edad, hombres y mujeres serán comuneros y comuneras.
- Se considera una participación y asistencia de manera gradual en mingas y cuotas:
  - En el caso de ser familias completas (esposo, esposa e hijos) el 100%
  - Madres o padres solteros el 50%
  - Jóvenes mayores de 18 años solteros/as el 25%.
- En el caso de los jóvenes comuneros no hará ningún tipo de recaudaciones económicas, casos extremos como el pago de agua, cuotas muy mínimas.
- Los jóvenes participarán al 100% de las asambleas porque allí se toman decisiones en beneficio de todos.
- Los jóvenes desde los 15 años pueden representar a algún familiar (papá, mamá, hermano, primo o tío, y tiene voz y voto).
- Los comuneros jóvenes ocuparán dignidades que se requiera con el objetivo de ampliar líderes/as en la comunidad.
- Al realizar talleres de cualquier índole se hará en fechas de las asambleas para que haya la participación de la juventud.
- La comunidad avalizará para que accedan a derechos de distinto índole en el cual la comunidad participe. Programa de créditos, becas, trabajos, etc. Esto depende mucho como él o ella contribuye, participe y asiste a las necesidades y urgencias de la comunidad.
- Los dirigentes buscarán espacios en beneficio de la juventud de la comunidad.
- Es obligación de la juventud participar en trabajos urgentes y de fuerza mayor.
- Las personas mayores de 60 años de edad son privilegiados de todos los bienes y servicios que presta la comunidad y posibilitará la participación de la juventud de la comunidad. (Reglamento Interno Comunidad La Josefina 2002 en vigencia)

Esta perspectiva de participación de la juventud estipulada desde el reglamento interno exige a que ellos y ellas adquieran mayor responsabilidad consigo mismo, con

la familia y la comunidad y los jóvenes no pueden desligarse totalmente de éstas porque a su alrededor comunitario hay ciertas redes de parentesco que son las personas mayores de edad que mantienen sus formas de organizarse y de convivencia, que en cierto modo siguen siendo un sostén que acogen a sus congéneres de forma implícita, aunque ya no con la misma fuerza que se requiere para enfrentar estos cambios que provoca la modernización. Además la comunidad tiene la responsabilidad con la juventud a encaminar y a ejercer sus derechos de ciudadanía como plantea Kymlicka “el concepto de ciudadanía parece integrar las exigencias de justicia y de pertenencia comunitaria”

Tomar responsabilidades de emitir criterios, de hacer planteamientos, de hacer propuestas impulsa a la juventud a participar, en la comunidad la Josefina se ha logrado integrar a la juventud a la vida comunitaria no en su totalidad pero si en lo que esta enmarcado en el reglamento interno y ha facultado su participación en distinto nivel.

A las reuniones si me gusta participar porque hablando entre compañeros se puede hacer algo en beneficio de todos, a las mingas también me gusta salir aunque a veces no se tener tiempo por mi trabajo (trabajo florícola), pero en las reuniones y en las mingas nos enteramos de todo de la comuna, hay momentos para discutir de algunos problemas que hay en la comunidad, pero también nos pasamos riendo entre todos porque algunos guambras(jóvenes) son bien chistosos y también son espacios para estar entre todos los wawas (niños), jóvenes, adultos y algunos viejitos que les gusta estar en la reunión. (TEF 09, entrevista, 2009)

Yo tengo 24 años de edad y soy presidente de la comunidad, pido que salgan todos a las reuniones, mingas, comisiones sobre todo a los más jóvenes, a más que en el mismo reglamento consta que debemos participar. Chucta (muletilla) en un inicio me hizo duro ahora ya no, los guambras (jóvenes) si saben acolitar a los trabajos, además que somos más guambras en la dirigencia toca ver por todos, para que nadie proteste y pueda crecer la comunidad, también que toca demostrar que los jóvenes si podemos, solo por el tiempo a veces no se puede trabajar en la comunidad. (PTL 10, entrevista, 2004).

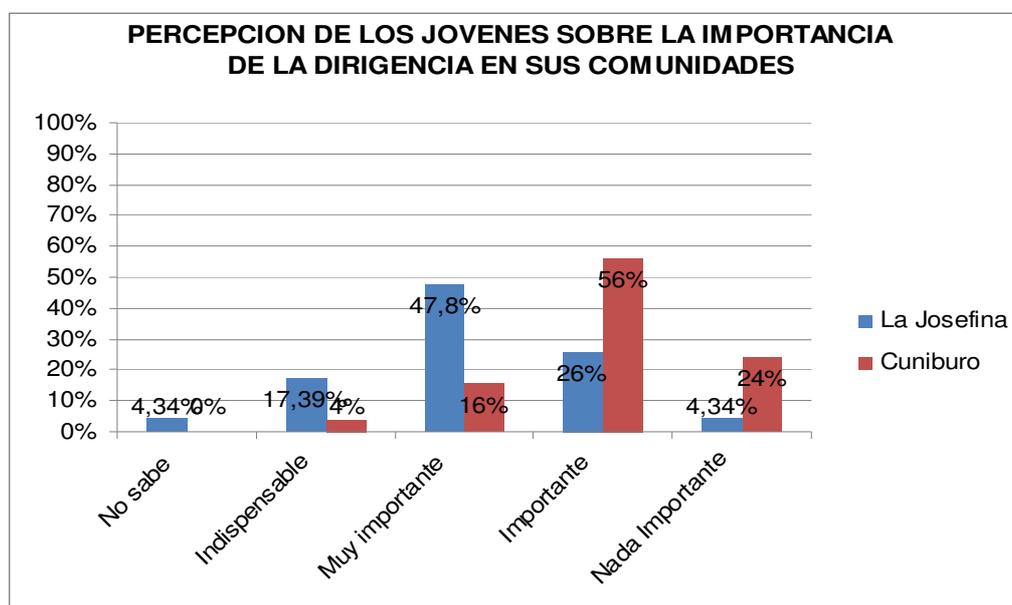
Yo tengo permiso en la comunidad, por que no paso en la comuna estoy estudiando en Quito, pero cuando boy cierto fin de semana y están haciendo la minga yo ayudo, hasta cargo de conciencia da por ejemplo ver en la minga de la cancha a mi abuelita o los

mayores trabajando pero ellos porque quieren y nadie les obliga pero quien juega nosotros, pero nosotros estamos en los trabajos más difíciles como llevar cargando el cemento al ojo de agua que esta a unos ocho kilómetros desde la comuna, pero ahí le damos. (PTL 11, entrevista, 07/05/2009)

Este involucramiento de la juventud en la comunidad le permite tener un grado de identidad y responsabilidad colectiva e individual.

En las dos comunidades de estudio que son muy cercanas, físicamente separadas por dos kilómetros, en éstas se identifican diferentes actores y distintos estratos poblacionales por edades y su imaginario se conjuga en una relación de involucramiento, que responde a una visión en el ámbito organizativo por parte de quienes están direccionando la comunidad, en relación a una urdimbre de poder implícito o explícito, configurándose estructuras comunitarias y dinámicas internas y externas y en ella se valoran percepciones sobre sus dirigentes/as y líderes.

Gráfico N° 4.5 Percepción juvenil de los jóvenes sobre la importancia de la dirigencia en sus comunidades.



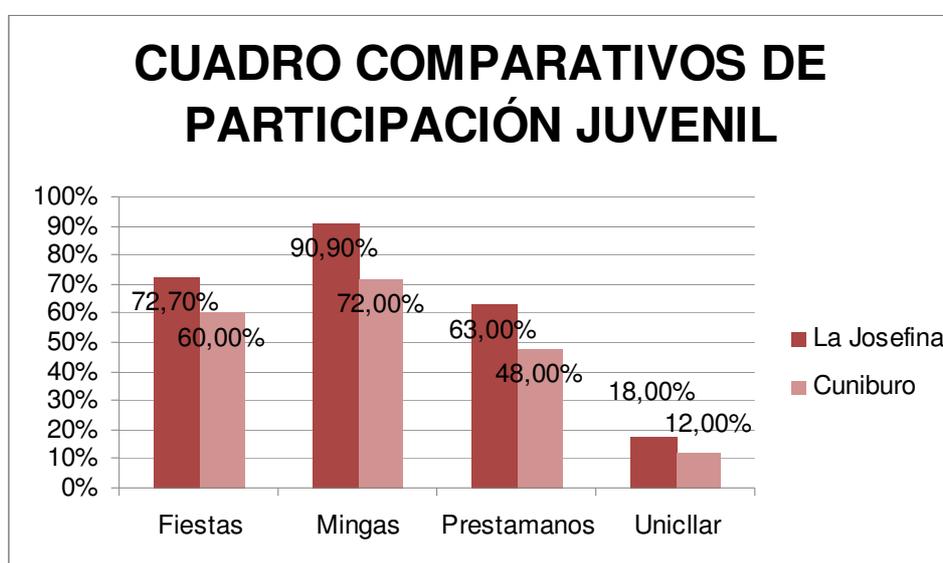
Fuente: Juventud de las Comunidades de Cuniburo y La Josefina

Elaborado por: Guadalupe Tutillo

Los porcentajes identifican diferencias sobre la valoración de las dirigencias de las comunidades, en la comunidad La Josefina la dirigencia es valorada como de

mucha importancia y en la comunidad de Cuniburo la dirigencia tiene una valoración alta de la variable importante y nada importante, son cifras que delatan el sentir de la juventud y tras de esta forma de gobierno se puede medir los niveles de participación, participación que se lo ejerce con la práctica, la madurez política comunitaria, tipos de actores que lideran.

Gráfico N° 4.6 Cuadro comparativo entre las comunidades de estudio sobre la participación juvenil



Fuente: Juventud de las comunidades de Cuniburo y La Josefina

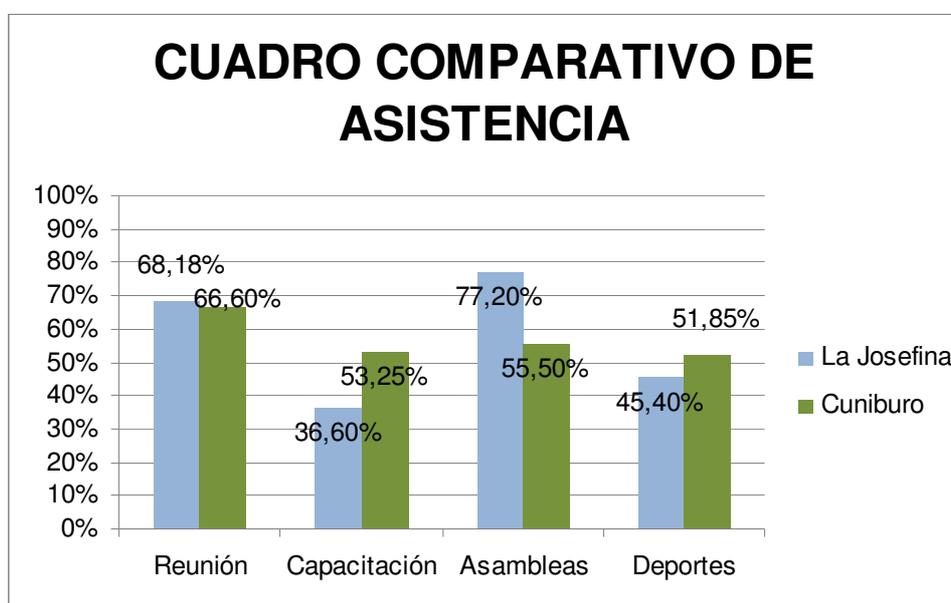
Elaborado por: Guadalupe Tutillo

Según los porcentajes la actividad a la que más participan los jóvenes es la minga, es un espacio de cohesión de relajamiento colectivo, de acercamiento entre todos y todas quienes conforman la comunidad, mientras que la participación que menos acogida tiene es el unicllar, práctica ancestral que paulatinamente va desapareciendo como práctica de la juventud, es considerada como estar mendigando, les de vergüenza hacerlo, práctica que es muy rara por parte de la juventud dándose únicamente cuando acompañan a sus abuelas ya que por si solos o solas ya no es posible o simplemente los más jóvenes desconocen de esa práctica, pero esto reprime y/o disminuye los lazos existentes de compadrazgo de parentesco, porque merma su

capital social y en consecuencia los padrino o madrinas ya no tiene esa fuerza, ese cúmulo de capital social para orientar y/o aconsejar o reprender a sus ahijados/as, o familiares más cercanos y lo que es más su alimentación esta quedando de una responsabilidad directa únicamente de sus padres, algo que antes estuvo sostenida y apoyada de todos estos lazos de parentesco y de compadrazgo existentes.

De igual forma el nivel organizativo de inclusión o exclusión comunitaria define la asistencia juvenil en varias actividades al interior de las comunidades.

Gráfico N° 4.7 Cuadro comparativo entre las comunidades de estudio sobre la Asistencia Juvenil



Fuente: Juventud de las Comunidades de Cuniburo y La Josefina

Elaborado por: Guadalupe Tutillo

Los porcentajes señalados demuestran que en la comunidad La Josefina hay una fuerte participación en la vida comunitaria por parte de los jóvenes; esto depende mucho de la flexibilidad en las normativas internas (reglamento interno) que permite la participación y acción de los jóvenes al interior de la comunidad y principalmente el valor que se les da en el accionar comunitario.

Estas formas de actuar desde las dirigencias, desde el sistema de liderazgo va perfilando un nivel organizativo y ello permite que la juventud se interese en tener formas de participar y de asistir sea en beneficio propio o del colectivo. Algo muy curioso se nota en estas dos comunidades, Cuniburo en número de personas es mucho más poblado, la misma juventud es en mayor número pero hay una separación entre la misma juventud, no logran abrir espacios de participación y reestructuración sometiendo a esquemas de dominación un grupo de cinco adultos mayores, quienes toman decisiones sobre la comunidad, la juventud es apática al problema que ocasiona el sector florícola, una de las empresas florícolas están ubicadas a unos 15 metros de la comunidad y no actúan, este comportamiento aprovecharon los empresarios y lograron ubicarse cercado a la comunidad en medio de las plantaciones florícolas.

Figura N° 4.1 Ubicación de las empresas florícolas en el área de estudio.



Fuente: Juventud de las Comunidades de Cuniburo y La Josefina

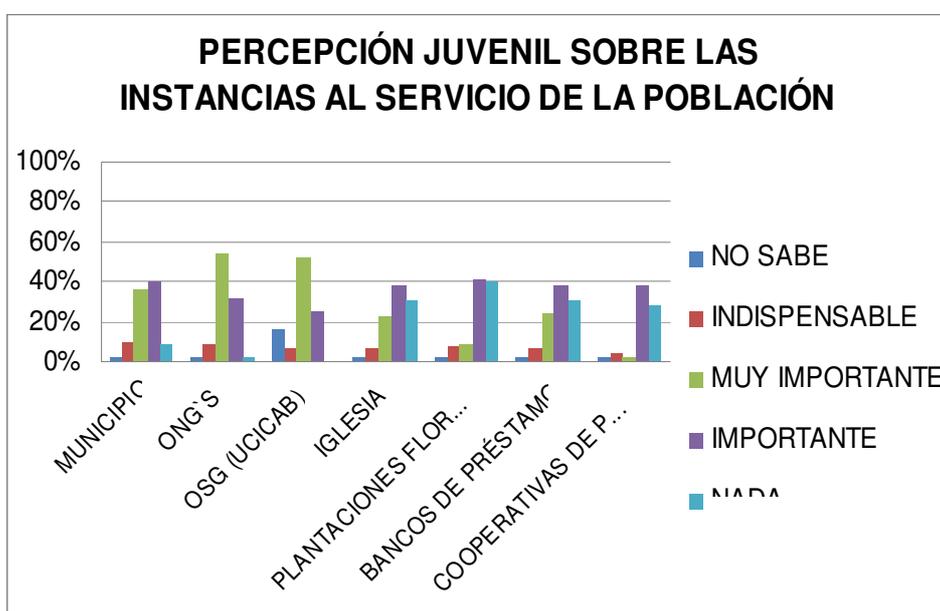
Elaborado por: Guadalupe Tutillo

A organización de segundo grado por más actitudes que tome si no hay predisposición y proceso de reivindicación desde las comunidades de base es complejo su participación.

#### 4.4.5 Percepción juvenil del rol de las instancias públicas y privadas al Servicio de la población.

La dinámica organizativa de las comunidades de base y de la Organización de Segundo Grado, ha logrado a que la juventud se inmiscuye dentro del accionar de algunas instancias, instituciones, personajes en una dinámica de un sistema de poder<sup>46</sup>, etc., e interactúa y hace valoraciones de los espacios públicos y privados.

Gráfico N° 4.8 Percepción Juvenil sobre las instancias al servicio de la población



Fuente: Juventud de las Comunidades de Cuniburo y La Josefina

Elaborado por: Guadalupe Tutillo

En el cuadro podemos ver como la juventud percibe el rol de estas instancias de acuerdo a la incidencia o posesión de éstos dentro de la dinámica comunal. En este marco vemos que las ONG tienen mayor posición ya que apoyan o fortalecen las actividades de las familias de forma puntual con préstamos, becas para los estudiantes, apoyo en la producción agropecuaria, en segundo lugar lo posesionan a la Organización de Segundo Grado por el proceso organizativo el mismo que ha incidido en la

<sup>46</sup> Sistema de poder “La sociedad es un archipiélago de poderes diferentes” Foucault, 1999: 239)

juventud, como tercero lo ubican al municipio que atiende los servicios de vías, infraestructura comunitaria y como cuarto lugar esta el sector financiero que también asiste requerimientos puntuales en las actividades productivas familiares, sin tener una valoración nada positiva el sector florícola a pesar de tener esa fuerte dependencia económica.



## CONCLUSIONES

Las comunidades indígenas del cantón Cayambe que pertenecieron a las haciendas privadas, en los dos momentos de la aplicabilidad de la Ley de Reforma Agraria, quedaron substancialmente minimizadas y al darse paulatinamente un desequilibrio de subsistencia en relación al incremento poblacional y la tenencia de tierra cultivable, se generó una gama de problemas para las nuevas generaciones.

1.) La estrategia de supervivencia de estas comunidades ha dado lugar a una relación de dependencia laboral masiva de la juventud entre hombre y mujeres de los estratos sociales pertenecientes a la población indígena, que comúnmente no se enrolaban en este espacio y no tenían acceso fácil a las plazas de trabajo. Las necesidades de subsistencia de dicha gente, los impulsó hacia el mercado laboral florícola, volviéndose una dinámica apropiada por la mayor parte de los miembros de la familia, siendo el salario el único elemento fundamental de la economía de las familias, y dejando de lado otros medios de producción como la agricultura.

En la localidad, la población económicamente activa es numerosa, de los cuales un gran porcentaje han sido absorbidos como mano de obra barata para las florícolas, movimiento dado desde el establecimiento de dichas empresas en el sector. Esta práctica hace que la juventud, desde tempranas edades, se involucre en la esfera laboral, siendo un aporte económico en la familia y en la comunidad, sin embargo, las consecuencias de dicha actividad afectan también, tanto al individuo como a su entorno social.

2) El desarrollo económico con su lógica capitalista y acumulativa, aplica tácticas y estrategias a todo el sistema, haciendo que las estructuras del poder económico se posesionen como un regulador de políticas que coadyuven a su desarrollo expansionista, afectando hasta el espacio físico más pequeño que requiere regular un tipo de política que tenga como objetivo adquirir rentabilidad.

Bajo este modelo económico se dinamiza el sector florícola, desde su inicio hasta la actualidad, el mismo que se salvaguarda en prácticas estatales que permiten imposiciones en el ámbito laboral, quedando la mano de obra desprotegida de normas reguladoras, siendo la explotación de los trabajadores y las trabajadoras pericia propia de la florícola, sin tener consideración alguna sobre la edad, el género y el contexto cultural.

Al estar la mayor cantidad de la PEA de las comunidades, en condiciones de trabajadores y trabajadoras conduciendo a un sistema de explotación basado en el abuso de poder, no se puede intervenir en busca de mejorar su situación al interior de las florícolas ya que responden a las normas que dictamina el mercado laboral y al no tener propuestas como alternativas productivas, no permite actuar en apoyo a la juventud.

3) Esta visión de desarrollo ha impedido racionalizar el manejo y el uso de los pesticidas, químicos, y herbicidas que utilizan en las florícolas, como también ha impedido el crear nuevas leyes y normas que den respuesta a la situación actual. Los Estudios de Impacto Ambiental aprobados por el Municipio o el Ministerio del Ambiente, no cumplen ni un mínimo de respeto a las normativas, de socialización, de coherencia entre lo propuesto y la praxis, siendo las autoridades nacionales y locales cómplices y encubridoras de este accionar en deterioro del medio ambiente y menoscabando la exigencia de lealtad<sup>47</sup> de las comunidades, quebrantando los derechos individuales y colectivos de su grupo comunitario.

4) Las comunidades indígenas de estudio, desde sus necesidades comunes básicas como razón económica, ya no dependen únicamente de su lugar de residencia o espacio comunitario y la minifundización los ha llevado a involucrarse en el campo laboral, viviendo bajo el paraguas del mercado, con una dinámica acelerada de cambios y

---

<sup>47</sup> Lealtad comunitaria.- confianza de distintos mecanismos reguladores, los cuales procuran mantener el grupo y crear o revivir los sentimientos del mismo: presión física, código de honor y de pertenencia al grupo, reclutamiento forzado por la religión, mitos y leyendas. La comunidad así se arraiga al punto de existir también en la mente.

reestructuraciones de sus estructuras como la familia, la comunidad, la organización, las instituciones educativas, etc.

La dependencia laboral de la juventud tanto de hombres y mujeres tiene sus implicaciones, pero sobre todo el involucramiento de la mujer en este espacio conlleva a un impacto profundo sobre la familia, no hay ese referente de transmisión cultural permanente, se modifican sus roles, reasignación de funciones reestructurándose la familia y la comunidad; y al ser la niñez y la juventud quienes receptan todo ese bagaje de la memoria colectiva y en este trajinar se ha coartado esa herencia social cultural que ha caracterizado a las comunidades indígenas.

De allí que es importante hacer referencia sobre lo que Maluf considera como “otro problema en el que se encuentran los miembros de las nuevas generaciones es la construcción de identidades culturales, en medio del peligro de disolución de la autoridad familiar de la ineficacia de la escuela como referente de identificación y de integración a la vida adulta”(MALUF, 1995: 55), al no haber ese referente físico desde los padres como guía, apoyo y cuidado, más bien se ha creado constantemente una muralla entre padres e hijos; aquello deteriora la función de ser portadores y transmisores de los conocimientos de los elementos culturales. La autoridad como padres se vuelve frágil y al ser la familia el primer espacio de formación y organismo que adolece de autoridad, no puede orientar a la juventud sin tener control de sus acciones, de su tiempo, de sus amistades fuera de la comunidad, involucrándose fácilmente a grupos juveniles de pandillas, haciendo de ellos y ellas consumidores de alcohol, de droga, usurpadores de lo ajeno, degradando los valores individuales y colectivos.

Estos cambios individuales conlleva a cambios estructurales comunitarios profundos, y a estructuras organizativas que no responden a las necesidades y urgencias de la juventud y en algunas de las veces las dirigencias son deslegitimadas por dicha juventud, como tampoco desde la vida comunitaria se puede prescribir el que hacer sobre los patrones productivos, puesto que la juventud por sus consecuencias de la relación laboral hace abandono de los usos y costumbres tradicionales del suelo y en

consecuencia se da la pérdida de la soberanía alimentaria y la desnutrición de la juventud, derivando este problema desde su niñez, quedando afectada toda la familia y la comunidad en general.

Al relacionarse con el capital económico y dejar de ser dueño de su trabajo, se fracciona la unidad de intereses y se restan las posibilidades de la organización colectiva, se deja de construir como grupo solidario, orgánico social, y sus expresiones ideológicas se van desdibujando como matriz del accionar del colectivo. Hay una necesidad y posición alta de adquirir los productos del mercado alejando cada vez más a las comunidades de su autosuficiencia, desaparecen valores de reciprocidad y solidaridad en el trabajo agrícola porque lo poco que les permite producir y de las pocas familias que producen su producto como monocultivo (pasto y alfalfa) se destinan al mercado rompiendo la ayuda mutua, los valores como la reciprocidad y la solidaridad no cala por el valor de rentabilidad porque se marca la individualización.

Esta incorporación mercantil con relación al sistema laboral y a la juventud local no le ha permitido superar la pobreza, su dependencia económica es un círculo porque su salario no le permite ahorro, su dependencia de alimento casi en su totalidad lo determina el mercado, sus estudios no culminan el nivel secundario y los casos del nivel superior es nulo; las enfermedades que ocasionan este espacio laboral le bajan sus defensas al sistema inmunológico y su nivel de vida, los niveles de participación como actores locales son mínimos que deslegitiman la representatividad, la capacidad de convocatoria, la eficacia de la representación para una acción comunitaria en función de beneficio de todo el colectivo.

El tiempo ha demostrado que en la localidad se ha reconfigurado el territorio en el cual se han ejercido las capacidades políticas, técnicas y financieras desde una economía de enclave, en la que se ha gestado una polarización territorial espacio en el cual las empresas florícolas han aprovechado a su máximo el espacio territorial, sin haber una reciprocidad en reinversiones locales, ni redistribuciones de la riqueza en función de mejorar las condiciones de vida de la población y del medio ambiente dando la posibilidad de crecimiento económico y expansión del sector florícola, en oposición de

comunidades con juventudes empobrecidas económica, política, participativa, y culturalmente, haciendo que su sello social, su organización colectiva e identidad cultural pierda su sostenibilidad como capital social.

## BIBLIOGRAFIA

- Appadurai, Arjun (2001). *La Modernidad Desbordada, Dimensiones culturales de la Globalización*. Montevideo – Uruguay: Trilce S.A.
- Arocena, José (1986). *Los paradigmas del desarrollo y lo “local”*. Montevideo – Uruguay: Centro Latinoamericano.
- Arocena, José (1995). “El desarrollo local: Un desafío contemporáneo”. *CLEA Uruguay* - Montevideo: Nueva Sociedad
- Arraigada, Irma (1997). “Políticas sociales, familia y trabajo en América Latina de fin de siglo serie políticas”. *Políticas sociales* N°21:
- Barrera, Augusto (2005). “Desarrollo local y cambio social”. *Sistema Nacional de Formación de Liderazgos Democráticos*. Abril 2005.
- Barrera, Augusto, Franklin Gallegos, Lourdes Rodríguez (2006), *ecuAdor: un modelo para (des)armar*. Ecuador: VECO – Ecuador- Bélgica, ILDIS, ABYA YALA
- Bello, Alvaro y Martha Rangel (2000). *Etnicidad “Raza” y equidad en América Latina*. CEPAL
- Becker, Marck y Silvia Tuttilo (2009). *Historia Agraria y Social de Cayambe*, Quito – Ecuador: FLACSO – Ecuador, ABYA YALA.
- Bervejillo, Federico (1995), *Territorios en la globalización. Globalización descentralización y territorio*. Prisma N°4:18

- Boisier, Sergio (1999). *Teorías y metáforas sobre el desarrollo territorial. En busca del desarrollo regional: entre la “caja negra” y el proyecto político*. Naciones Unidas. Chile: CEPAL
- Bonifaz, Diego (1995), Guachala, Historia de una hacienda de Cayambe, Cayambe – Ecuador. Abya Yala
- Bourdieu, Pierre (1999), *Razones Prácticas*. Barcelona – España: Anagrama.
- Bourdieu, Pierre (s/f), “Espíritu de Estado. Génesis y estructuras del campo burocrático”. Revista N° :9
- Bourdieu, Pierre (1991), *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid – España: Taurus Humanidades
- Buxó María Jesús (1991), “Vitrinas, cristales espejos: dos modelos de identidad en la cultura urbana de las mujeres Quiche de Quetzaltenango (Guatemala)”. *Mujeres y Sociedad; Nuevos enfoques teóricos y metodológicos*: 31. Barcelona –España: SIMS.
- Cardona, Rokaël (2006) *Juventud indígena en América Latina*  
<http://www.google.com.ec/search?l=es&q=CARDONA+ROKAEL%2C+Juventud+&meta>)
- CONAIE. *La ONU y los derechos de los Pueblos Indígenas*. 2008: Artes gráficas Silva
- Durston, Jhon (2000). *Juventud Rural y Desarrollo en América Latina. Estereotipos y realidades adolescentes y Juventud en América Latina*. División de Desarrollo Social. Chile, CEPAL.
- Espinoza, Fernanda, Juan Muñoz.(2005) *Sistema Nacional de Formación de Liderazgos Democráticos*. Cuaderno de lectura. (2005)

Fabragas, Andrés (1976), Iberoamericana. *Comunidad*. Nº 56: 216

Foucault, Michel (1999). “Estética y Hermeneútica”. *La Gubernamentalidad*. Madrid: Ángel Gabilondo (Comp): 239

Fundación Antisana, programas de comunicación sobre las áreas protegidas y los recursos hídricos del centro Nor-Oriente de los Nades del Ecuador. (2005). “El Estado protege a la naturaleza y organiza su uso”. *La gente y la Naturaleza ¡Conozcamos nuestros derechos!* Junio del 2005.

García, Fernando (2000), Formas indígenas de administración de justicia en: De la exclusión a la participación: Pueblos indígenas y sus derechos colectivos en el Ecuador, Quito – Ecuador: Abya Yala

Guerrero, Andrés (1983) *Haciendas, capital y lucha de clases andina*. Ecuador: Conejo.

Harari, Raúl (2005). “La ruralidad en crisis: Exclusión Social y resistencias frente a la Globalización” . Primer Encuentro ecuatoriano de investigación sobre la sociedad rural. Octubre, 26-27, en Quito, Ecuador.

Harari, Raúl ( ). “Fuerza de trabajo y Floricultura: Empleo, ambiente y salud de trabajo”. *Ecuador Debate*. Nº 59: 159

IPEC. Trabajo Infantil Indígena en América latina. Documento orientador de las actividades promovidas por el programa Regional IPEC para la prevención y erradicación del trabajo infantil indígena en América latina. ([http://white.oit.org.oe/ipec/documentos/ti\\_indigena\\_notas\\_conceptuales.pdf](http://white.oit.org.oe/ipec/documentos/ti_indigena_notas_conceptuales.pdf)). Lima mayo de 2008.

Kymilicka, Hill y Norma Wayne (1997). “El retorno del ciudadano, una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía” *El debate contemporáneo. La política t.3 ciudadanía.* s/n

Korovkin, Tanya (2003) (año). *Debate Agrario Rural “Desarticulación social y tensiones latentes en las áreas florícolas de la sierra ecuatoriana: un estudio de caso”.* *Ecuador Debate* N° 58:

Korovski Tanya (2005). “Exportaciones agrícolas No- Tradicionales y la pobreza en Ecuador”. Primer Encuentro ecuatoriano de investigación sobre la sociedad rural. Octubre, 26-27, en Quito, Ecuador.

Tanya Korovkin y Olga Sanmiguel (2007) *Estándares de trabajo e iniciativas no estatales en la industrias florícolas de Colombia y Ecuador.*  
<http://www.flacso.org.ec/docs/i29korovkin.pdf> 14/10/2008

Larrea, Carlos (2005) <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Larrea, Carlos, Fernando Montenegro, Natalia Guerrero, María Belén Cevallos (2007): *Pueblos indígenas, Desarrollo Humano y discriminación en el Ecuador.* Quito-Ecuador. Abya Yala.

Leff, Enrique (1992). *La dimensión Cultural del manejo integrado, sustentable y sostenido de los recursos naturales. Cultura y Manejo sustentable de los recursos naturales.* México: Porrúa.

Leff, Enrique. (s/f ). *La cultura y los recursos naturales en la perspectiva del desarrollo sustentable: una nota introductoria*

López, Ernesto (1994). “La ley de desarrollo agrario y la modernización” *Ecuador Debate* N° 31: 126.

Macedo, Jesús (2006) La juventud, más que la edad, es una categoría social: protagonismo.

<http://www.monografias.com/trabajos15/juventud/juventud.shtm1>

Maluf, Norma (1999). A propósito de las identidades juveniles. Bellos pero irresponsables. *ICONOS – FLACSO*. N° 8: 55.

Martínez, Alejandro. *Elementos de Economía*. Quito. MAYA EDICIONES C. LTDA.

Martínez, Carmen (2003) Agricultura de exportación y etnicidad en la frontera México-Estados Unidos. *Ecuador Debate* N° 51: 179

Martínez, Carmen (2001). *Ecuador Debate* N° 5: 148

Martínez, Luciano (1994). *Los campesinos – artesanos en la sierra central: El caso de Tungurahua*, Quito –Ecuador: CAAP.

Martínez, Luciano (2002) *Economía política de las comunidades indígenas*. Quito – Ecuador: Abya-Yala, ILDIS, OXFAM, FLACSO.

Martínez, Luciano (2005) “La desventura de ser soltero: introducción a la sociología rural de Pierre Bourdieu”. *ICONOS -FLACSO*. N° 21.81 -90

Mena, Norma (1999) *Impacto de la floricultura en los campesinos de Cayambe* Nombre del artículo”. Quito – Ecuador: Leonor Ampudia.

Ministerio de Bienestar y Cultura y Programa de Desarrollo Infantil Nuestros Niños (2003). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Ecuador: IBERIA.

Montes, José, Enrique Leff(s/f). Perspectiva ambiental del desarrollo del conocimiento

Pradilla Cobos, E. (1996). Regiones o Territorios, totalidad y fragmentos. *Revista EURE*

,Nº 68. :45-55

Prieto Mercedes (2004) *Liberalismo y temor. Imaginando los sujetos indígenas en el Ecuador postcolonial 1895 – 1950*. Quito – Ecuador: FLACSO, ABYA YALA

RED Interinstitucional por la niñez de los cantones de Pedro Moncayo y Cayambe. (2008). *Diálogo bicantonal por la educación Cayambe y Pedro Moncayo*. Quito – Ecuador: INKPRIMA.

Roth, Gabrielle. Enseñanza de una Chamán Urbana: Planeta..

Ruiz, Lucía, Gabriela Nieves, Tania Serrano Mario Vivero, Mario Unda (2003) *“Diagnóstico del cantón Cayambe”* Ecuador: Ciudad.

Salamea, Lucía (1980). *La formación de la hacienda y los cambios en la condición campesina en el Ecuador en el Agro Serrano*. Quito: CEPLAES

Sánchez, José (1996) *Población y pobreza indígenas*. Quito, Ecuador: CAAP

Samaniego, Pablo (2001) “Las Razones de los indígenas: autonomías. El Estado de cuestión. Los ponchos tenían razón”. *GESTIÓN* Nº 80:

Silva, María de la Luz (1993). *Educación y Género: Una propuesta pedagógica. La situación educativa de las mujeres en Chile*. Santiago de Chile –Chile: La morada.

Shimizu, Tatsayu ( ). “Debate Agrario – Rural. La reforma estructural y la competitividad en el sector agrícola del Ecuador”. *Ecuador Debate*, Nº 59: 148.

Stohr, Walter (1992). “Estrategias de Desarrollo Local para hacer frente a la crisis local” *Revista latinoamericana de estudios urbanos regionales*. Nº 55: 9.

s/a. (s/f) Tradición y Modernidad – por una nueva relación sociedad y naturaleza.

Waters, W (1992). Restructuring of Ecuadorian Agricultura and the development of non – tradicional exports: evidence from the fresh flower industry” documento presentado a la 55 Annual meeting of the Rural Sociological Society, University Park, agosto.

Zubiría, Miguel (1999) *Inteligencia emocional*. Bogota – Colombia: Fundación Alberto Merani.

## **DOCUMENTOS**

Andrade, X. (13 de Agosto de 2001). *Clase 10, Violencia simbólica*. Quito, Pichincha.

Constitución de la República del Ecuador. 2008

Flor Ecuador Certificado Socioambiental (Flor Ecuador norma técnica lineamientos y requerimientos con orientación para su uso) /s/f.

El comercio (1998), Sección C2, 19/01. Plaguicidas: Los daños se pueden prevenir

Ordenanza Municipal. Ordenanza Reformatoria para el Manejo y Control Ambiental de las Floricultoras en el Cantón 1996

Ordenanza Municipal. Reforma a la ordenanza para la protección de la calidad ambiental en lo relativo a la contaminación por desechos no domésticos generados por fuentes fijas del cantón Cayambe. 7/11/2006.

Ley Orgánica de régimen municipal. (Ley) 2004

Registro Oficial N° 332. 98/05/2008

(RAP-AL – Acción Ecológica Ecuador et al, 2006).

Suplemento Institucional, unidad de comunicación Ministerio de Trabajo y Empleo  
Rendición de cuentas 04/ 02/2008

Convenio sobre pueblos indígenas y tribales (169). Ginebra, 27 de junio de 1989

La Declaración La Declaración Universal de los Derechos Humanos

La Convención sobre eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer.

Convenio de Viena. Ley N° 7228 y Protocolo de Montreal Ley N° 7223

## **BIBLIOGRAFÍA DE ENTREVISTAS**

### **CODIGOS**

<b>EIT</b>	=	Estado Inspectoría de Trabajo	01
<b>GL</b>	=	Gobierno Local	01-02
<b>PTL</b>	=	Personas Territorio Local	01-11
<b>REG</b>	=	Responsable Empresarial Gerentes	01-02
<b>SE F</b>	=	Supervisores de las Empresas Florícolas	01-02
<b>TEF</b>	=	Trabajadores/as de las Empresas de Flores	01-09

1. EIT 01, entrevista, 08/06/2009. Plutarco Quinche,  
Inspectoría de Trabajo cantón Cayambe – Tabacundo.
2. GL 01, entrevista, 26/06/2009. “Mario Quishpe”,  
Director de la Dirección de Medio Ambiente del Municipio
3. GL 02, entrevista, 11/07/2009. Diego Bonifaz,

Alcalde del cantón Cayambe

4. PTL 01, entrevista, 10/10/2004. Zoila Imbaquingo  
Mujer de 82 años. Comunidad La Josefina
5. PTL 02, entrevista, 27/10/2006. “Silvia Imbaquingo”,  
Niña de 14 años de edad. Comunidad la Josefina edad 14 años, 2007)
6. PTL 03, entrevista, 12/11/2007. “Segundo Tallana”,  
Joven de 19 años de edad Comunidad de Cuniburo
7. PTL 04, entrevista, 20/12/2007. “Luis Tutillo”,  
Joven de 16 años de edad. Comunidad de Cuniburo
8. PTL 05, entrevista 06/06/2009 “ManuelQuimbiulco”,  
Joven de 15 años de edad Comunidad La Josefina
9. PTL06, entrevista 15/06/2009 “Valvina Quishpe”  
Joven de 20 años de edad Comunidad de Cuniburo
10. PTL07 entrevista, 12/ 10/ 2009 “Lucía Trujillo”  
Joven de 21 años de edad Comunidad de Cuniburo
11. PTL08 entrevista 13/05/2009) Rosa Quimbila.  
Mujer de 85 años de edad Comunidad La Josefina
12. PTL010 entrevista 06/05/2004), Miguel Ángel Imbaquingo  
Hombre de 30 años de edad Comunidad La Josefina
13. PTL011 entrevista 07/05/2009) Edwin Imbaquingo  
Joven de 20 años de edad Comunidad La Josefina
14. REG 01, entrevista, 01/17/2009. Daniel Varela,  
Gerente Empresa Mystic Flowers
15. REG 02, entrevista, 27/05/2009. Diego Dueñas,  
Gerente Empresa Flor Mare, 2009.

16. SEF 01, entrevista, 05/06/2009. Juan Reinoso  
Supervisor de la Empresa, Mystic Flowers
17. SEF 02, entrevista, 12/05/2009. “José Imbaquingo”,  
Empresa Fiorentina Flowers
18. TEF 01, entrevista, 05/06/2009. “Susana Quishpe”,  
Empresa Flor Mare
19. TEF 02, entrevista, 10/12/2007. “Cecilia Tutillo”  
Cuellar. Empresa Flor Mere.
20. TEF 03, entrevista, 05/06/2009. “Isabel Farinango”.  
Empresa Sargazos.
21. TEF 04, entrevista, 10/12/2007. “Carmita Proaño”  
.Empresa María Bonita
22. TEF 05, entrevista, 04/12/2007. “Belén Coyago”  
Empresa María Bonita
23. TEF 06, entrevista, 05/06/2009. “Vivi Coyaguillo”,  
Empresa Flor Mare
24. TEF 07, entrevista, 05/06/2009. “Fany Farinango”.  
Empresa Sargazo
25. TEF 08, entrevista, 10/12/2007. “Enrique Quishpe”,  
Empresa Juanita
26. TEF 09 entrevista 05/05/2009 “Patricia Coyago”.  
Empresa Flor Eloy

## ANEXOS

### ANEXO A.

#### Causas y efectos del trabajo infantil

#### Condiciones laborables

<b>TRABAJOS PROHIBIDOS A MENORES DE 18 AÑOS.</b>
<p>Conv.OIT 138, Conv.OIT 182, Cód. Tr 138.</p> <p>Los que perjudican la educación, la salud, la moral, el desarrollo físico o personal.</p> <p>Industrias manufactureras y construcción.</p> <p>Electricidad – gas- agua – saneamiento – transporte – Tareas peligrosas o insalubres.</p> <p>Alcoholes, tóxicos, explosivos o inflamables.</p> <p>Minas – canteras trabajos subterráneos.</p> <p>Plantaciones – Maquinas peligrosas – fundiciones, servidumbre, trabajo forzoso u obligatorio prostitución, pornografía actividades ilícitas, esclavitud y tráfico de niño.</p>

<b>EDAD PARA TRABAJAR</b>
<p>“La edad mínima para trabajar en Ecuador es de 14 años”</p> <p>CONV. OIT 138, Cód TR.134 y Cód Men.155</p> <p>“La edad mínima para los empleo peligrosos para la salud o moralidad de los menores no puede ser inferior a los 18 años”</p> <p>V.OIT 138</p> <p>“Los menores de 18 años no pueden trabajar en el servicio doméstico”</p> <p>Cód. Tr.</p>

<b>CONDICIONES DE TRABAJO</b>	<b>CAUSAS DEL TRABAJO INFANTIL</b>
<p>El 74% de los niños que trabajan, inician su vida laboral antes de los 15 años. El 21% comienza a trabajar tempranamente entre los 5 y 9 años.</p> <p>El 40% de niños trabaja en la calle expuestos a todo tipo de riesgos y peligros para su integridad física y moral, que afecta su desarrollo integral.</p>	<p>La gran demanda de mano de obra infantil.</p> <p>La pobreza</p> <p>La inobservancia de la Ley y la falta de políticas públicas consistentes.</p> <p>La sociedad en su conjunto tolera y/o favorece el trabajo de niñas/os y le atribuye funciones formativas que difícilmente cumple.</p>

**ANEXO B.**

**Formato de encuesta**

VISION JUVENIL

1.) ¿En la edad en la que cursa, que es lo más importante en su vida? Escoja una sola opción.

El trabajo                      El estudio

2.) En que le gusta trabajar?

- a.) En las plantaciones de flores?
- b.) En negocio propio?
- c.) En otro? Especifique

3.) ¿Desde su realidad local, familiar e individual en qué momento puede estudiar?

Presencial                      A distancia      Semipresencial

- a.) En el día
- b.) En la tarde
- c.) En noche

4.) Al ser trabajador florícola ¿qué opinión tienes de las plantaciones de flores?

5.) Antes de ingresar a las plantaciones de flores ¿qué imagen o qué pensabas sobre las plantaciones de flores?

6.) ¿Te gustaría que se siga ampliando e instalando más plantaciones de flores en la zona?

SI                                            NO                     

7.) ¿Qué opinión tienes sobre los supervisores/supervisoras, jefes/jefas con las que ha trabajado?

8.) Hasta que edad quisiera seguir trabajando en las plantaciones de flores?  
..... Años                      ¿Por qué?

9.) Piensa que es posible mejorar el trato, el cuidado, la protección al trabajador florícola en la empresa que usted trabaja? (Escoja una sola)

SI                                            NO                     

¿Por qué?

10.) Desde todo el conocimiento que usted tiene sobre las empresas florícolas. ¿Qué tiempo piensa que durarán las empresas florícolas?

11.) ¿Cómo ha contribuido en su vida, el trabajo en las plantaciones de flores?

12.) Las plantaciones de flores en su vida es un medio de producción:

- a.) Indispensable
- b.) Necesario
- c) Sin mucha importancia

13.) ¿Cómo ha ayudado a desarrollar la vida de su comunidad el trabajo en las plantaciones de flores?

14.) ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de trabajar en las plantaciones de flores?

VENTAJAS.....  
.....  
.....  
.....

DESVENTAJAS.....  
.....  
.....  
.....

ANEXO C

Formularios para encuestas a jóvenes

Pág 1

ENCUESTA PARA LA JUVENTUD									
<b>CONFIDENCIALIDAD</b>									
Toda la información proporcionada por usted es estadísticamente confidencial, por lo tanto no se dará a conocer de forma individual, únicamente servirá para datos estadísticos.									
<b>A. IDENTIFICACION</b>									
Año:		0		4					
Mes:		0		5					
Comunidad:									
Municipio:									
Código:									

Pág 2

II CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS							
CARACTERÍSTICAS GENERALES ( Para todos los miembros del hogar)							
Registre el nombre de cada una de las personas que viven y trabajan habitualmente en este hogar:	Sexo de (...)	Edad en años cumplidos ( / )	Cuál es el parentesco de (...) con el JEFE(A) de este hogar:	Estado civil	Nivel educativo aprobado	Trabaja?	En qué trabaja?
Nombre de cada uno de los miembros del hogar	Sexo	Edad	Parentesco	Estado	Nivel educativo	Si ... 1 No... 2	Agricultura... 1 Industria... 2 Comercio... 3 Construcción 4 Otra... 5
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

**III TENENCIA DE LA TIERRA**

Llenar únicamente personas de 18 años de edad

# de código	Tiene Tierra de su Propiedad?	Qué cantidad?	Tiene agua de Riego?	Cultivos Principales (especifique)
	Si..... 1 No..... 2	Especifique ↓	Si..... 1 No..... 2	↓
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

**IV TRABAJO EN LAS PLANATAIONES DE FLORES**

# de Codig	En que Plantación trabaja?	Tiene Contrato?	Contrato	Quien Contrata	Tienen Seguro	Horario de trabajo	Salario Cuánto ?	Tiene trans-acción	Alimentación	Qué Actividades hace?
	Si..... 1 No..... 2	Si..... 1 No..... 2	Memoranda..... 1 Temporal..... 2 Mediano..... 3	Empresa..... 1 Intermediaria..... 2 Por Encargado..... 3	Si..... 1 No..... 2	Especifique ↓	Especifique ↓	Si..... 1 No..... 2	Desayuno...1 Almuerzo...2 Cena.....3	1. Policultivos.....1 2. Florero.....2 3. Cosecha.....3 4. Preparación de plantas de.....4 5. Siembra de.....5 6. Arrastramiento.....6 7. Cuarto caliente.....7 8. Cosecha.....8 9. Cosecha.....9 10. Cosecha.....10 11. Cosecha.....11 12. Cosecha.....12 13. Cosecha.....13 14. Cosecha.....14 15. Cosecha.....15 16. Empaque.....16
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										



## **ANEXO D: FORMATO DE ENTREVISTA**

### **Para la juventud que labora en el sector florícola**

#### **ENTREVISTA N° 1**

##### **Causas que llevan a trabajar a la juventud en las empresas florícolas**

- ¿Desde qué edad esta o trabajo en las plantaciones de flores?
- ¿Por qué se fue a trabajar y no siguió estudiando?
- ¿Qué le incentivó o cuáles fueron las razones que trabajo o trabaja en las plantaciones de flores?
- ¿En cuántas empresas ha trabajado?

##### **Estrategias de ingresar**

- ¿Quién le llevó a trabajar en la plantación?
- ¿Con quién hablo o quien se apoyo para ingresar a trabajar?
- ¿Qué papeles le solicitan?
- ¿Cuál es el personal que le interesa a esta empresa y por qué?

##### **Trato al interior de las plantaciones florícolas**

- ¿En qué área le ubicaron?
- ¿De qué depende para la ubicación del personal en las distintas áreas que tiene la empresa?
- ¿Tiene contrato o no?
- ¿Tienen seguro?
- ¿Si tuviera seguro cuáles cree sean sus ventajas?
- ¿Cuál cree que es la razón para que le hayan ubicado en ésta área?
- ¿Cómo le trato/ta su jefe/fa?
- ¿Le gusta cómo le tratan o le trataron?
- ¿Cuánto le pagaron o pagan?
- ¿Cuándo necesita permiso le entienden?
- ¿Cuántas horas trabaja en el día y en la semana?
- ¿Cómo trabaja por horas laborables o tarea?
- ¿A cuál área de trabajo le considera más dura y por qué?
- ¿A quienes se les pone por lo general en esa área?
- ¿En su trabajo tienen protección laboral?
- ¿Le dan orientaciones sobre el cuidado que debe tener en el trabajo?
- ¿Le han dado a conocer las consecuencias que ocasiona el trabajo en las plantaciones de flores?
- ¿Cuándo hay algún accidente laboral hay respuesta de cuidado, de apoyo al trabajador y por lo general qué hacen los empresarios?
- ¿De los jefes que tienen cuál le da mejor trato una jefa o un jefe?
- Si le permitieran hablar y con la posibilidad de hacer algunos cambios en beneficio de los trabajadores que plantearía usted.

- ¿En la empresa les dan algunas charlas y si lo hacen sobre qué temas lo han hecho?
- ¿Cómo le califica a la comida que les dan en la empresa?: excelente, buena, mala. ¿para todos es la misma alimentación?
- ¿Cuál es el trato que dan en esta empresa a las mujeres embarazadas?
- ¿Respetan el período de lactancia?
- Usted conoce casos de abuso sexual o ha sido acosada.

### **Conocimiento del trabajador/ra joven sobre sus derechos**

- ¿Usted conoce sobre los derechos de la niñez y de la adolescencia?
- ¿Tiene conocimiento sobre los derechos laborales, individuales y colectivos?
- ¿Sus derechos son respetados al interior del trabajo?
- ¿Cree que sus derechos son respetados en su trabajo?
- ¿Qué le hace pensar que eso es así?

### **Actitudes del trabajador joven al interior de la empresa**

- ¿Cuándo se siente maltratado/da en las plantaciones de flores?
- ¿Qué hace cuando usted se siente maltratado/da?
- ¿Hay a donde o a alguien acudir cuando usted se siente violentado/da?
- ¿Qué hace usted cuando se siente violentado/da o maltratado/da?
- ¿Ha pensado en algún momento que los dirigentes de su comunidad pueden hacer algo?
- Del total de personas que trabajan en la empresa cuántas personas serán de las comunidades de la zona de Guachalá.

### **Visión de la empresa en la que trabaja**

- ¿Cuáles cree que son las ventajas al trabajar en las empresas florícolas?
- ¿Usted cómo le considera a esta empresa florícola?
- ¿Qué es lo que más le gusta de esta empresa de flores?

## ANEXO: E

### Para los empleadores florícolas (gerentes y supervisores)

#### 1.) Desarrollo florícola en el Ecuador

- a. Cuáles son los factores que han coadyuvado para el crecimiento del sector floricultor en el Ecuador.
- b. Cómo han contribuido las políticas del Estado para este sector.
- c. En relación a la producción florícola exterior la producción florícola del Ecuador tiene posibilidades de competir.
- d. Frente al desarrollo nacional cual es la Visión del sector florícola.

#### 2.) Relación empleador y obrero en el sector florícola

- a. ¿Para ingresar a la empresa que requisitos se solicita?
- b. Todos los trabajadores están bajo la responsabilidad de la empresa
- c. ¿Cómo empresario o representante del sector florícola cuáles son sus responsabilidades con los/las trabajadores/ras?
- d. ¿La empresa trabaja con apoyo de tercericadoras/res?
- e. ¿A los trabajadores se les capacita por parte de la empresa?
- f. ¿Sobre qué temas se les capacita y cuál es el objetivo?
- g. ¿Sus trabajadores tienen seguro?
- h. ¿Cuál es la población de mayor interés al interior de la empresa florícola? (urbana, rural, hombres, mujeres, , jóvenes y/o adultos. ¿Y por qué?
- i. ¿En el caso de las mujeres embarazadas cuáles son los tratos que se les da?
- j. ¿Desde qué edad y hasta que edad laboran en su empresa? ¿Y por qué?
- k. En qué áreas se les ubica a los más jóvenes.
- l. De todos las/los trabajadores/as de su empresa, ¿qué porcentaje de población local participa en su empresa (zona de Guachalá)?
- m. ¿Para la ubicación en tal o cual área se considera la cuestión de género y de edad?
- n. ¿En caso de accidentes o enfermedades de los trabajadores cuál es respuesta de la empresa?
- o. Bajo qué parámetros se domina a los supervisores en su empresa.
- p. ¿Se les capacita a los/las supervisores/ras?
- q. Sobre que teme se les capacita
- r. ¿Cuáles son los tipos de protección laboral que tiene la/el Trabajador/ra?
  - a. ¿Qué ventajas tiene el pertenecer a tal o cual tipo de sello?
  - b. ¿Con cuál sello o sellos trabajan ustedes?
  - s. ¿Por qué algunas empresas tienen el sello verde y otras no?
  - t. ¿Al trabajar con distintos tipos de sello a mejorado el mercado tanto en precio de la flor, los nichos de mercado?
  - u. ¿Se ha subido el salario del personal que labora en la empresa? No...., Si... en porcentaje.
  - v. ¿Cuál es el salario de los trabajadores?
  - w. ¿A qué sello pertenece esta empresa?
  - x. ¿Cuáles son las normas que exige esta certificadora?

- y. Dentro de Programa de Flor del Ecuador existen varios niveles, en ésta empresa en qué nivel esta laborando y como lo justifica.
- z. ¿Cuáles son los requisitos obligatorios para el cumplimiento de las leyes nacionales?
- aa. De acuerdo al Programa Flor del Ecuador y en el cual se plantea como una estrategia integral. Dentro de ésta ¿cuál es la responsabilidad social, ambiental y el talento humano?
- bb. ¿Cómo han mejorado las condiciones laborales de los trabajadores?
- cc. ¿Cuáles son los sellos ambientales y sociales en los mercados internacionales sobre todo a donde está destinado el mercado de la Flor ecuatoriana en este caso de su empresa?
- dd. Les hacen auditorias desde las certificadoras, del Municipio. No...? Si...? ¿Cada qué tiempo?
- ee. ¿Qué importancia tiene para ustedes la obtención de tal o cual sello?
- ff. ¿En el Ámbito SOCIAL como se da estabilidad laboral? La capacitación de las personas.

### **3.) Práctica del Desarrollo Local**

- c. Tienen conocimiento de la declaración internacional sobre la OIT y ¿cómo se lo aplica en la empresa que usted labora?
- d. Tiene conocimiento sobre el Convenio núm 169 de los Pueblos Indígenas en relación a la parte laboral.
- e. ¿Cuál es su comprensión sobre los Derechos Colectivos de los pueblos indígenas frente a la implementación de un sistema económico que no es propio de la localidad?
- f. ¿Cómo parte de una empresa florícola e instauración del sector florícola en la localidad cuál sería su propuesta sobre desarrollo Local?
- g. Al ser el Núcleo de Floricultores un actor más de este espacio territorial, cuál sería la participación frente al Desarrollo Local.

## **ANEXO F:**

### **Formato de entrevista para la inspectoría de trabajo de los cantones Cayambe y Pedro Moncayo**

1. ¿Cuál ha sido la ventaja de la descentralización del Ministerio de Trabajo mediante la Inspectoría de Trabajo en la localidad?
2. ¿En el sector florícola se respeta el código laboral ecuatoriano?
3. Desde el sector florícola, ¿qué tipos de denuncias han hecho los trabajadores en esta regencia?
4. Las personas que han acudido hasta esta instancia: son más de la localidad, de personas de otras provincias que trabajan en la florícola.
5. ¿Al hablar en porcentajes quienes acuden más hombres o mujeres?
6. ¿De qué empresas han tenido mayores denuncias?
7. ¿Han habido casos de denuncias de trabajadores que pertenecen a tercerizadores o empresas tercerizadoras para las florícolas?
8. ¿Esta situación de tercerizadores y la aplicabilidad de la flexibilización laboral para la florícola aún se sigue aplicando o no?
9. ¿Hay casos de niños y jóvenes menores de 18 años trabajando en las florícolas?
10. ¿Al haberse apoyado los trabajadores en la inspectoría de trabajo que respuesta se han dado desde las empresas florícolas?
11. ¿Las denuncias han sido por las formas de trabajo o las formas de trato, en cuáles han infringido más?
12. ¿Cuáles han sido las razones de despido en el sector florícola?
13. ¿Usted puede dar un criterio sobre si están mejorando o no la situación de los/las trabajadores/ras en las empresas florícolas en el cantón?
14. ¿De acuerdo a la nueva ley laboral se expresa que se debe trabajar las cuarenta horas de lunes a viernes, en el caso del sector florícola esto se está cumpliendo o no?
15. ¿Conoce las nuevas políticas que el Municipio ha creado para ir mejorando la situación de los trabajadores y las trabajadoras de este sector?
16. ¿Desde su regencia tiene todas las facilidades de llegar a concretar los acuerdos y resoluciones en caso de conflictos laborales trabajador y empresario?
17. ¿Ha habido la suficiente información hacia los trabajadores/ras sobre la existencia de la Inspectoría de Trabajo en el cantón Cayambe?
18. ¿Si se quisiera hacer un cambio en ésta institución de qué, de quiénes depende?

## ANEXO G:

### Formato de entrevista para personajes del gobierno municipal

1. ¿Desde su ingreso a cuántas empresas florícolas se ha autorizado para su funcionamiento?
2. ¿Cuántas empresas están registradas en el Gobierno Municipal?
3. ¿Habrán empresas que están produciendo en el cantón que aún no están registradas?
4. ¿La Florícola que tipo de contaminación puede ocasionar?
5. ¿En el sector florícola han tenido casos en las que éstas han debido ser multados por contaminar el medio ambiente?
6. ¿Por quienes están conformada la Comisión de Medio Ambiente? ¿Y ha tenido usted el debido asesoramiento de acuerdo a lo establecido en la ordenanza?
7. ¿Se realiza inspecciones para verificar el cumplimiento de las disposiciones del cuerpo normativo?
8. ¿De acuerdo a la ordenanza se indica que cada año deben sacar el permiso ambiental en ésta instancia, esto se cumple con las empresas florícolas? ¿Si... No ....? Al no hacerlo ¿qué hacen desde ésta instancia?
9. Al hablar sobre el cuidado del medio ambiente, qué puede decir sobre las empresas pequeñas menos de dos hectáreas de producción, las patroneras.
10. Qué seguimiento se ha realizado a las empresas pequeñas, patroneras que están ubicadas en los espacios familiares al interior de las comunidades.
11. ¿En qué empresas se ha ampliado su extensión destinado a la producción de flores? De haberlo se ha consultado con las comunidades aledañas de la localidad?
12. ¿Quiénes son encargados/as de hacer estudios del impacto ambiental de cada una de las empresas? O son ellas mismas No... Si ... y no hay riesgos de que no sean reales o cómo se sustenta?
13. Hay casos de empresas florícolas que no han presentado el Estudio de Impactos Ambientales.
14. ¿La Dirección de Medio Ambiente ha autorizado a algún profesional o laboratorio para tener información sobre la actualización de los resultados sobre los desechos y emisiones de las empresas florícolas?
15. ¿Sobre los distintos Estudios de Impacto Ambiental y Plan de Manejo entregados por las florícolas, que criterio tiene usted? ¿Entregan todas las empresas?
16. ¿Cómo Dirección de Medio Ambiente realizan las inspecciones necesarias a las florícolas? ¿Cuántas veces al año lo realizan?
17. ¿Han encontrado casos de infracción de la ordenanza sobre el manejo adecuado de: aguas, suelos fertilizantes, plaguicidas, residuos sólidos, residuos líquidos?
18. ¿Esta dirección tiene alguna relación con las certificadoras? ¿De pronto han realizado inspecciones conjuntas?
19. ¿Se ha realizado la difusión de ésta ordenanza?
20. ¿Se han dado casos que se sobrepasen los niveles máximos de contaminación? ¿No... Si..? ¿cuáles?

21. ¿En alguna o algunas ocasiones se ha decomisado o se ha incinerado plaguicidas y pesticidas de alguna empresa florícola en el cantón?
22. ¿Existen plantaciones que infringen lo determinado en la ordenanza?
23. ¿Cuáles son los que se infringe más los de primera, segunda o tercera clase?  
No... Si..? ¿Qué hace como Dirección de Medio Ambiente?
24. ¿En base a que pagan los impuestos los del sector florícola?
25. ¿Se han publicado en los medios locales de las instancias cumplidoras y los que no han cumplido sobre esta ordenanza?
26. ¿Se ha incentivado en algún caso y de qué manera?
27. ¿Tienen el instructivo para la aplicabilidad de la ordenanza?
28. De acuerdo a la Constitución vigente, la Dirección de Medio Ambiente desaparecerá y se tomará acciones desde el Ministerio de Medio Ambiente, éste organismo tiene alguna responsabilidad o relación con el Municipio o no.
29. Como Director de ésta Dirección y si ésta instancia Municipal desaparece que le propondría al Alcalde para que haya una mayor responsabilidad social y medio ambiental frente a realidad local sobre el ámbito florícola.

